

PRENDERÁ USHER EL SÚPER BOWL



A cinco meses de iniciar la 58ª edición del Super Bowl, Apple Music dio a conocer que el cantante será el encargado de amenizar el medio tiempo del evento.

1/EN ESCENA



DA DELFINES PALIZA A LOS BRONCOS

El Miami mantuvo su invicto en la NFL y ahora apaleó 70 a 20 puntos al Denver. 1/DEPORTIVO



El Porvenir

Año CV Número 39,721 Precio ejemplar

\$10

MONTERREY, N.L., LUNES 25 DE SEPTIEMBRE DE 2023

www.elporvenir.mx

Acceso libre



Atraviesan México más de 3 mil inmigrantes

- Caravanas transitan en el interior del país en busca del 'sueño americano'.
- Avanzan en transporte público, vehículos y trenes hacia la frontera norte.

CDMX / El Universal

En pequeñas caravanas y por caminos de extravía, unos tres mil migrantes avanzan caminando, en transporte público y vehículos de traficantes de personas, de Ciudad Hidalgo, localidad fronteriza con Guatemala, a la ciudad de Tapachula en busca de documentos que les permita continuar su viaje a Estados Unidos sin que el Instituto Nacional de Migración (INM) ni la Guardia Nacional (GN) los detengan.

Mientras que a la orilla del río Suchiate, que divide a México con Guatemala, un poco más de 300 migrantes, en su mayoría de Venezuela y Haití, acampan a la intemperie y casas de campañas en espera de que autobuses del Instituto Nacional de Migración (INM) los traslade a la capital chiapaneca Tuxtla Gutiérrez para que puedan acceder a un permiso de palabra que les permita por tres días continuar su viaje a los Estados Unidos.

Durante un recorrido por la orilla del afluente, se pudo obser-



Muchas son las familias que aspiran llegar a Estados Unidos.

var a familias con varios menores lactando, quienes se resguardan del ardiente sol bajo los árboles y duermen sobre cartones.

Algunos se resguardan en casas de campañas, pero cuando llueve las mujeres se quejan de que el lugar se inunda de agua y los niños se mojan, provocando que muchos se encuentren

enfermos de tos, fiebre y enfermedades gastrointestinales.

Denunciaron que el Instituto Nacional de Migración está dando prioridad a personas que viajan solos y dejan por último a familias con menores de edad.

Mientras otro grupo de personas aprovechan para lavar la poca ropa, otros se bañan en las conta-

minadas aguas del Suchiate, que luce de color chocolatoso.

TRASLADOS EN BALSAS

La llegada de migrantes provenientes principalmente de Venezuela, Cuba, Haití, África, India, Centroamérica, entre otras nacionalidades a territorio mexicano a bordo de improvisadas balsas construidas de neumáticos de tractor y tablas, no cesa.

De Ciudad Hidalgo, diariamente parten dos camiones del Instituto Nacional de Migración con venezolanos y haitianos a la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, para tener un registro de ellos y con permiso de palabra por tres días, les permiten continuar su viaje a Estados Unidos; pero debido al incremento de la llegada de migrantes se ha visto rebasado.

Por ello, una gran cantidad de extranjeros irregulares, sobre todo de Venezuela, Haití y Centroamérica, han optado por desplazarse a esta ciudad caminando en pequeñas caravanas, donde se observa a familias con menores lactando.



La coordinadora de la 4T dijo que 'quien inventó el rumor', no sabe lo que es un trabajo académico.

Falsas, acusaciones de plagio: Sheinbaum

CDMX / El Universal

Luego que en redes sociales se ha difundido un presunto plagio en su tesis de titulación en la Licenciatura de Física, Claudia Sheinbaum, aspirante presidencial de Morena, aseguró que es falso, y dijo que quien "lo inventó" no tiene la idea de lo que es un trabajo académico.

Detalló que este rumor del supuesto plagio en su tesis de licenciatura es por un trabajo previo de Lepeliere y Christiaens, pero que "es absolutamente falso".

En redes sociales, Sheinbaum explicó que se debe de ver con cuidado la fórmula matemática que se presenta en el trabajo de Lepeliere y Christiaens, la cual solo se propone, no se deriva, y en su tesis se hace un análisis del flujo y la caída de presión en la zona de transferencia para obtener con argumentos de mecánica de fluidos y termodinámica la misma fórmula del trabajo de Lepeliere y Christiaens.

"Aún así, como el trabajo de estos autores es de 1983 y mi tesis es de 1988, hago lo que debo hacer en cualquier trabajo académico: cito varias veces a estos autores (incluso desde la introducción)", detalló la exmandataria capitalina.

Mencionó que ahora, las fórmulas son iguales porque vienen de los principios básicos de conservación de la masa, momento y energía con los que debe analizarse el flujo en una



La originalidad de la tesis radica justamente en usar esta y otras ecuaciones para hacer el análisis termodinámico de una estufa de leña que desarrollamos"

Claudia Sheinbaum

chimenea.

"Por lo demás, la originalidad de la tesis radica justamente en usar ésta y otras ecuaciones para hacer el análisis termodinámico de una estufa de leña que desarrollamos como estudiantes de física en la comunidad rural de Cheranástico, en la meseta purépecha en Michoacán, donde trabajé por varios años mientras estudiaba", indicó.

La coordinadora Nacional de la Cuarta Transformación mencionó que la primera parte de la tesis es más interesante, pues muestra la comparación estadística del ahorro de leña en unidades energéticas, entre las tres piedras y la estufa eficiente de leña.

Por lo anterior, los datos son únicos pues todos los días personalmente, dijo Sheinbaum visitaba diferentes viviendas y pesaba la leña que se usaba para hacer tortillas en las tres piedras tradicionales y la comparaba con la leña que se usaba en las estufas eficientes que hacíamos de forma artesanal.

Acusa FGR parcialidad en caso Lozoya

CDMX / El Universal

La Fiscalía General de la República (FGR) informó que los Jueces de Distrito y Magistrados Federales han vuelto a evidenciar notoriamente su parcialidad e ilegalidad a favor de Emilio Lozoya y en contra de las víctimas que son el Estado mexicano y la empresa estatal Petróleos Mexicanos Pemex (Pemex) y cada vez es más evidente la conducta indebida.

Al desechar pruebas obtenidas con base en dos Tratados Internacionales, que cuentan con nivel constitucional artículo 133.

Y que se aplican constantemente en acciones de colaboración con otros países por parte de entidades de la Secretaría de

Hacienda y Crédito Público, de las que incluso, la propia Suprema Corte de Justicia de la Nación ha resuelto como legales.

"Hace unos cuantos días y de forma ilegal, evidentemente ilegal, violentando el Código Penal Federal, uno de esos mismos Jueces, de esa competencia le otorgó beneficios a Emilio 'L', que artículos expresos de la legislación, le niegan. Cada vez es más evidente la conducta indebida", detalló la dependencia en un comunicado.

Esto luego que el Primer Tribunal Colegiado de Apelación en Materia Penal confirmó que serán desechadas las pruebas presentadas por la Fiscalía General de la República (FGR) en contra de Emilio Lozoya por el caso de la

empresa brasileña Odebrecht.

El Tribunal señaló que no hay pruebas que la información bancaria fue sustraída bajo una orden judicial, previo a su obtención, sin importar si los documentos fueron emitidos fuera o dentro de México.

Destacó que es irrelevante del lugar donde provenga, pues lo realmente importante es cómo se adquirió y la prohibición de incorporarse a procesos jurisdiccionales sin colmar los requisitos que nuestro derecho interno exige.

En marzo de este año, en audiencia intermedia del juez de control del Reclusorio Norte, Gerardo Alarcón López, no admitió las pruebas de la FGR contra Lozoya relacionadas a información bancaria de la Confederación



La Fiscalía argumentó que al desechar pruebas, los jueces actúan de manera indebida.

Suiza y comprobantes de las transferencias de recursos que Odebrecht, a través de distintas firmas offshore, pero se desecharon con el argumento de haber sido obtenidas de manera ilegal por el Ministerio Público.



La presidenta municipal de Cotija, Yolanda Sánchez Figueroa, había sido ya amenazada por la delincuencia organizada.

Secuestran en Jalisco a alcaldesa michoacana

Michoacán / El Universal

La presidenta municipal de Cotija, Michoacán, Yolanda Sánchez Figueroa, fue privada de su libertad en Zapopan, Jalisco, a manos de un grupo armado del Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG).

Los informes de fuentes federales señalan que la alcaldesa michoacana había viajado a Guadalajara desde el pasado viernes, en compañía de dos familiares.

Ayer sábado, Sánchez Figueroa acudió a una cita médica a la capital jalisciense y al salir,

fue de compras con sus familiares (mujeres), a la Plaza Antares.

Los reportes indican que entre 6 y 7 de la tarde, la presidenta municipal panista y sus acompañantes, tomaron un automóvil de alquiler e iba rumbo a su hotel.

En la esquina de las avenidas Patria y Vallarta, a la altura de la colonia Arcos Zapopan, varios sujetos armados se les emparejaron.

Se trata de motociclistas y los tripulantes de un vehículo, quienes con fusiles de asalto en mano, obligaron a Yolanda Sánchez y a una de sus familia-

res a bajar.

Una de las acompañantes alcanzó a huir en el taxi y la otra aventada en un parque de la zona, pero la alcaldesa michoacana fue subida al vehículo del grupo armado.

La Fiscalía de Jalisco resguardó a las dos familiares de la presidenta municipal liberadas e inició las investigaciones con sus homólogos de Michoacán.

Las fuentes de seguridad consultadas, confirmaron que Yolanda Sánchez Figueroa no traía escoltas, a pesar de que ya había sido amenazada por esa organización criminal.

En abril de este año, la presidenta municipal de Cotija, empezó a recibir constantes amenazas del CJNG, para que cediera el espacio de Seguridad Pública a policías estatales coludidos con ese cártel.

La alcaldesa no accedió y reforzó su cuerpo de seguridad municipal, además de que solicitó el apoyo del Ejército Mexicano.

A las dos semanas, esa misma organización criminal, irrumpió en la cabecera municipal y atacó con fusiles de asalto y explosivos la comandancia de la Policía.

Gobernar con las tripas

Nelly Cepeda González

Qué cansado, enfadado y desgastante es levantarse cada día con una interrogante: ¿habrá agua?

Y tras el cuestionamiento personal, aún con somnolencia, no queda más que ir, abrir el grifo y emocionarse porque sale un chorro fresco y abundante o de plano, enfadarse por el adverso escenario y trazar la estrategia para ver qué es lo que se podrá hacer con lo mucho poco que tenga almacenado del vital líquido.

Me queda claro que hay sectores que ya tienen medianamente definido horarios y días de corte; ese sería el escenario ideal, pero en mi sector lo único que es seguro es que no se sabe cómo será el día. Hay ocasiones que tenemos suministro de 24 horas; en otras, solo un rato.

Soy partidaria de un suministro y consumo razonable del líquido, y apoyaría los cortes escalonados por zona, como sucedió en 2022; pero no sé qué piensan los directivos de Agua y Drenaje que nomás no quieren dar su brazo a torcer con este calendario, ni con una estrategia certera que a todos nos tenga, si no contentos, al menos conformes.

En el sector que he vivido por más de tres décadas, se suman dos adversidades más: con eso de que se realizan trabajos de la remodelación del casco urbano de San Pedro, los sesudos trabajadores han roto, accidentalmente y en más de una ocasión, tuberías; cuando eso sucede, de nueva cuenta nos quedamos sin agua hasta que se repara el desperfecto. El gobierno municipal prefiere no avisar, nadie quiere ser el malo de la historia.

El otro "pero", ya lo he compartido: los dueños de alberca las llenan, provocando que se vacíen los tanques para el resto de nosotros, humildes mortales.

El 2023 llevaba apenas unos 20 días transcurridos cuando Samuel García tuvo su primera encerrona con el Gabinete; en esa ocasión, dijo, se convocó a los expertos en planeación, ejecución e implementación de obra y política pública.

Sostuvo además que el 2023 sería el "año de los jonrones".

Estamos en septiembre y al menos en la política del agua —no me refiero a fotografías presidenciales de recorridos de supervisión de obra, ni llaves abiertas o débiles bombardeos de nubes-nomás no terminan de accionar algo concreto.

El fenómeno del "niño" no se han manifestado en forma de lluvia; llegó o está por llegar el Frente Frio Número 2 (¿alguien sintió el primero?) quizá llueva un día, pero eso es apenas un "mejoralito" para nuestras agónicas presas.

A la distancia me pregunto si en aquella reunión de planeación realmente proyectaron algo porque la estrategia en materia de agua está lejos de ser un jonrón, cuando hay miles de familias sin el líquido.

No demerito la obra que se ha hecho y sé que se puede tardar un poco más el almacenaje; mi crítica es que se ha dejado pasar el tiempo como si viviéramos en la opulencia hídrica.

Pero en la política están todos contra todos. Y como bien dice César Garza, alcalde de Apodaca, pareciera que se gobierna "con las tripas".

El estado manda cortar agua a determinados actores políticos y a sus familias; los municipios cancelan los restaurantes de pollo y otros de gran tradición, todo por los enfrentamientos partidistas.

Y se frena el diálogo para proceder al insulto, a la falta de respeto mandándose todos a la ch...; otros más quieren demoler casas, y unos más se amparan.

Nada de eso beneficia a los ciudadanos que solo aspiramos a tener agua, a que nos digan la verdad y a que se vea que toda decisión tomada, da resultados.

Tierra de Guerra Viva

Arturo Delgado Moya

La conmemoración de los 427 años de la fundación de la ciudad de Monterrey, que tuvo lugar el pasado miércoles 20 de septiembre, nos lleva a la reflexión crítica sobre este magno evento histórico. La importante fecha nos permite evocar una época de grandes hazañas y penurias, de ambiciones e injusticias, de valentía y crueldad, que al percatarnos de su enorme dimensión de sufrimiento humano, quisieramos omitirla de un plumazo, de nuestra línea mnémica del tiempo.

Al formar parte de nuestra memoria histórica, el proceso de colonización fue un acto traumático para los pueblos originarios, seguramente también para algunos colonos que fueron víctimas de la violencia reactiva de los indígenas que luchaban por sobrevivir ante la persecución de los soldados de fortuna que primero pisaron estas tierras, así como de los abusos esclavizadores de los colonos regios.

Cuando se trata de describir el carácter del regiomontano se hace referencia a su afán productivo, como persona trabajadora, honesta, amante de la limpieza, cuidadosa de su economía, enfocado a vivir para trabajar, carnívoro, con acento fuerte (golpeado) y, como lo describiera el filósofo regiomontano, Agustín Basave, con poca capacidad de autorreflexión, más bien un "analfabeta filosófico".

Este imaginario social de un regiomontano trabajador y próspero, se fundamenta en la cultura del esfuerzo surgida a raíz del auge industrial de la ciudad que tuvo lugar a finales del siglo XIX y principios del XX, para después recibir un nuevo y gran impulso a mediados del siglo XX, con destacados empresarios locales que desarrollaron negocios millonarios a nivel nacional y también internacional.

La Tierra de Guerra Viva que caracterizó la vida social del Nuevo Reyno de León, y especialmente de Monterrey,

forma parte de una reconstrucción que han realizado diversos historiadores, que abarcó desde la colonización en 1577, 1582 y 1596, los primeros treinta años, es decir, hasta el año de 1626. La Tierra de Guerra Viva fue un período de tiempo que se extendió, de manera intermitente, hasta el siglo XIX, con una serie de hostilidades recurrentes entre colonos y grupos originarios de la región.

La Tierra de Guerra Viva que se prolongó en el tiempo por tres siglos es una trama histórica de violencia estructural, simbólica y física entre los nuevos habitantes y los grupos originarios. Una violencia que necesaria e inevitablemente anidó en el corazón de los colonos y su descendencia generacional. Se trata de un núcleo de vivencias colectivas recurrentes de racismo, maltrato, abuso, coerción, transgresión, crueldad y discriminación que habita en el inconsciente colectivo de muchos regiomontanos(as) descendientes de aquellas familias que radicaron en estas tierras por ese lapso de trescientos años, aproximadamente 15 generaciones.

La violencia propia de la conquista de México, como un período comprendido desde la llegada de Hernán Cortés a tierras mexicanas hasta su entrada triunfal en Tenochtitlán, en realidad no tuvo un cierre como ciclo histórico, la relación amo-esclavo implícita en la institución de la encomienda, contenía un nivel elevado de abuso y explotación que llevaba a la sublevación y actos homicidas como observados durante la guerra de Independencia. Esta relación conflictiva y destructiva hizo explosión durante el movimiento de Hidalgo, pero los resentimientos y agravios estuvieron presentes desde antes en todo el territorio nacional. En el Nuevo Reyno de León, estas sublevaciones eran frecuentes a lo largo de los siglos mencionados.

Enfocándonos en el Nuevo Reyno de León, los primeros 30 años desde su fundación, representan la gestación de

este proceso de explotación y abuso histórico. En este período oscuro los colonizadores llamados "padres fundadores", eran tipos de cuidado, violentos, abusivos, que no respetaban la legalidad vigente en esa época. Monterrey era tierra de nadie.

En 1577 Alberto del Canto estableció una guarnición militar, el explorador en realidad buscaba indios para capturarlos furtivamente, y venderlos después como esclavos en las minas.

En 1882 llegó otro rufián, Luis Carvajal y de la Cueva, también se estableció tratando de fundar la villa de San Luis, este personaje era un traficante de esclavos que amaba de corazón su oficio, le había dado la fortuna con la que se había apropiado de estas tierras. Ya no necesitaba viajar en altamar a Cabo Verde en la costa oeste africana, ahora aprovechaba las comunidades nativas que habitaban su propio reino, para esclavizarlos y venderlos.

Durante este período que se extiende hasta el año 1626, no todos los colonos regios eran esclavistas, la mayoría seguramente emigró de buena fe, simplemente con hacerlo serían agraciados con propiedades de tierras cercanas a las 171 hectáreas por familia. Algunos, los mejor relacionados con las autoridades virreinales, alcanzaron de tres mil a más de cinco mil hectáreas de tierra de cultivo, especialmente el área de Apodaca que era una planicie muy fértil para el pastoreo y cultivo de alimentos.

El lucrativo comercio ilegal esclavista de los primeros colonos generó que los chichimecas paleolíticos de la región, se sublevaron ante la cautividad y luego la venta como "piezas", objetos de intercambio comercial. La paz como producto de la justicia, era realmente imposible. La miseria llegó a los colonos de manera inevitable. No podían cultivar la tierra porque eran asaltados por los "borrados", no podían criar ganado porque eran robados por los "pintos", no podían explorar posibles minas porque eran atacados por los "rayados".

Se generó un círculo vicioso producto de la maldición esclavista: no había fuentes productivas por el asedio recurrente por parte de las comunidades indígenas; vivían de la caridad que les proporcionaba el gobernador Martín de Zavala desde Zacatecas; esto alimentaba su frustración y sentido de miseria; el odio crecía hacia los indios, a quienes cazaban con mayor ímpetu y crueldad; los nativos se sublevaban ante la vocación esclavista de sus captores y, cada vez que podían, en plena revuelta sorpresa, mataban a sus amos arteramente; los colonos cobraban venganza y trataban a sus esclavos y familias con mayor saña, estableciéndose así un ciclo destructivo sin fin.

La Tierra de Guerra Viva vio desaparecer, de manera paulatina, a los grupos originarios de la región. En el inconsciente colectivo del regiomontano existe la huella mnémica de un genocidio sistemático y racista basado originalmente en prácticas comerciales esclavistas, que derivó en una erradicación de los grupos originarios. Recordemos que la Tierra de Guerra Viva continuó en el México independiente, que la devastación genocida fue paulatina, los nativos que sobrevivieron se asimilaron a las congregas tlaxcaltecas, los otros fueron exterminados.

Los grupos originarios ubicados evolutivamente en la era paleolítica inferior, desaparecieron del mapa del Nuevo Reyno de León, perduran pinturas rupestres, algunos artefactos básicos en los museos locales. La memoria extinta de estos grupos nómadas que acostumbraban rapar su cabellera, o portar peinados llamativos, cabelleras largas y bien cuidadas; con cejas depiladas y extensos tatuajes en sus cuerpos que los distinguían de un grupo de otro, como los antes mencionados: los "rayados, los "pintos", los "borrados"; apodos que obedecían al tipo de tatuaje y pintura sobre el rostro y cuerpo que utilizaban. Con el exterminio de estos grupos originarios como hablantes, también se extinguieron las lenguas guachichil, alazapa, quinigua, coaticue, entre muchas otras.

Política social para votar

Margarita Zavala

La política social de un gobierno debería ser la expresión más acabada de lo que es la construcción del bien común a través de los principios de solidaridad, subsidiaridad y participación.

El Quinto Informe de Gobierno señala que su política social "está centrada en el principio de 'por el bien de todos, primeros los pobres', por lo que prioriza los apoyos para el bienestar a los grupos históricamente vulnerados". Esta opción preferencial no debería estar basada únicamente en la pobreza por ingreso, sino en todas las dimensiones de ésta; verlo así es de una simpleza enorme que sólo se explica por la visión electorera de esta administración.

Este gobierno se avoca sólo al enfoque asistencialista que utiliza para fines electorales y vale la pena mencionar que quienes más han sufrido este enfoque han sido precisamente los más pobres de nuestro país. La Encuesta Nacional de Ingreso y Gasto de los Hogares 2022 reporta que el 61% de los hogares de menores ingresos están excluidos de los programas sociales.

Es cierto que, de acuerdo al Coneval (Consejo Nacional de Evaluación Política de Desarrollo Social), la pobreza por ingreso per cápita disminuyó y qué bueno, pero el problema radica en que esa disminución obedece únicamente a las transferencias direc-

tas de dinero. Sin embargo, el problema de sacar a los mexicanos de la pobreza en todas sus dimensiones no funcionó y el caso más claro es el de la salud, en donde más de 30 millones de mexicanos fueron despojados de su derecho a la seguridad social y hoy tenemos a 50 millones de mexicanos que han perdido la posibilidad de acceder a la salud pública. No hay abasto de medicinas, no hay vacunas, no hay camas, no hay tratamientos. Es una verdadera tragedia la que vivimos en materia de salud.

La intervención del Estado en el combate a la pobreza y a la desigualdad debe tener por finalidad brindar a las personas la posibilidad de salir adelante con su esfuerzo. Es cierto que debemos garantizar las pensiones para adultos mayores, personas con discapacidad, para los hijos de madres trabajadoras y para los jóvenes. Pero al mismo tiempo debemos estar conscientes que necesitamos construir un México de oportunidades, de prosperidad, de pisos parejos, de educación que construya posibilidades. Pero este gobierno sólo se ha empeñado en construir una base electoral a la que pueda amenazar para exigirle un voto.

Son tiempos de decisiones, en nuestras manos está el avanzar hacia un México donde hayamos desterrado el dolor humano evitable y podamos mirarnos a la cara reconociéndonos como iguales.

*Diputada federal
@Mzavalaga

LOS HUEVOS DE XÓCHITL



Llamada de alerta

Ricardo Monreal Ávila

La crisis migratoria que viven actualmente México y Estados Unidos ha cobrado especial protagonismo en la agenda internacional durante las últimas semanas. Además, nos recuerda la necesidad de darle un enfoque humanitario y de justicia social, sobre todo tomando en cuenta que más de 8,000 personas están llegando todos los días a la frontera norte de nuestro país esperando ingresar al territorio de la Unión Americana.

Las personas migrantes buscan oportunidades, seguridad y una vida digna, y es esencial comprender que su lucha es reflejo de un sistema global injusto que perpetúa la concentración de riqueza y el poder. México mismo tiene una importante tradición migratoria que ha ayudado a conformar nuestra cultura en ambos lados de la frontera.

En tal sentido, conviene reflexionar en torno al llamado a humanizar la migración, que hizo la canciller Alicia Bárcena, a nombre del presidente Andrés Manuel López Obrador, en el marco del 78.º Periodo Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

La capacidad de México y Estados Unidos para recibir un mayor número de migrantes se rebasó, lo que habla de la complejidad de la

situación en la región. De ahí la importancia de buscar soluciones conjuntas que promuevan el bienestar de todas estas personas y, sobre todo, que se respeten a cabalidad sus derechos fundamentales.

Recordemos que la frontera entre Estados Unidos y México se convirtió en la ruta migratoria terrestre más peligrosa del mundo; así lo señala un informe reciente de la ONU. La travesía de miles de migrantes que buscan una vida mejor está llena de peligros y marcada por la violencia y la explotación. Las cifras de muertes y desapariciones en la frontera son alarmantes y deben encender las alertas en ambos países.

Cierto, la crisis migratoria que enfrentamos no es sorprendente ni inesperada. Las causas del fenómeno son complejas y están relacionadas con pobreza, violencia, falta de oportunidades e inestabilidad política en varios países de América Latina.

Hoy más que nunca es imperativa la cooperación internacional y responder a esta crisis a partir de la solidaridad y el respeto a los derechos humanos de todas las personas, al margen de su condición migratoria.

Ante ello, también es esencial que México y Estados Unidos trabajen en estrecha colaboración con otros países y organismos internacionales. La respuesta no puede ser simplemente militarizar las fronteras o endurecer las políticas migratorias. Debemos abordar las causas fundamentales de la migración y buscar soluciones conjuntas que promuevan el bien-

estar de todas las personas.

Adicionalmente, es fundamental recordar que esta crisis no es responsabilidad exclusiva de México ni de los países de origen de las y los migrantes: Estados Unidos desempeña un papel principal en ella, ya que muchas de sus políticas de migración y comercio tienen un impacto negativo directo en la región.

Además, en medio de esta crisis hay que recordar que todos los seres humanos poseen derechos fundamentales que deben ser protegidos, sin importar su estatus migratorio.

Reitero: la respuesta a esta crisis tiene que darse bajo la conducción de una visión humanitaria y solidaria. Hay que buscar alternativas a la detención de migrantes y promover programas que ofrezcan protección a quienes huyen de situaciones de peligro. Privar de su libertad a menores y familias en condiciones de vulnerabilidad es una afrenta a la dignidad humana y debe ser rechazada categóricamente.

Esta crisis migratoria es una llamada de alerta para la comunidad internacional. Es también un desafío complejo y multifacético que requiere una respuesta a la altura de las circunstancias. Es hora de dejar de ver a la migración como un problema y comenzar a abordar sus causas fundamentales. México y Estados Unidos tienen la oportunidad de liderar un enfoque más humano y justo. La pregunta es hasta qué punto están todos dispuestos a hacerlo.

ricardomonreal@yahoo.com.mx
X y Facebook: @RicardoMonrealA

El Porvenir

Fundado el 31 de enero de 1919
Diario matutino editado, impreso y distribuido por Editorial El Porvenir, S.A. De C.V.
Oficinas y Talleres: Hermenegildo Galeana Sur 344 y 5 de Mayo, Monterrey, N.L.
Lunes 25 de Septiembre del 2023. Año CV. Número 39,721

• JESUS CANTU LEAL † PRESIDENTE FUNDADOR HASTA 1947
• ROGELIO CANTU GOMEZ † DIRECTOR GERENTE HASTA 1984

• JOSÉ GERARDO CANTU ESCALANTE
PRESIDENTE Y DIRECTOR GERENTE

• ROLANDO MACIAS BERMUDEZ COORDINADOR DE INFORMACION Y REDACCION
• MISSAEL R. PÉREZ DÁVILA COORDINADOR DE WEB Y REDES SOCIALES

CONMUTADOR: 818345-40-80
REDACCION: 818345-46-15
SUSCRIPCIONES: 818340-62-00
CORREO ELECTRONICO: editorial@prodigy.net.mx
PAGINA EN INTERNET: www.elporvenir.mx

Oficina en Cd. de México: Calle Ignacio Mariscal No. 32. Despacho 301 Piso 3,
Colonia Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, Cd. de México, C.P. 06030
Tels. 5557-05-61-78 / 81 y 82.
Coordinador de Ventas: MARCO A. SANCHEZ.
CORREO ELECTRONICO: elporvenirnl@prodigy.net.mx

Agencias Informativas:
Universal (UNIV), La Jornada, Mxport

Miembro honorario de la ASOCIACION DE EDITORES DE LOS ESTADOS
Av. Palmas 239 int. 204
Col. Lomas de Chapultepec C.P. 11000,
México, D.F. Tels. 555293-8240 al 49
Fax: 555202-1622

Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores y los no firmados de la redacción.

Registrado como correspondencia de 2a clase el 4 de febrero de 1919.
Franqueo pagado Publicación Periódica Permiso No. 00 102 19

Editor Responsable:
José Gerardo Cantú Escalante
Certificado de licitud de título No. 2605
Certificado de contenido No. 1664

Reserva de derechos al uso exclusivo (derechos de autor) No. 04-2001-070911225500-101



¿Qué está sucediendo?



Disputan el tráfico en la frontera México-Guatemala.

Desde hace más de un año el Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG) disputa al cártel de Sinaloa el paso de armas, drogas e indocumentados a través de distintos puntos a lo largo de la frontera entre México y Guatemala.

Son constantes los enfrentamientos entre grupos armados, principalmente en la región del municipio de Frontera Comalapa, en la zona de la Selva Lacandona, por donde entran cientos de migrantes a través de caminos de extravía, guiados por coyotes que trabajan para los grupos criminales.

En esta zona se han hecho comunes los cierres de la carretera por días, mientras se registran enfrentamientos que han obligado a las comunidades a desplazarse.

También se ha disparado el número de personas desaparecidas, cuyos casos no siempre son denunciados por el temor de la población ante los grupos criminales.

El más reciente enfrentamiento en tres ambos cárteles inició hace tres semanas, con bloqueos carreteros por parte del Cártel de Sinaloa, por lo que los alimentos perecederos y el combustible empezaban a escasear en las comunidades de Frontera Comalapa y alrededores. En el caso de la gasolina, esta llegaba desde Guatemala.

Lugareños hablan también de muertos, que ninguna autoridad ha confirmado.

El pasado 18 de septiembre se documentó que miles de personas marcharon en Frontera Comalapa para exigir al gobierno que retirara los bloqueos y pidieron que el gobierno aplique la mano dura en contra de los grupos de la delincuencia organizada, al tiempo que denunciaron desaparición de transportistas.

Chiapas, a un día de la entrada del CDS

Tuxtla Gutiérrez / El Universal

A 24 horas de que el Cártel de Sinaloa tomara el control de la mayoría de las comunidades de Frontera Comalapa, la cabecera municipal se mantenía sin energía eléctrica y sin telefonía celular desde las primeras horas del viernes. Los hombres armados llegaron "procedentes de Zacatecas y Durango" y también se desplegaron a los municipios de Siltepec y La Grandeza, en la Sierra Madre.

Después de tres semanas de bloqueos sobre la Panamericana, en un tramo de unos 40 kilómetros desde la cabecera municipal de La Trinitaria a San Gregorio Chamich, en Frontera Comalapa, camiones cargados con cientos de toneladas de productos perecederos, cerdo, huevo y otros, del norte, centro y occidente de México, por fin pudieron alcanzar la frontera con Guatemala, donde son comercializados sin aranceles aduanales.

En Motozintla, ubicada sobre la carretera federal 211, vía que va de la Panamericana hacia la costa de Chiapas, continuaban los bloqueos carreteros por parte de miembros del Cártel de Sinaloa, pero sus pobladores realizaban sus actividades con normalidad, con el mercado, supermercados y tiendas en operación sin contratiempos, dio a conocer un poblador. "No hay paso hacia Tapachula", agregó el lugareño que pidió no ser identificado.

Se informó que "en virtud de las incidencias suscitadas en el municipio de Motozintla, lo cual



El grupo de la delincuencia organizada ha bloqueado carreteras para evitar el paso del cártel enemigo.

es un hecho notorio y con la finalidad de prevenir posibles daños a la integridad física del personal jurisdiccional y administrativo", los Juzgados Civil y el de Enjuiciamiento, dejarán de laborar a partir de las 15:00 horas del viernes 22 de septiembre, "hasta en tanto se restablezca el orden", dice los documentos suscritos por Patricia Recinos Hernández, secretaria ejecutiva del Tribunal Superior de Justicia del Estado.

Las escuelas de todos los niveles, han suspendido sus labores desde hace tres semanas, cuando se establecieron los cierres de carreteras y la quema de vehículos del transporte público y de carga en varios puntos.

Este domingo se informó que hombres del Cártel de Sinaloa recorren en vehículos los muni-

cipios de Siltepec y La Grandeza, en busca de sus adversarios del Cártel Jalisco Nuevo Generación y como parte de las acciones, han colocado montículos de tierra en las carreteras para bloquear el paso de unidades de sus enemigos.

Este domingo se informó que hombres del Cártel de Sinaloa recorren en vehículos los municipios de Siltepec y La Grandeza, en busca de sus adversarios del Cártel Jalisco Nuevo Generación y como parte de las acciones, han colocado montículos de tierra en las carreteras para bloquear el paso de unidades de sus enemigos. En un video, uno de los hombres dijo que llegaron a Chiapas, procedentes de "Zacatecas y Durango".

EDICTO DE REMATE

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Poder Judicial del Estado de Nuevo León, Juzgado Segundo de Jurisdicción Concurren del Primer Distrito Judicial del Estado.

Juzgado Segundo de Jurisdicción Concurren del Primer Distrito Judicial del Estado. Ubicación: Centro de Justicia Civil y Mercantil, Avenida Pino Suárez Sur, número 602, Centro en Monterrey, Nuevo León. Datos de expediente: Expediente 1246/2019, juicio ejecutivo mercantil, que promueve Adolfo Javier Martínez Treviño, en su carácter de apoderado general para pleitos y cobranzas de Banco Santander México, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México, en contra de Comercializadora de Perceaderos Baroco, Sociedad Anónima de Capital Variable y César Rodríguez Campos. Remate en pública subasta y primera almoneda. Fecha de remate: 12:30 doce horas con treinta minutos del día 18 dieciocho de octubre de 2023 dos mil veintitrés. Bienes a rematar: Inmueble 1) EL C. LIC. PEDRO A. BENAVIDES GONZALEZ, PRIMER REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO EN LA SEGUNDA CABECERA DISTRITAL CON RESIDENCIA EN CADEREYTA, JIMENEZ, NUEVO LEON, CERTIFICADO QUE LA PROPIEDAD INSCRITA A FAVOR DEL SR. CESAR RODRIGUEZ CAMPOS, BAJO LOS SIGUIENTES DATOS DE REGISTRO: NUMERO 1099 VOLUMEN 103, LIBRO 44, SECCION I PROPIEDAD, UNIDAD CADEREYTA, NUEVO LEON, DE FECHA 28 DE SEPTIEMBRE DE 2017, REPORTA LOS GRAVAMENES QUE SE ANOTAN AL FINAL DE LA TRANSCRIPCION DE SU INSCRIPCION. Lote de terreno marcado con número 39 treinta y nueve, de la Manzana número 62 sesenta y dos, del Fraccionamiento Residencial La Condesa, ubicado en el Municipio de Cadereyta Jiménez, Nuevo León, el cual tiene una superficie total de 400.00 M2. Cuatrocientos metros cuadrados, y las siguientes medidas y colindancias: AL NROESTE, mide en línea curva mide 11.71 mts., once punto sesenta y un metros a colindar con los lotes números 6 seis y 7 siete; AL NROESTE mide 32.02 mts., treinta y dos punto cero dos metros, a colindar con el lote número 38 treinta y ocho; AL SURESTE mide en línea curva 13.27 mts. trece punto veintisiete metros, dando frente a la calle Paseo de las Palomas; AL SUROESTE: 32.02 mts. treinta y dos punto cero dos metro, a colindar con el lote número 40 cuarenta. La manzana se encuentra circundada por las siguientes calles AL NROESTE, con calle Paseo de los Cisnes AL NROESTE, con calle Zanate; AL SURESTE, con calle Paseo de las Palomas y al SUROESTE con calle Jilguero. Al lote antes descrito le corresponde la finca marcada con el número 109 CIENTO NUEVE, de la calle PASEO DE LAS PALOMAS, del mencionado Fraccionamiento. Inmueble 2) LA C. LIC. SILVIA YOLANDA OBREGON CABRIELES, OCTAVO REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO EN LA PRIMERA CABECERA DISTRITAL CON RESIDENCIA EN MONTERREY, NUEVO LEON CERTIFICADO QUE LA PROPIEDAD INSCRITA A FAVOR DEL SR. CESAR RODRIGUEZ CAMPOS, BAJO LOS SIGUIENTES DATOS DE REGISTRO: NUMERO 821 VOLUMEN 169, LIBRO 33, SECCION I PROPIEDAD, UNIDAD GUADALUPE, NUEVO LEON, DE FECHA 08 DE MARZO DE 2017 REPORTA LOS GRAVAMENES QUE SE ANOTAN AL FINAL DE LA TRANSCRIPCION DE SU INSCRIPCION. Lote de terreno marcado con Número 23 veintitrés, de la Manzana número 201 doscientos uno, de la Colonia Los Faisanes, Sector El Dorado, ubicado en el Municipio de Guadalupe, Nuevo León, el cual tiene una superficie total de 100.320 M2. (CIENT METROS CUADRADOS TRESCIENTOS VEINTE CENTIMETROS DE METRO CUADRADO), y las siguientes medidas y colindancias: AL NROESTE, mide 7.600 mts. siete metros seiscientos milímetros, a dar frente a la calle Faisán Lady; AL SUROESTE, mide 13.200 mts. trece metros doscientos milímetros, por donde colinda con el Lote Número 22 veintidós; AL SURESTE, mide 7.600 mts. siete metros seiscientos milímetros, por donde colinda con los lotes número 46 cuarenta y seis y 47 cuarenta y siete, y AL NROESTE 13.200 mts. trece metros doscientos milímetros, por donde colinda con el Lote Número 24 veinticuatro. La Manzana de referencia, se encuentra circundada por las siguientes calles: Faisán Lady, al Noroeste; Faisán Venerado, al Sureste; Faisán Dorado, al Noreste; y Faisán Reeves, al Suroeste. El terreno descrito tiene como mejoras la finca marcada con el número 1045 (mil cuarenta y cinco), de la calle Faisán Lady, COLONIA LOS FAISANES SECTOR EL DORADO, Municipio de Guadalupe, Nuevo León. Sirviendo de base para el remate del bien inmueble número 1) citado con antelación la cantidad de \$1'396,000.00 (un millón trescientos noventa y seis mil pesos 00/100 moneda nacional) que corresponde al valor pericial atendiendo al avalúo rendido por el perito designado en autos, y será postura legal para intervenir en la Audiencia de Remate, la cantidad de \$930,666.66 (novecientos treinta mil seiscientos sesenta y seis pesos 66/100 moneda nacional), que representa las dos terceras partes de la cantidad en comento. Luego, respecto del bien inmueble 2), sirve como base para el remate de dicho bien la cantidad de \$1'345,000.00 (un millón trescientos cuarenta y cinco mil pesos 00/100 moneda nacional) que corresponde al valor pericial atendiendo al avalúo rendido por el perito designado en autos, y será postura legal para intervenir en la Audiencia de Remate, la cantidad de \$896,666.66 (ochocientos noventa y seis mil seiscientos sesenta y seis pesos 66/100 moneda nacional), que representa las dos terceras partes de la cantidad en comento. Por lo que convoqué a postores por medio de edictos, los cuales deberán publicarse 2 dos veces, en el periódico "El Norte", "Milenio" o "El Porvenir" que se edita en esta Ciudad, a elección del accionante, haciéndose saber que entre la primera y la segunda deberá mediar un lapso de 9 nueve días y entre la última publicación de éstos y la fecha del remate deberá mediar un plazo no menor de 5 cinco días, lo anterior de conformidad con el numeral 1411 del Código de Comercio (1). Asimismo, se hace del conocimiento que aquellas personas que deseen intervenir como postores al multicitado remate deberán consignar mediante certificado de depósito expedido por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, el 10% (diez por ciento) de la suma que sirve como valor total de los avalúos rendidos por los peritos en juicio, sin cuyos requisitos no serán admitidos en dicha subasta, acorde con los dispositivos 482, 483, 484 y demás relativos del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente a la legislación mercantil, y que además dichos postores deberán cumplir con los requisitos establecidos por el artículo 481 de la referida codificación procesal, supletoria a la materia mercantil.

Denuncia iglesia violencia en San Cristóbal de las Casas

CDMX / El Universal

Mediante un comunicado autoridades eclesiásticas, denunciaron el estado de violencia que se vive en San Cristóbal de las Casas en Chiapas, en dicho oficio señalaron amenazas,

hostigamiento, persecución y presión social de diferentes grupos para tomar partido por uno u otra organización criminal, enfatizó Rodrigo Aguilar Martínez, obispo de San Cristóbal de las Casas y Luis Manuel López Alfaro, obispo auxiliar.

El clero recalcó que han denunciado de manera permanente la crisis social, la presión y la presencia de grupos criminales, sin tener alguna respuesta. "El silencio de las autoridades pone en riesgo la integridad humana", manifestaron.

Exige PAN localización de alcaldesa de Cotija

Ciudad de México / El Universal

El presidente nacional del PAN, Marko Cortés Mendoza, exigió a las autoridades federales y estatales la localización con vida de la alcaldesa de Cotija, Michoacán, Yolanda Sánchez, quien habría sido secuestrada el pasado sábado en Zapopan, Jalisco.

En redes sociales, el dirigente del partido blanquiazul publicó un mensaje en el que expresó su condena a la privación ilegal de la libertad de la funcionaria y demandó la actuación inmediata de los gobiernos.

"Exigimos al gobierno federal, de Michoacán y Jalisco, la inmediata localización con vida de Yolanda Sánchez, alcaldesa de Cotija, Michoacán. Todo nuestro respaldo en su búsqueda a sus

familiares y amigos, la queremos pronta sana y salva con su familia.

"Es inaceptable que continúe así la inseguridad, es momento de acabar con los abrazos a delincuentes que han aumentado la violencia e impunidad en todo el país", manifestó el líder panista.

Fuentes federales señalaron que la alcaldesa michoacana viajó a Guadalajara desde el pasado viernes, en compañía de dos familiares.

El sábado acudió a una cita médica y al salir fue de compras a la Plaza Antares. De acuerdo con los reportes, la alcaldesa y sus acompañantes tomaron un automóvil para regresar a su hotel. Sin embargo, sujetos armados se les emparejaron y con fusiles de asalto en mano, obligaron a Yolanda Sánchez y a uno de sus familiares a bajar.



El líder panista dijo que 'es inaceptable que continúe así la inseguridad'.

Protestan padres de los 43 normalistas

CDMX / El Universal

A un día de cumplirse nueve años de la desaparición de los 43 estudiantes de la Normal Raúl Isidro Burgos en Iguala, Guerrero, padres y madres de los jóvenes se concentraron nuevamente en el Hemiciclo a Juárez, donde realizaron eventos culturales y entonaron canciones de protesta.

A un costado del Hemiciclo, las mamás vendieron playeras de 100 pesos con la leyenda "Ayotzinapa Vive. "La Lucha Sigue", otras playe-

ras tienen la imagen de los 43 normalistas con tortugas, "Hijo te buscaré hasta encontrarte... 43", "Ayotzinapa, "Caminando con el corazón 43", también venden servilletas bordadas entre 50 a 100 pesos.

Emiliano Navarrete, papá del normalista José Ángel, comentó que hoy sostendrá una reunión en Palacio Nacional.

"No espero una gran respuesta, no espero nada nuevo, el presidente Andrés Manuel López Obrador va a entregar la documentación a Alejandro Encinas, subsecretario de



Se concentraron en el Hemiciclo a Juárez, CDMX.

Derechos Humanos, Población y Migración y con el titular de la Unidad Especial para la Investigación de Litigación del caso Ayotzinapa (UEILCA), y luego a nosotros.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS AVISPONES COACHING SCHOOL, ASOCIACIÓN CIVIL

Conforme a lo establecido en términos de los Estatutos Sociales, y en base a la solicitud realizada por socios activos, se formaliza la solicitud realizada por el señor HERNÁN TOFIC CANAVATI GONZÁLEZ, y el Tesorero del Consejo Directivo, el señor ALVARO AGUIRRE HERNÁNDEZ, y se convoca en fecha 9 (nueve) de octubre del 2023 (dos mil veintitrés), a todos los asociados de la Asociación denominada AVISPONES COACHING SCHOOL, ASOCIACIÓN CIVIL a la Asamblea General Ordinaria de Asociados que se celebrará a las 20:30 (veinte y treinta) horas del día 9 (nueve) de octubre del 2023 (dos mil veintitrés), la cual tendrá verificativo en el domicilio ubicado en la calle María Cantu Treviño número 329 (trescientos veintinueve), en la Colonia Zona Industrial en el municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, para tratar, conocer y resolver sobre los asuntos contenidos en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Proposición, discusión y en su caso aprobación de los Estados Financieros de los ejercicios y actividades del periodo de Agosto del 2019 (dos mil diecinueve) a Octubre del 2023 (dos mil veintitrés).
- II. Proposición, discusión y en su caso aprobación para la revocación del Consejo Directivo y revocación de poderes y facultades.
- III. Proposición, discusión y en su caso aprobación para el nombramiento del Consejo Directivo y otorgamiento de poderes y facultades.
- IV. Proposición, discusión y en su caso aprobación para el ingreso de Asociados Activos a la Asociación.
- V. Nombramiento de Delegado Especial de la Asamblea a fin de que formalice los acuerdos que se adopten.
- VI. Lectura y aprobación en su caso del acta que se levante.

Para la celebración de la asamblea se deberá cumplir con los requisitos establecidos en los artículos 27, 28, 29, 31, 33, 34, 35, 37 y 39 de los Estatutos Sociales.

Todo asociado tiene derecho a asistir a la Asamblea o por medio de carta poder de conformidad con lo establecido en el artículo 38 (treinta y ocho) de los Estatutos Sociales.

En caso de no reunirse el quórum que exige la Ley y los Estatutos de la Asociación para la celebración de esta Asamblea en primera convocatoria, en este mismo acto, con fundamento en el artículo 31 (trigésimo primero) y 33 (trigésimo tercero), se cita en segunda convocatoria a los Asociados de la Asociación AVISPONES COACHING SCHOOL, ASOCIACIÓN CIVIL a la Asamblea General Ordinaria de Asociados que se celebrará a las 21:00 (veintiuno) horas del mismo día 9 (nueve) de octubre del 2023 (dos mil veintitrés), la cual tendrá verificativo en el domicilio ya señalado, para tratar y resolver sobre los asuntos contenidos en el Orden del Día, mencionado con anterioridad.

San Pedro Garza García, Nuevo León, el 22 (veintidós) de sept del 2023 (dos mil veintitrés)

AVISPONES COACHING SCHOOL, ASOCIACIÓN CIVIL

Tofic

HERNÁN TOFIC CANAVATI GONZÁLEZ
Secretario del Consejo de Directivo

Alvaro

ALVARO AGUIRRE HERNÁNDEZ
Tesorero del Consejo de Directivo

Ayer a las 16:50 horas falleció el

Dr. Miguel Angel Garza Ibarra

a la edad de 68 años.

Habiendo vivido siempre en el seno de la Santa Iglesia Católica, Apostólica y Romana Confortada su alma con los Santos Sacramentos.

Su esposa: Sra. María de la Luz Escareño de Garza (+), hijos: Miguel Angel y Luis Roberto Garza Escareño, hijas políticas: Ana Lucia Arizpe y Cynthia Ramirez, nietos: Roberto y Luisa Fernanda Garza Ramirez, hermanos: José Luis, Rafael, Martha, Josefina y Carlos Garza Ibarra, hermanos políticos, sobrinos y demás familiares, lo participan a usted con profundo dolor y agradecen sus oraciones a Dios Nuestro Señor por el eterno descanso de su alma.

El duelo se recibe en Capillas del Carmen (Ave. Constitución 951 pte.). Se oficiará Misa de Cuerpo Presente HOY a las 19:00 horas en el Oratorio de las propias capillas, al término de la Misa concluye el Servicio Funeal.

Monterrey Nuevo León, a 25 de septiembre del 2023

CAPILLAS del CARMEN
818344-5444
www.capillasdelsalvador.com
Av. Constitución # 951 Pte. Monterrey N.L.

LICENCIADO MAURICIO LEAL ESPINOSA RÚBRICA SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE JURISDICCION CONCURRENTE DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO (1) Es decir, deben de transcurrir entre la primera publicación y la segunda publicación, 9 días COMPLETOS. (25 Y 5)

EDICTO En fecha 5 cinco de diciembre del 2022 dos mil veintidós se admitió a trámite el expediente judicial número 2878/2022, relativo al juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de Roberto Lumbreras Vázquez y María Silerio Palacio, ordenando la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir y en el Boletín Judicial que se editan en la entidad, convocando a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducir dentro del término de 30 treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado.- Doce fe.- Guadalupe, Nuevo León, a 30 treinta de agosto del 2023 dos mil veintitrés.-

GLORIA MARÍA MAYELA GARCÍA SÁNCHEZ C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL (25 Y 5)

Urgen ONGs a MC sumarse al Frente Amplio

Ciudad de México / El Universal

Las y los integrantes de las organizaciones civiles Unid@s, Marea Rosa y Seguimos en Marcha, llamaron a los líderes de Movimiento Ciudadano (MC) y del Frente Amplio por México (FAM) a “dejar atrás agravios, descalificaciones, divisiones y cálculos políticos”, y unirse de nuevo al Proyecto de Xóchitl Gálvez.

A través de un comunicado, afirmaron que las elecciones del 2024 serán definitorias para el futuro del país, por lo que resulta urgente construir la mayor unidad de la oposición.

“El momento es crucial, la democracia, las libertades y las instituciones están en peligro ante el autoritarismo y la elección de Estado que impulsa el grupo en el poder. Las y los demócratas estamos llamados a participar con sentido de urgencia, responsabilidad y generosidad, poniendo por delante el

interés superior del país.

“Por ello, por México, ciudadanas y ciudadanos libres les hacemos un apremiante llamado a dejar atrás agravios, descalificaciones, divisiones y cálculos políticos. Los convocamos a que, con altura de miras, construyamos la mayor unidad de la oposición, social y política, para evitar la consolidación del presidencialismo autoritario y lograr el cambio democrático”, detallaron.

De igual forma pidieron a MC y al FAM instalar una mesa de diálogo con mediación ciudadana.

“Las organizaciones civiles que convocamos a las movilizaciones en defensa del INE y de la división de poderes podríamos ser facilitadores y garantes de una deliberación respetuosa, así como de los acuerdos que eventualmente tomen los partidos que integran el FAM y MC”, indicaron.

Como tercer punto de su comunicado, Unid@s, Marea Rosa y Seguimos

en Marcha recomendaron construir un gran pacto político y ciudadano que, fundado en la mayor unidad posible, “integre con apertura las propuestas de la oposición y la agenda de un gobierno de coalición que reivindique el pluralismo y mire hacia el futuro”.

Finalmente, los representantes de la sociedad civil convocaron a los actores políticos y a ciudadanos a sumarse y fortalecer la candidatura de Xóchitl Gálvez, a quien calificaron como “mujer ejemplar sin militancia partidaria”.

“Una mujer impulsada por millones de ciudadanos que participaron en un proceso democrático sin precedentes y cuyo liderazgo da frescura y potencia a un movimiento plural y unitario que tiene las condiciones para ganar las elecciones presidenciales, estatales, legislativas y municipales del próximo año. Inclínemonos juntos la balanza del lado de la democracia”, concluye el texto.



Organizaciones pidieron a Movimiento Ciudadano ‘dejar atrás agravios, descalificaciones, divisiones y cálculos políticos’ y apoyar a Xóchitl Gálvez.



El líder de Morena dio la bienvenida a nuevos militantes en Oaxaca.

Celebra Mario Delgado suma de priistas a la 4T

Oaxaca, Oaxaca / El Universal

La derecha está muy enojada y quiere regresar para seguir robando, afirmó el presidente nacional de Morena, Mario Delgado, durante su participación en el mitin de la virtual candidata presidencial Claudia Sheinbaum realizado hoy en Oaxaca.

“Ya lo dijo el expresidente Fox que quieren llegar para quitarle la pensión a los adultos mayores y dárselas a los expresidentes”, agregó.

El dirigente morenista destacó que se está a nueve meses de la elección presidencial y aseguró que será una elección definitiva para el rumbo que seguirá el país en los siguientes años.

Sostuvo que sólo hay dos opciones:

“O sigue la transformación, sigue el gobierno del pueblo para el pueblo, o regresa la corrupción, los privilegios y el saqueo de la nación”.

“Por eso estamos aquí convocados por la coordinadora nacional de los comités de defensa de la Cuarta Transformación, para organizarnos, porque él sólo el pueblo organizado puede salvar a la nación y que siga la Cuarta Transformación”.

Mario Delgado también celebró la decisión de Claudia Sheinbaum de sumar a políticos locales del PRI a su campaña electoral, al incorporarlos al partido Morena y al movimiento de la Cuarta Transformación. Según él, no son suficientes las personas que ya están dentro de este instituto político.

Intensifican operativos en el río Bravo

Ciudad Juárez / El Universal

Durante este fin de semana se han intensificado los operativos por parte de corporaciones policiacas, para retirar a los migrantes que se encuentran a lo largo del borde del Río Bravo en Ciudad Juárez, Chihuahua.

Los migrantes de diversas nacionalidades, continúan llegando a Ciudad Juárez, y entregándose en la puerta 36 del muro entre esta frontera y El Paso, Texas.

Por esa razón, agentes del Instituto Nacional de Migración (INM) así como elementos de la Fiscalía, la Guardia Nacional y de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal, recorren en bordo para exhortar a los migrantes a no entregarse y no arriesgar su vida al intentar cruzar por la malla ciclónica y el alambre de púas instalado en el límite de la frontera.

La SSPM, informó que un número importante de patrullas y elementos municipales son los que estarán acompañando en operativos aleatorios junto al personal del INM, para salvaguardar la integridad de las familias de migrantes que intentan cruzar al vecino país.

La SSPM, informó que un número importante de patrullas y elementos municipales son los que estarán acompañando en operativos aleatorios junto al personal del INM, para salvaguardar la integridad de las familias de migrantes que intentan cruzar al vecino país.



Las autoridades mexicanas buscan evitar que los migrantes se lastimen al cruzar por las boyas que instaló el gobierno texano.

En los próximos días se estarán implementando más operativos de esta naturaleza con la finalidad de reforzar la presencia de los preventivos en esa zona de la frontera.

Pese a ello, cientos de migrantes permanecen desde ayer en la puerta 36 del muro en espera de ser recibidos por la Patrulla Fronteriza y así solicitar el

asilo político.

En los operativos de las autoridades mexicanas, algunos de los migrantes son detenidos por personal del INM y enviados a albergues, de los que no se ha informado cuáles son, mientras que en otros casos sólo les piden retirarse del lugar y acudir a un albergue donde se les asegura hay espacio para atenderlos.

El mundo va a escucharnos: madre buscadora

Ciudad de México / El Universal

La líder de madres buscadoras de Sonora, Cecilia Patricia Armenta Flores anunció que viajará a Washington para llevar a cabo una reunión con líderes del mundo.

En su mensaje difundido a través de X (antes Twitter), la líder del colectivo de búsqueda advirtió: “¡El mundo va escucharnos!”.

“Mi voz representa una realidad pero en ella no cabe el dolor, la angustia, ni la frustración de las cientos de miles de madres que dormimos en la incertidumbre de no poder abrazar a nuestros hijos”, expuso. Cecilia Flores fue nominada como una de las mujeres más influ-

yentes del mundo, según indicó en su cuenta de Twitter, ahora X.

En la imagen que comparte se observa en la terminal de un aeropuerto con su maleta. Previo a esta difusión había relatado a través de un video que viajaría a esta reunión sin detallar qué institución organizó el evento al que acudirá.

En su mensaje denunció que se encontraban al sur de Hermosillo en donde habían localizado restos humanos, sin embargo pese a avisarle a servicios periciales, no habían llegado al sitio del hallazgo.

“A cuantas horas de viajar a Washington el lugar donde me nominaron como una de las mujeres más importantes e influyentes del mundo y en lugar de estar haciendo mi maleta

estoy aquí apoyando a mis compañeras en la búsqueda”, narró en su video.

La revista Forbes y la BBC la han galardonado con el reconocimiento de ser una de las mujeres más influyentes del mundo por su labor a la cabeza de uno de los colectivos de búsqueda de Sonora y activismo a favor de los desaparecidos en México.

Ceci Flores busca a sus dos hijos, Alejandro Guadalupe quien fue desaparecido en 2015 por un grupo armado y Marco Antonio quien fue raptado por sicarios junto a su hermano Jesús Adrian en 2019, a este último lo recuperó tiempo después de su desaparición, los crímenes motivaron su labor de búsqueda y la organización del Colectivo Madres buscadoras de Sonora.



El coordinador priista en la Cámara de Diputados sostuvo que es necesario realizar ajustes a la propuesta del partido en el gobierno.

Presupuesto de Morena, una ‘bomba de tiempo’: PRI

Ciudad de México / El Universal

El coordinador del Grupo Parlamentario del PRI en la Cámara de Diputados, Rubén Moreira, afirmó que el presupuesto que Morena plantea aprobar en las próximas semanas “va a heredar una bomba de tiempo a la próxima administración”.

Al realizar un análisis del Presupuesto de Egresos de la Federación del siguiente año, como parte de su programa Peras, Manzanas y Naranjas, transmitido por redes sociales, Moreira Valdez coincidió junto a los especialistas Mario Di Costanzo, Miguel Sulub y José Francisco Lezama, que es necesario realizar ajustes al proyecto tomando en cuenta temas como las partidas destinadas a los estados y las retenciones a los ahorradores, que, como se plantean, son malos indicadores.

El diputado priista expresó su preocupación por la disminución en proyectos de infraestructura carretera, así

como la falta de apoyos para el campo y el olvido de recursos suficientes para las entidades federativas.

Sobre la deuda de México, el legislador y los analistas expusieron que ésta va a llegar a 16 billones de pesos, generando un aumento de casi 60 por ciento, lo que equivale al cinco por ciento del Producto Interno Bruto (PIB), “hecho que no se observaba desde 1988 y que será una herencia insostenible para los mexicanos en un futuro”.

Los especialistas explicaron que la inversión promedio que se tenía en 2018 para infraestructura carretera alcanzaba los 47 mil 900 millones de pesos, mientras que para 2024 la diferencia es de cerca de 20 mil millones de pesos menos. Lo que implica que, para alimentadores, construcción, reconstrucción, conservación y todos los etcéteras que incluyan la infraestructura carretera de este país, se han dejado de invertir 106 mil millones de pesos.

DESAPARECEN 18 MENORES POR DÍA

Cada día, 18 niños y niñas menores de entre 0 y 17 años de edad son reportados como desaparecidos y no localizados en México.

Cifras del Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas revelan que desde 1962 a la fecha, 95,646 menores fueron desaparecidos.

Y aunque cuatro de cada cinco de estos menores ha sido localizado con vida, hasta el 30 de agosto todavía se desconoce el paradero de 16,755, indicó la Red por los Derechos de la Infancia en México.

En lo que va de 2023 suman más de 5 mil reportes de niños, niñas y adolescentes que fueron desaparecidos, de acuerdo con datos recabados por la REDIM.



Ceci Flores acudirá a una reunión de líderes mundiales en Washington.



Amazon actualiza a Alexa

Madrid, España.-

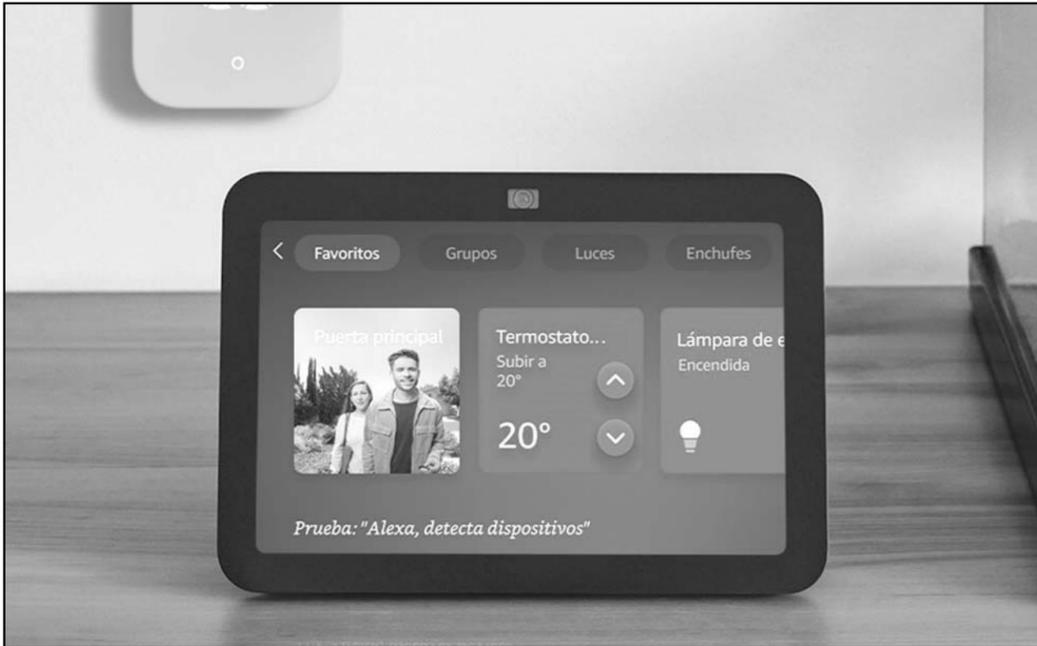
Tras llegada de las inteligencias artificiales conversacionales, como ChatGPT o Bard, muchos usuarios se han preguntado cuánto tardaríamos en ver altavoces y pantallas inteligentes equipados con asistentes virtuales con estas mismas habilidades.

Amazon tiene la respuesta. En los próximos meses la empresa comenzará a probar, en una experiencia piloto, un nuevo modelo de lenguaje para Alexa que proporciona al asistente un modo de interacción más conversacional.

Aunque hasta ahora era posible hablar con Alexa encadenando varias preguntas, las respuestas eran por lo general puramente transaccionales. Con el nuevo modelo largo de lenguaje -la misma tecnología detrás de ChatGPT, Copilot o Bard-, Alexa ahora tendrá más personalidad al hablar y entenderá y recordará el contexto de las conversaciones. Tampoco será necesario usar constantemente el nombre de Alexa. Se podrá hablar con ella como si fuera una persona presente en la habitación.

Uno de los grandes retos para Amazon y otras empresas de altavoces inteligentes, incluido la propia Google, es que estos modelos de lenguaje requieren de una gran capacidad de proceso, son relativamente lentos (a menudo tardan segundos en empezar a generar las respuestas) y son propensos a inventar datos. "Nadie quiere hacer una pregunta a un altavoz y esperar unos segundos, explica Dave Limp, el hasta ahora responsable de la división de dispositivos de Amazon, que abandonará el cargo próximamente.

Amazon ha conseguido optimizar la nueva versión de Alexa para que las



En los próximos meses la empresa comenzará a probar, en una experiencia piloto, un nuevo modelo de lenguaje para Alexa que proporciona al asistente un modo de interacción más conversacional.

respuestas sean casi instantáneas y ha dado a Alexa una personalidad más definida, incluyendo equipos favoritos en ciertos deportes o grupos de música preferidos, para que al hablar con ella la imagen no sea tan robótica y abstracta.

ECHO SHOW 8 Y ECHO HUB

La nueva función estará disponible en las pantallas inteligentes Echo Show 8 y utiliza varias tecnologías para entender cuándo el usuario está hablando con Alexa y cuándo está dirigiéndose a otra persona en la habitación.

Además del nuevo Echo Show, Amazon lanzará este año, también un nuevo dispositivo Echo, el Echo Hub.

Swe trata de un cuadro de mandos para el hogar digital. Cuenta con una pantalla táctil de 8 pulgadas con un panel personalizable que permite a los usuarios agrupar y gestionar dispositivos, armar un sistema de seguridad, iniciar una rutina, organizar widgets y ver múltiples cámaras de seguridad compatibles al mismo tiempo. Costará 200 euros y estará disponible a finales de

añ.

FIRE TV

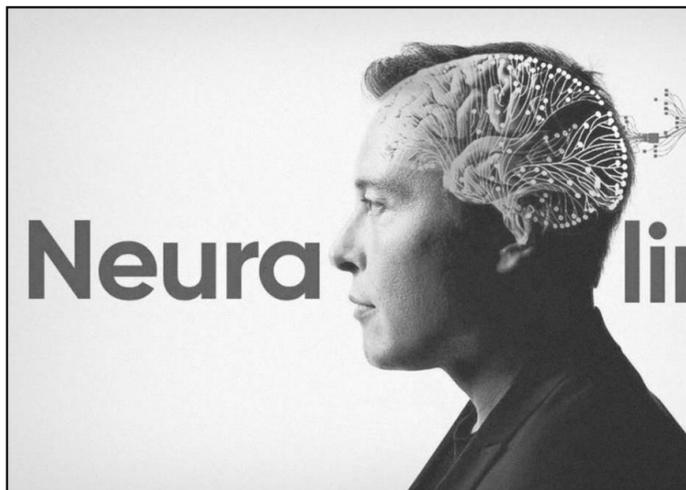
La compañía también ha aprovechado el evento de dispositivos de otoño para presentar nuevos modelos de Fire TV Stick, un pequeño dispositivo que se conecta al HDMI de cualquier televisor y le añade Alexa, y acceso a servicios de streaming.

El modelo más avanzado es el nuevo Fire TV Stick 4K Max, con un procesador más potente, soporte de WiFi 6E y compatibilidad con Dolby Vision, HDR, HDR10+ y audio inmersivo Dolby Atmos.

También es compatible con la función de fondo ambiental, que puede convertir la televisión en un cuadro, con información importante para los habitantes de la casa como calendarios, recordatorios o información del tiempo. El dispositivo ya está a la venta por 80 euros, aproximadamente.

El nuevo Fire TV Stick 4K es una versión más económica que ofrece resolución 4K, pero no algunas de las funciones más avanzadas, como el soporte WiFi 6E. Se vende ya por 70 euros.

Junto a estos dos dispositivos, Amazon también ha anunciado el nuevo Eero Max, el primer router mesh compatible con WiFi 7 de la compañía. Es compatible con las bandas de radio de 2,4, 5 y 6 GHz, y ofrece velocidades de hasta 4,3 Gbps con conexiones inalámbricas y velocidades de hasta 9,4 Gbps con conexiones por cable, permitiendo descargar películas en 4K en tan solo 10 segundos o un videojuego de 50 gigabytes en menos de un minuto. Estará disponible próximamente por 700 euros y habrá packs de varias unidades para cubrir hogares de gran tamaño.



La compañía del Elon Musk comenzará las pruebas en humanos con parálisis, discapacidad visual, discapacidad auditiva, entre otros.

Neuralink recluta a pacientes, ¿te interesa?

Washington, EU.-

Neuralink, la compañía del Elon Musk comenzará las pruebas en humanos con parálisis, discapacidad visual, discapacidad auditiva, entre otros.

De acuerdo con el comunicado de la compañía, esta recibió "la aprobación de la junta de revisión institucional independiente y de nuestro primer hospital para comenzar el reclutamiento para nuestro primer ensayo clínico en humanos".

Por lo que ahora están buscando voluntarios que deseen someterse a los ensayos para probar el implante cerebral. Las personas que pueden postularse, serán aquellas que tengan parálisis, o algún otro estado de salud que impida su movilidad o realizar ciertas acciones.

Esto debido a que el estudio busca evaluar la seguridad del implante (N1) y el robot quirúrgico (R1) y conocer si las personas con parálisis pueden controlar los dispositivos externos únicamente con sus pensamientos.

¿CÓMO FUNCIONARÁ EL IMPLANTE DE NEURALINK?

El estudio llamado PRIME (Precise Robotically Implanted Brain-Computer Interface) utilizará un Robot R1 para instalar el implante N1, el cual estará agregado en una región del cerebro que permite controlar la intención del movimiento.

"Una vez colocado, el implante N1 es estéticamente invisible y está destinado a registrar y transmitir señales

cerebrales de forma inalámbrica a una aplicación que decodifica la intención del movimiento. El objetivo inicial de nuestra BCI es otorgar a las personas la capacidad de controlar el cursor o el teclado de una computadora utilizando únicamente sus pensamientos", señala Neuralink en su comunicado.

Esta es la primera vez que se realizará la prueba en humanos. Anteriormente, Neuralink realizó pruebas en animales, lo cual provocó críticas e investigaciones gubernamentales por la cantidad de animales que se sometieron a la prueba.

Los requisitos para unirse a las pruebas del implante son:

Ser un adulto legal (mayor a 18 años y tener la mayoría de edad en su estado)

Ser ciudadano estadounidense o residente permanente

Tener alguna de las siguientes condiciones de salud: cuadriplejía, paraplejía, discapacidad visual o ceguera, afasia o incapacidad para hablar, discapacidad auditiva o sordera, amputación de alguna extremidad.

El implante de Neuralink, la empresa de Elon Musk, quiere que en un futuro nos conectemos a internet desde nuestro cerebro

El implante de Neuralink, la empresa de Elon Musk, quiere que en un futuro nos conectemos a internet desde nuestro cerebro

Para realizar el registro, deberás ingresar al siguiente enlace: neuralink.com/patient-registry/screener/

Llega OPPO Reno 10 5G a México

Ciudad de México.-

El OPPO Reno 10 5G es un teléfono que gusta inmediatamente, por su acabado multicolor en la parte trasera que "responde" a la luz y su desempeño en todo tipo de tareas, lo que incluye el apartado fotográfico.

En la espalda del móvil sobresale el módulo óptico, que toma la forma de una gran cápsula. La cámara está compuesta por tres sensores, uno principal de 64 MP, teleobjetivo para retratos de 32 MP (Sony IMX709) y ultra gran angular de 8 MP que ofrece un campo de visión de 112 grados. La de selfies es de 32 MP.

En general, es una pieza delgada (7.99 mm) y ligera (185 g), por lo que se puede manipular fácilmente e incluso redactar mensajes de forma rápida.

El display Full HD+ es otro de los elementos que vale la pena resaltar en primer lugar. En cuanto a aspectos técnicos, es un panel AMOLED curvo de 6.7 pulgadas, con tasa de actualización de 120 Hz y compatibilidad con HDR10+.

La navegación por las distintas pantallas es fluida, en tanto que el despliegue de contenido multimedia, como series y películas, resulta más que óptimo, con un nivel de contraste y brillo destacados.

Tal vez en el audio es donde hay un punto de mejora, ya que no es tan nítido cuando el volumen se lleva a un nivel alto.

BUEN DESEMPEÑO Y AUTONOMÍA

El OPPO Reno 5G está preparado para descargar y ejecutar las aplicaciones preferidas, sin interrupciones, gracias a que integra un procesador MediaTek Dimensity 7050 y una memoria RAM de 8 GB (8 GB más de manera ampliada). Es un chip que también se puede encontrar en smartphones como el Realme 11 Pro y Narzo 60 Pro.

Por lo menos en la reproducción de contenido y en la navegación web, el móvil mantiene una respuesta favorable, aun cuando se configura en sus aspectos más elevados.

Y para que no falte espacio para las apps y contenido importantes, como fotos y videos, el almacenamiento del celular es de 256 GB.

La batería tiene una capacidad de 5,000 mAh y está diseñada para aceptar una carga SUPERVOOC de 67 W. En el papel, llegar al 31% requiere de

solo 10 minutos. En las pruebas realizadas, el smartphone pasó del 0 al 100% de batería en unos 47 minutos.

Son números favorables, especialmente para aquellos que están buscando un celular que les responda a lo largo del día, tanto en procesamiento como en autonomía.

Por supuesto, el cargador está incluido en el paquete de compra, sin embargo, lo que no nos gusta tanto es que el cable del mismo no es muy grande: mide alrededor de 97 cm.

FOTOGRAFÍA Y OTROS ASPECTOS

El OPPO Reno 10 5G es un celular que asegura imágenes detalladas y coloridas, en especial cuando las condiciones de iluminación son favorables.

Quienes gustan de la fotografía panorámica, encontrarán en el celular postales que lucen precisas y con colores bien definidos, al igual que cuando empleen el teleobjetivo en sus distintos parámetros por defecto: 1x, 2x y 5x.

Las fotos resultantes de objetos pequeños también son interesantes en cuanto a detalles y tonalidades. El móvil destaca aspectos que a simple vista no se aprecian del todo.

Respecto a la app de cámara, las personas encontrarán una interfaz intuitiva con el propósito de establecer la mejor configuración según lo que se quiera "capturar", lo que incluye la grabación de video.

Otros aspectos del Reno 10 5G son la capa de personalización ColorOS 13, video 4K a 30 cuadros por segundo, sensor de huellas integrado en la pantalla, Wi-Fi 6 y colores gris grafito y azul glacial.

PRECIO Y DISPONIBILIDAD

El OPPO Reno 10 5G ya está disponible en México, con un costo aproximado de 9,999 pesos. Con este precio se pone a la altura de celulares como el Motorola Edge 40, que también integra una pantalla curva de 6.55 pulgadas con resolución Full HD+.



El celular es compatible con la red 5G y destaca por aspectos como su pantalla curva, procesamiento y carga rápida.

EDICTO DE REMATE 5117201

Juzgado Primero de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial del Estado. Centro de Justicia Civil y Mercantil. Avenida Pino Suárez Sur, número 800. Zona Centro de Monterrey, Nuevo León. Expediente Judicial número 5117201. Juicio Ejecutivo Mercantil. Actor: Ana Bertha Flores Martínez. Demandado: Pedro Sánchez Cuellar y Enrique Lumbres Aguilar. Fecha de remate: las 11:00 once horas del día 16 dieciséis de octubre de 2023-dos mil veintitrés, se llevará a cabo la audiencia de remate en pública subasta y primera almoneda. Bata a rematar: La finca marcada con el No. 2214 de la Calle Los Álamos y lote de terreno sobre el cual la misma se encuentra construida, marcado con el número 45 cuarenta y cinco, de la manzana número 38 treinta y ocho, del Segundo Sector, del Fraccionamiento Bosques de la Pastora, ubicado en la Ciudad de Guadalupe, Nuevo León. Con datos de registro: número de inscripción 97, libro 42, sección I propiedad, unidad Guadalupe, de fecha 11 once de marzo de 1993 mil novecientos noventa y tres. Avalúo Pericial: \$1480,083.42 (un millón cuatrocientos ochenta mil ochenta y tres pesos 42/100 moneda nacional) Postura legal: \$986,722.28 (novecientos ochenta y seis mil setecientos veintidós pesos 28/100 moneda nacional). Al efecto, procédase a convocar a postores por medio de edictos que deberán publicarse por 3- tres veces dentro del término de 9-nueve días hábiles, en el Boletín Judicial del Estado, en un periódico de circulación amplia de la Entidad Federativa, ya sea en el periódico "El Norte", "El Porvenir" o "Milenio Diario Monterrey" que se editan en esta ciudad (a elección del accionante) y en la tabla de avisos de este juzgado. En la inteligencia que el primero de los anuncios habrá de publicarse el primer día del citado plazo y el tercero el noveno, pudiendo efectuarse el segundo de ellos en cualquier tiempo, ya que su publicación de otra forma reduciría la oportunidad de los terceros adquirentes a juicio que pudieran interesarse en la adquisición del bien. Requisitos: Los postores interesados en intervenir en la subasta de referencia, deberán consignar ante este juzgado certificado de depósito, expedido por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, cuando menos por la cantidad equivalente al 10%-diez por ciento del valor avalúo pericial. En la inteligencia que la audiencia de remate fue programada a distancia, de manera virtual, se pone a su disposición el correo electrónico "concurrente1@pjn1.gob.mx", así como los números telefónicos 8120202386 y 8120206182, a efecto que, si lo requieren, reciban orientación acerca de la forma de comparecer a la audiencia respectiva. 05. Bien, en el Juzgado de Primera Instancia de Monterrey, a los 13 días trece de septiembre del año 2023-dos mil veintitrés.

EL SECRETARIO FEDATARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE JURISDICCION CONCURRENTE DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. LICENCIADO GERARDO SEBASTIAN MEDINA BARAJAS. (19, 25 y 27)

EDICTO

Se señalan las catorce horas del día once de octubre de dos mil veintitrés, a fin de que tenga verificativo en el local de este Juzgado Segundo de la Civil del Primer Distrito Judicial en el Estado, dentro de los autos del expediente judicial 1120/2020, relativo al juicio ordinario civil, promovido por Blanca Sanjuana Cantú Marroquín en contra de Juana Clara Román Espinoza, la venta judicial en pública subasta y Primera Almoneda del bien inmueble objeto del juicio, el cual se describe a continuación: Lote de terreno marcado con el número 6 (seis) de la manzana número 171 (ciento setenta y uno) del Fraccionamiento Privadas de San Miguel, ubicado en el Municipio de Guadalupe, Nuevo León, con una superficie total de 96.86 M2 (noveenta y seis metros ochenta y seis centímetros cuadrados) y las siguientes medidas y colindancias: al Norte mide 18.0 mts. (diecisiete metros) a colindar con el lote número 5 (cinco); al Sur mide 16.00 mts (dieciséis metros) a colindar con el lote número 7 (siete), al Este mide en línea curva 6.11 mts. (seis metros once centímetros) a dar vueltas a la Abadía Valladolid, y al Oeste mide en línea curva 6.0 mts (seis metros) a dar frente con la calle Delibes. La manzana de referencia se encuentra circundada por las siguientes calles: al Norte, Argeat; al Sur, calle Cebú, al Este, Avenida Valladolid, y al Oeste, calle Delibes. Teniendo como mojas la finca marcada con el número 135 (ciento treinta y cinco), de la calle Delibes, del mencionado Fraccionamiento. En la inteligencia de que los datos de registro de dicho bien son: número 547-223, volumen 172-144, libro 22-9, sección I propiedad, con fechas 15 de febrero de 2009, unidad 535 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Asimismo, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 538 del ordenamiento legal antes invocado, esta autoridad pone a la vista de las partes el avalúo practicado en autos, a fin de que se impongan del mismo. En la inteligencia, de que se recomienda a los postores por cuestiones de logística, que preferentemente cualquier documento que deseen o deban presentar en relación a la audiencia (tales como documento con el que justifiquen su personalidad, certificados de depósito o cualquiera otra documentación), sean alleados físicamente con los autos de anticipación a la celebración de la misma; lo anterior sin perjuicio de lo establecido en el numeral 540 del ordenamiento procesal civil en vigor. Por último, infórmese a las partes y/o interesados que deberán proporcionar los números de teléfono celular y correo electrónico que servirán para el enlace virtual, al correo oficial de este juzgado: civil2@pjn1.gob.mx, donde podrán ser atendidas las dudas o aclaraciones que resulten; a su vez, podrán comunicarse con la secretaria de este juzgado en el número telefónico 20-20-6145 y 20-23-97, 830 o en los teléfonos de atención a las 16:00 dieciséis horas, de lunes a viernes.

ISAAC THERIANA ALVIZO C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL (20 Y 25)

EDICTO

El día 08 (ocho) de mayo de 2023 (dos mil veintitrés), Yo, Licenciado JOSÉ ALEJANDRO TRÉVINO CANO, Notario Público Titular de la Notaría Pública número 98 (noventa y ocho), hago constar que en esta Notaría Pública, se está llevando a cabo el procedimiento Sucesorio Administrativo de Intestado a bienes del señor JOSÉ INÉS GONZÁLEZ RAMOS, Denunciado por las señoras MARÍA INÉS GONZÁLEZ ORTEGA, MARIAN GONZÁLEZ ORTEGA y la señora MARÍA DE JESUS ORTEGA JUAREZ, en su carácter de herederas y la primera de ellas como albacea de la sucesión exhibiéndome el Acta de Defunción, del cual; asimismo, manifestó la compareciente MARÍA DE JESUS ORTEGA JUAREZ que acepta los cargos correspondientes. Lo anterior, de conformidad con el artículo 882 (ochocientos ochenta y dos) del Código de Procedimientos Civiles del Estado. Este Edicto se publicará dos veces de diez en diez días en el Periódico El Porvenir que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León. DOY FE. Monterrey, Nuevo León, a la fecha de su presentación

LIC. JOSÉ ALEJANDRO TRÉVINO CANO NOTARIO PÚBLICO DE LA NOTARÍA PÚBLICA 98 TECA-830831-225 (25 Y 5)

En fecha 30 treinta de junio de 2023, radiqué en esta notaría a mi cargo, la Sucesión Testamentaria Extrajudicial a bienes de los señores SIMÓN HERRERA LUCIO y MA. PAULA CEDILLO CHAVEZ. Los denunciante, me presentaron la documentación requerida por el artículo 881, 882 y relativos del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de N.L., por lo que, ante mí, se reconoció como Únicos y Universales Herederos, y procedí a formular el proyecto de inventario y avalúo y partición y adjudicación de los bienes, convocándose a quienes se crean con derecho a la herencia a deducirlo conforme a derecho.

LIC. EVERARDO ALANIS GUERRA NOTARIO PÚBLICO NO. 96 AAGE-680522-269 (15 Y 25)

En fecha 30 treinta de junio de 2023, radiqué en esta notaría a mi cargo, la Sucesión Testamentaria Extrajudicial a bienes de los señores SIMÓN HERRERA LUCIO y MA. PAULA CEDILLO CHAVEZ. Los denunciante, me presentaron la documentación requerida por el artículo 881, 882 y relativos del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de N.L., por lo que, ante mí, se reconoció como Únicos y Universales Herederos, y procedí a formular el proyecto de inventario y avalúo y partición y adjudicación de los bienes, convocándose a quienes se crean con derecho a la herencia a deducirlo conforme a derecho.

LIC. EVERARDO ALANIS GUERRA NOTARIO PÚBLICO NO. 96 AAGE-680522-269 (15 Y 25)

EDICTO

Al Ciudadano JORGE ALONSO ORDÓÑEZ MARÍN con domicilio ignorado Mediante proveído dictado por el Juzgado Cuarto Familiar de Primer Distrito Judicial del Estado el día 23 veintitres de marzo del 2023 dos mil veintitrés, dentro del expediente número 1318/2022, relativo al juicio ordinario civil sobre pérdida de la patria potestad promovido por Andrea Fernanda Castillo Carrillo, en contra de Jorge Alonso Ordóñez Marín, se advirtió que ha quedado debidamente acreditado por Andrea Fernanda Castillo Carrillo el desconocimiento general del domicilio de Jorge Alonso Ordóñez Marín, por lo que se ordenó notificar a Jorge Alonso Ordóñez Marín de la admisión del presente procedimiento por medio de edictos que se publiquen por 3 tres veces consecutivas, tanto en el Periódico "El Porvenir", en el Boletín Judicial y en el Periódico Oficial, todos que se editan en el Estado, a fin que dentro del término de 9 nueve días, ocurra a producir su contestación, si para ello tuviera excepciones legales que hacer valer, y si tuviere probanzas que proponer las ofrezca en dicho escrito. En la inteligencia que la notificación hecha de ésta manera surtirá sus efectos a los 10 diez días contados a partir del día siguiente al de la última publicación del edicto ordenado, quedando en la Secretaría de este Juzgado copia simple del escrito inicial, para que se imponga de ellos. Previéndosele de igual forma a Jorge Alonso Ordóñez Marín a fin de que dentro del término que se le concede en días anteriores, señale domicilio y se le ofrezca a la cubra las dos terceras partes del avalúo practicado y señalado con antelación resultando dicha postura legal la cantidad de \$836,309.77 (OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS NUEVE PESOS 7/100 MONEDA NACIONAL), debiendo notificar a las partes y los acreedores que aparecen en el certificado de gravámenes HOLCIM MEXICO con domicilio en CARRETERA A COLOMBIA KILOMETRO 9.5 SIN COLONIA ANDRÉS CABALERO EN GENERAL ESCOBEDO, NUEVO LEON, BANCO SANTANDER S.A. con domicilio en AVENIDA JOSE VASCONCELOS 215 COLONIA RESIDENCIAL SAN AGUSTIN PRIMER SECTOR 66260 SAN PEDRO GARZA GARCIA, NUEVO LEON, MARTHA CATALINA GARZA SAUCEDO con domicilio en CALLE BELSARITO DOMINGUEZ 2003 DE LA COLO-NIA OBISPADO EN MONTERREY, NUEVO LEON, BANCO REGIONAL DE MONTERREY, S.A. y AF BANQUEO, S.A. DE C.V. SOFOM GRUPO FINANCIERO con domicilio en AVENIDA IGNACIO MORONES PRIETO NUMERO 2308 COLONIA LOMAS DE SAN FRANCISCO 64710 EN MONTERREY, NUEVO LEON, correspondiente en los domicilios señalados para tal efecto, así mismo efectuar la publicación de los edictos cuando menos con quince días de anticipación a la audiencia de remate en cuestión, lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 968 apartado B Fracción II, 971 y demás relativos de la Ley Federal del Trabajo, citándose a las partes a la referida audiencia de Remate.

ELDA PATRICIA PUENTES CANTÚ C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR (25, 26 Y 27)

EDICTO

Al Ciudadano: Agustín Felipe Hernández Martínez. Domicilio. Ignorado. En fecha 9 nueve de marzo de 2022 dos mil veintidós, se admitió a trámite ante el Juzgado Segundo de Juicio Familiar Oral del Tercer Distrito Judicial del Estado, el expediente judicial número 454/2022, relativo al juicio oral de alimentos, promovido por Fabiola Yudith García Vázquez en representación de su menor hijo Agustín Felipe Hernández García, en contra de Agustín Felipe Hernández Martínez. Luego, en la fecha antes mencionada, se ordenó emplazar a la parte demandada para que dentro del término de 5 cinco días, acudiera al local de dicho Juzgado a producir su contestación y a oponer las excepciones y defensas de su intención si las tuviere; decretándose como pensión alimenticia provisional hasta en tanto se resuelva la controversia planteada o se llegue a un arreglo conciliatorio, la cantidad de \$600.00 (seiscientos pesos 00/100 moneda nacional) semanales a favor del menor mencionado; por lo que se requiere al demandado sobre el inmediato pago de dicho numerario, apercibido de que en caso de que no la cubra, se procederá al embargo de bienes de su propiedad de los no exceptuados de secuestro suficientes a garantizar su cumplimiento, los que se depositarán conforme a la ley. Ahora bien, a fin de que el demandado se presente a la audiencia de remate en cuestión, lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 968 apartado B Fracción II, 971 y demás relativos de la Ley Federal del Trabajo, citándose a las partes a la referida audiencia de Remate.

EL C. PRESIDENTE DE LA JUNTA ESPECIAL NÚMERO DOS DE LA LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE DEL ESTADO. LIC. MAURICIO JOSE CASILLAS ZAPATA. EL C. SECRETARIO LIC. JESSICA MARIBEL RAMOS MONTOYA (25)

A los C.C. Misael Alberto Ceballos Ponce y Claudia Rojas Olvera.- con domicilio desconocido.- En el Juzgado Primero de la Civil del Primer Distrito Judicial del Estado, dentro de los autos que integran el expediente judicial número 1040/2021 relativo al juicio ordinario civil promovido por Javier López González, apoderado general para pleitos y cobranzas de Patrimonio, Sociedad Anónima de Capital Variable, Sociedad Financiera de Objeto Mixto, anteriormente Patrimonio Sociedad Anónima de Capital Variable, Entidad no Regulada, anteriormente Patrimonio Sociedad Anónima de Capital Variable, Sociedad Financiera de Objeto Mixto, con domicilio en Avenida Alberto Ceballos Ponce y Claudia Rojas Olvera, se advierte que por auto de fecha 20-veinte de Abril del año 2023-dos mil veintitrés, se ordenó emplazar por edictos a los demandados Misael Alberto Ceballos Ponce y Claudia Rojas Olvera, que se publicarán por 3 tres veces consecutivas, en el Periódico Oficial del Estado, en el periódico de mayor circulación (a elección del accionante), siendo estos "El Norte", "El Porvenir", "Milenio" o "ABC", que se editan en esta Ciudad, así como en el Boletín Judicial; para efecto de que dentro del término de 9 días se produzca su contestación a la demanda instada en esta ciudad, quedando a su disposición en el local de este Juzgado, las copias de traslado respectivas, con fundamento en el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León; lo anterior a fin de dar cumplimiento a lo ordenado por este tribunal mediante auto de fecha 25-veinticinco de Agosto del año 2021-dos mil veintiuno.- En la inteligencia de que el emplazamiento hecho de esta manera surtirá sus efectos 10 diez días después, contados desde el siguiente a la última publicación.- Por otro lado, previendo a la parte demandada Misael Alberto Ceballos Ponce y Claudia Rojas Olvera, por el conducto antes mencionado, para que señale domicilio en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, Nuevo León, para los efectos de oír y recibir notificaciones. Bajo el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las subsiguientes notificaciones, aún las de carácter personal, se le practicarán por medio de sustituto que se file en la Tabla de Avisos de este Juzgado, acorde al numeral 68 del código adjetivo civil.

JENARO ABNER LUJA CERVANTES C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL (25, 26 Y 27)

EDICTO

Monterrey, N.L., a 19 de septiembre del 2023 PERIÓDICO EL PORVENIR PRESENTE.- Que con fecha 15 (quince) del mes de septiembre del año (2023) dos mil veintitrés, ante la Fe del Licenciado y Contador Público CÉSAR GONZÁLEZ CANTÚ, Notario Público Titular de la Notaría Pública Número 69 (sesenta y nueve) con ejercicio en el Primer Distrito Registral comparecen los señores ANTONIO, JOSE LUIS (finado), PEDRO, BERNARDINO, ERNESTINA, MARÍA DIMAS y JOSE CARLOS todos de apellidos HERNANDEZ GARCIA, en su carácter de Únicos y Universales Herederos, así mismo el primero de ellos por sus propios derechos y en su carácter de Albacea de su finado hermano el señor JOSE LUIS HERNANDEZ GARCIA, en los términos de los Artículos (881) ochocientos ochenta y uno, (882) ochocientos ochenta y dos y demás relativos al Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, con motivo de LA TRAMITACION TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA BERNARDINA GARCIA CARRERA y/o BERNARDINA GARCIA CARRERA DE HERNANDEZ, y para tal efecto me exhibió el Acta de Defunción de la Autora de la Sucesión, en la que se les nombra a los señores ANTONIO, JOSE LUIS (finado), PEDRO, BERNARDINO, ERNESTINA, MARÍA DIMAS y JOSE CARLOS todos de apellidos HERNANDEZ GARCIA, en su carácter de Únicos y Universales Herederos, así mismo el primero de ellos por sus propios derechos y en su carácter de Albacea de su finado hermano el señor JOSE LUIS HERNANDEZ GARCIA, en los términos de los Artículos (881) ochocientos ochenta y uno, (882) ochocientos ochenta y dos y demás relativos al Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, con motivo de LA TRAMITACION TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA BERNARDINA GARCIA CARRERA y/o BERNARDINA GARCIA CARRERA DE HERNANDEZ, y para tal efecto me exhibió el Acta de Defunción de la Autora de la Sucesión, en la que se les nombra a los señores ANTONIO, JOSE LUIS (finado), PEDRO, BERNARDINO, ERNESTINA, MARÍA DIMAS y JOSE CARLOS todos de apellidos HERNANDEZ GARCIA, en su carácter de Únicos y Universales Herederos, así mismo el primero de ellos por sus propios derechos y en su carácter de Albacea de su finado hermano el señor JOSE LUIS HERNANDEZ GARCIA, en los términos de los Artículos (881) ochocientos ochenta y uno, (882) ochocientos ochenta y dos y demás relativos al Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, con motivo de LA TRAMITACION TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA BERNARDINA GARCIA CARRERA y/o BERNARDINA GARCIA CARRERA DE HERNANDEZ, y para tal efecto me exhibió el Acta de Defunción de la Autora de la Sucesión, en la que se les nombra a los señores ANTONIO, JOSE LUIS (finado), PEDRO, BERNARDINO, ERNESTINA, MARÍA DIMAS y JOSE CARLOS todos de apellidos HERNANDEZ GARCIA, en su carácter de Únicos y Universales Herederos, así mismo el primero de ellos por sus propios derechos y en su carácter de Albacea de su finado hermano el señor JOSE LUIS HERNANDEZ GARCIA, en los términos de los Artículos (881) ochocientos ochenta y uno, (882) ochocientos ochenta y dos y demás relativos al Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, con motivo de LA TRAMITACION TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA BERNARDINA GARCIA CARRERA y/o BERNARDINA GARCIA CARRERA DE HERNANDEZ, y para tal efecto me exhibió el Acta de Defunción de la Autora de la Sucesión, en la que se les nombra a los señores ANTONIO, JOSE LUIS (finado), PEDRO, BERNARDINO, ERNESTINA, MARÍA DIMAS y JOSE CARLOS todos de apellidos HERNANDEZ GARCIA, en su carácter de Únicos y Universales Herederos, así mismo el primero de ellos por sus propios derechos y en su carácter de Albacea de su finado hermano el señor JOSE LUIS HERNANDEZ GARCIA, en los términos de los Artículos (881) ochocientos ochenta y uno, (882) ochocientos ochenta y dos y demás relativos al Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, con motivo de LA TRAMITACION TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA BERNARDINA GARCIA CARRERA y/o BERNARDINA GARCIA CARRERA DE HERNANDEZ, y para tal efecto me exhibió el Acta de Defunción de la Autora de la Sucesión, en la que se les nombra a los señores ANTONIO, JOSE LUIS (finado), PEDRO, BERNARDINO, ERNESTINA, MARÍA DIMAS y JOSE CARLOS todos de apellidos HERNANDEZ GARCIA, en su carácter de Únicos y Universales Herederos, así mismo el primero de ellos por sus propios derechos y en su carácter de Albacea de su finado hermano el señor JOSE LUIS HERNANDEZ GARCIA, en los términos de los Artículos (881) ochocientos ochenta y uno, (882) ochocientos ochenta y dos y demás relativos al Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, con motivo de LA TRAMITACION TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA BERNARDINA GARCIA CARRERA y/o BERNARDINA GARCIA CARRERA DE HERNANDEZ, y para tal efecto me exhibió el Acta de Defunción de la Autora de la Sucesión, en la que se les nombra a los señores ANTONIO, JOSE LUIS (finado), PEDRO, BERNARDINO, ERNESTINA, MARÍA DIMAS y JOSE CARLOS todos de apellidos HERNANDEZ GARCIA, en su carácter de Únicos y Universales Herederos, así mismo el primero de ellos por sus propios derechos y en su carácter de Albacea de su finado hermano el señor JOSE LUIS HERNANDEZ GARCIA, en los términos de los Artículos (881) ochocientos ochenta y uno, (882) ochocientos ochenta y dos y demás relativos al Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, con motivo de LA TRAMITACION TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA BERNARDINA GARCIA CARRERA y/o BERNARDINA GARCIA CARRERA DE HERNANDEZ, y para tal efecto me exhibió el Acta de Defunción de la Autora de la Sucesión, en la que se les nombra a los señores ANTONIO, JOSE LUIS (finado), PEDRO, BERNARDINO, ERNESTINA, MARÍA DIMAS y JOSE CARLOS todos de apellidos HERNANDEZ GARCIA, en su carácter de Únicos y Universales Herederos, así mismo el primero de ellos por sus propios derechos y en su carácter de Albacea de su finado hermano el señor JOSE LUIS HERNANDEZ GARCIA, en los términos de los Artículos (881) ochocientos ochenta y uno, (882) ochocientos ochenta y dos y demás relativos al Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, con motivo de LA TRAMITACION TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA BERNARDINA GARCIA CARRERA y/o BERNARDINA GARCIA CARRERA DE HERNANDEZ, y para tal efecto me exhibió el Acta de Defunción de la Autora de la Sucesión, en la que se les nombra a los señores ANTONIO, JOSE LUIS (finado), PEDRO, BERNARDINO, ERNESTINA, MARÍA DIMAS y JOSE CARLOS todos de apellidos HERNANDEZ GARCIA, en su carácter de Únicos y Universales Herederos, así mismo el primero de ellos por sus propios derechos y en su carácter de Albacea de su finado hermano el señor JOSE LUIS HERNANDEZ GARCIA, en los términos de los Artículos (881) ochocientos ochenta y uno, (882) ochocientos ochenta y dos y demás relativos al Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, con motivo de LA TRAMITACION TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA BERNARDINA GARCIA CARRERA y/o BERNARDINA GARCIA CARRERA DE HERNANDEZ, y para tal efecto me exhibió el Acta de Defunción de la Autora de la Sucesión, en la que se les nombra a los señores ANTONIO, JOSE LUIS (finado), PEDRO, BERNARDINO, ERNESTINA, MARÍA DIMAS y JOSE CARLOS todos de apellidos HERNANDEZ GARCIA, en su carácter de Únicos y Universales Herederos, así mismo el primero de ellos por sus propios derechos y en su carácter de Albacea de su finado hermano el señor JOSE LUIS HERNANDEZ GARCIA, en los términos de los Artículos (881) ochocientos ochenta y uno, (882) ochocientos ochenta y dos y demás relativos al Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, con motivo de LA TRAMITACION TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA BERNARDINA GARCIA CARRERA y/o BERNARDINA GARCIA CARRERA DE HERNANDEZ, y para tal efecto me exhibió el Acta de Defunción de la Autora de la Sucesión, en la que se les nombra a los señores ANTONIO, JOSE LUIS (finado), PEDRO, BERNARDINO, ERNESTINA, MARÍA DIMAS y JOSE CARLOS todos de apellidos HERNANDEZ GARCIA, en su carácter de Únicos y Universales Herederos, así mismo el primero de ellos por sus propios derechos y en su carácter de Albacea de su finado hermano el señor JOSE LUIS HERNANDEZ GARCIA, en los términos de los Artículos (881) ochocientos ochenta y uno, (882) ochocientos ochenta y dos y demás relativos al Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, con motivo de LA TRAMITACION TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA BERNARDINA GARCIA CARRERA y/o BERNARDINA GARCIA CARRERA DE HERNANDEZ, y para tal efecto me exhibió el Acta de Defunción de la Autora de la Sucesión, en la que se les nombra a los señores ANTONIO, JOSE LUIS (finado), PEDRO, BERNARDINO, ERNESTINA, MARÍA DIMAS y JOSE CARLOS todos de apellidos HERNANDEZ GARCIA, en su carácter de Únicos y Universales Herederos, así mismo el primero de ellos por sus propios derechos y en su carácter de Albacea de su finado hermano el señor JOSE LUIS HERNANDEZ GARCIA, en los términos de los Artículos (881) ochocientos ochenta y uno, (882) ochocientos ochenta y dos y demás relativos al Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, con motivo de LA TRAMITACION TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA BERNARDINA GARCIA CARRERA y/o BERNARDINA GARCIA CARRERA DE HERNANDEZ, y para tal efecto me exhibió el Acta de Defunción de la Autora de la Sucesión, en la que se les nombra a los señores ANTONIO, JOSE LUIS (finado), PEDRO, BERNARDINO, ERNESTINA, MARÍA DIMAS y JOSE CARLOS todos de apellidos HERNANDEZ GARCIA, en su carácter de Únicos y Universales Herederos, así mismo el primero de ellos por sus propios derechos y en su carácter de Albacea de su finado hermano el señor JOSE LUIS HERNANDEZ GARCIA, en los términos de los Artículos (881) ochocientos ochenta y uno, (882) ochocientos ochenta y dos y demás relativos al Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, con motivo de LA TRAMITACION TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA BERNARDINA GARCIA CARRERA y/o BERNARDINA GARCIA CARRERA DE HERNANDEZ, y para tal efecto me exhibió el Acta de Defunción de la Autora de la Sucesión, en la que se les nombra a los señores ANTONIO, JOSE LUIS (finado), PEDRO, BERNARDINO, ERNESTINA, MARÍA DIMAS y JOSE CARLOS todos de apellidos HERNANDEZ GARCIA, en su carácter de Únicos y Universales Herederos, así mismo el primero de ellos por sus propios derechos y en su carácter de Albacea de su finado hermano el señor JOSE LUIS HERNANDEZ GARCIA, en los términos de los Artículos (881) ochocientos ochenta y uno, (882) ochocientos ochenta y dos y demás relativos al Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, con motivo de LA TRAMITACION TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA BERNARDINA GARCIA CARRERA y/o BERNARDINA GARCIA CARRERA DE HERNANDEZ, y para tal efecto me exhibió el Acta de Defunción de la Autora de la Sucesión, en la que se les nombra a los señores ANTONIO, JOSE LUIS (finado), PEDRO, BERNARDINO, ERNESTINA, MARÍA DIMAS y JOSE CARLOS todos de apellidos HERNANDEZ GARCIA, en su carácter de Únicos y Universales Herederos, así mismo el primero de ellos por sus propios derechos y en su carácter de Albacea de su finado hermano el señor JOSE LUIS HERNANDEZ GARCIA, en los términos de los Artículos (881) ochocientos ochenta y uno, (882) ochocientos ochenta y dos y demás relativos al Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, con motivo de LA TRAMITACION TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA BERNARDINA GARCIA CARRERA y/o BERNARDINA GARCIA CARRERA DE HERNANDEZ, y para tal efecto me exhibió el Acta de Defunción de la Autora de la Sucesión, en la que se les nombra a los señores ANTONIO, JOSE LUIS (finado), PEDRO, BERNARDINO, ERNESTINA, MARÍA DIMAS y JOSE CARLOS todos de apellidos HERNANDEZ GARCIA, en su carácter de Únicos y Universales Herederos, así mismo el primero de ellos por sus propios derechos y en su carácter de Albacea de su finado hermano el señor JOSE LUIS HERNANDEZ GARCIA, en los términos de los Artículos (881) ochocientos ochenta y uno, (882) ochocientos ochenta y dos y demás relativos al Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, con motivo de LA TRAMITACION TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA BERNARDINA GARCIA CARRERA y/o BERNARDINA GARCIA CARRERA DE HERNANDEZ, y para tal efecto me exhibió el Acta de Defunción de la Autora de la Sucesión, en la que se les nombra a los señores ANTONIO, JOSE LUIS (finado), PEDRO, BERNARDINO, ERNESTINA, MARÍA DIMAS y JOSE CARLOS todos de apellidos HERNANDEZ GARCIA, en su carácter de Únicos y Universales Herederos, así mismo el primero de ellos por sus propios derechos y en su carácter de Albacea de su finado hermano el señor JOSE LUIS HERNANDEZ GARCIA, en los términos de los Artículos (881) ochocientos ochenta y uno, (882) ochocientos ochenta y dos y demás relativos al Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, con motivo de LA TRAMITACION TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA BERNARDINA GARCIA CARRERA y/o BERNARDINA GARCIA CARRERA DE HERNANDEZ, y para tal efecto me exhibió el Acta de Defunción de la Autora de la Sucesión, en la que se les nombra a los señores ANTONIO, JOSE LUIS (finado), PEDRO, BERNARDINO, ERNESTINA, MARÍA DIMAS y JOSE CARLOS todos de apellidos HERNANDEZ GARCIA, en su carácter de Únicos y Universales Herederos, así mismo el primero de ellos por sus propios derechos y en su carácter de Albacea de su finado hermano el señor JOSE LUIS HERNANDEZ GARCIA, en los términos de los Artículos (881) ochocientos ochenta y uno, (882) ochocientos ochenta y dos y demás relativos al Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, con motivo de LA TRAMITACION TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA BERNARDINA GARCIA CARRERA y/o BERNARDINA GARCIA CARRERA DE HERNANDEZ, y para tal efecto me exhibió el Acta de Defunción de la Autora de la Sucesión, en la que se les nombra a los señores ANTONIO, JOSE LUIS (finado), PEDRO, BERNARDINO, ERNESTINA, MARÍA DIMAS y JOSE CARLOS todos de apellidos HERNANDEZ GARCIA, en su carácter de Únicos y Universales Herederos, así mismo el primero de ellos por sus propios derechos y en su carácter de Albacea de su finado hermano el señor JOSE LUIS HERNANDEZ GARCIA, en los términos de los Artículos (881) ochocientos ochenta y uno, (882) ochocientos ochenta y dos y demás relativos al Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, con motivo de LA TRAMITACION TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA BERNARDINA GARCIA CARRERA y/o BERNARDINA GARCIA CARRERA DE HERNANDEZ, y para tal efecto me exhibió el Acta de Defunción de la Autora de la Sucesión, en la que se les nombra a los señores ANTONIO, JOSE LUIS (finado), PEDRO, BERNARDINO, ERNESTINA, MARÍA DIMAS y JOSE CARLOS todos de apellidos HERNANDEZ GARCIA, en su carácter de Únicos y Universales Herederos, así mismo el primero de ellos por sus propios derechos y en su carácter de Albacea de su finado hermano el señor JOSE LUIS HERNANDEZ GARCIA, en los términos de los Artículos (881) ochocientos ochenta y uno, (882) ochocientos ochenta y dos y demás relativos al Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, con motivo de LA TRAMITACION TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA BERNARDINA GARCIA CARRERA y/o BERNARDINA GARCIA CARRERA DE HERNANDEZ, y para tal efecto me exhibió el Acta de Defunción de la Autora de la Sucesión, en la que se les nombra a los señores ANTONIO, JOSE LUIS (finado), PEDRO, BERNARDINO, ERNESTINA, MARÍA DIMAS y JOSE CARLOS todos de apellidos HERNANDEZ GARCIA, en su carácter de Únicos y Universales Herederos, así mismo el primero de ellos por sus propios derechos y en su carácter de Albacea de su finado hermano el señor JOSE LUIS HERNANDEZ GARCIA, en los términos de los Artículos (881) ochocientos ochenta y uno, (882) ochocientos ochenta y dos y demás relativos al Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, con motivo de LA TRAMITACION TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA BERNARDINA GARCIA CARRERA y/o BERNARDINA GARCIA CARRERA DE HERNANDEZ, y para tal efecto me exhibió el Acta de Defunción de la Autora de la Sucesión, en la que se les nombra a los señores ANTONIO, JOSE LUIS (finado), PEDRO, BERNARDINO, ERNESTINA, MARÍA DIMAS y JOSE CARLOS todos de apellidos HERNANDEZ GARCIA, en su carácter de Únicos y Universales Herederos, así mismo el primero de ellos por sus propios derechos y en su carácter de Albacea de su finado hermano el señor JOSE LUIS HERNANDEZ GARCIA, en los términos de los Artículos (881) ochocientos ochenta y uno, (882) ochocientos ochenta y dos y demás relativos al Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, con motivo de LA TRAMITACION TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA BERNARDINA GARCIA CARRERA y/o BERNARDINA GARCIA CARRERA DE HERNANDEZ, y para tal efecto me exhibió el Acta de Defunción de la Autora de la Sucesión, en la que se les nombra a los señores ANTONIO, JOSE LUIS (finado), PEDRO, BERNARDINO, ERNESTINA, MARÍA DIMAS y JOSE CARLOS todos de apellidos HERNANDEZ GARCIA, en su carácter de Únicos y Universales Herederos, así mismo el primero de ellos por sus propios derechos y en su carácter de Albacea de su finado hermano el señor JOSE LUIS HERNANDEZ GARCIA, en los términos de los Artículos (881) ochocientos ochenta y uno, (882) ochocientos ochenta y dos y demás relativos al Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, con motivo de LA TRAMITACION TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA BERNARDINA GARCIA CARRERA y/o BERNARDINA GARCIA CARRERA DE HERNANDEZ, y para tal efecto me exhibió el Acta de Defunción de la Autora de la Sucesión, en la que se les nombra a los señores ANTONIO, JOSE LUIS (finado), PEDRO, BERNARDINO, ERNESTINA, MARÍA DIMAS y JOSE CARLOS todos de apellidos HERNANDEZ GARCIA, en su carácter de Únicos y Universales Herederos, así mismo el primero de ellos por sus propios derechos y en su carácter de Albacea de su finado hermano el señor JOSE LUIS HERNANDEZ GARCIA, en los términos de los Artículos (881) ochocientos ochenta y uno, (882) ochocientos ochenta y dos y demás relativos al Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, con motivo de LA TRAMITACION TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA BERNARDINA GARCIA CARRERA y/o BERNARDINA GARCIA CARRERA DE HERNANDEZ, y para tal efecto me exhibió el Acta de Defunción de la Autora de la Sucesión, en la que se les nombra a los señores ANTONIO, JOSE LUIS (finado), PEDRO, BERNARDINO, ERNESTINA, MARÍA DIMAS y JOSE CARLOS todos de apellidos HERNANDEZ GARCIA, en su carácter de Únicos y Universales Herederos, así mismo el primero de ellos por sus propios derechos y en su carácter de Albacea de su finado hermano el señor JOSE LUIS HERNANDEZ GARCIA, en los términos de los Artículos (881) ochocientos ochenta y uno, (882) ochocientos ochenta y dos y demás relativos al Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, con motivo de LA TRAMITACION TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA BERNARDINA GARCIA CARRERA y/o BERNARDINA GARCIA CARRERA DE HERNANDEZ, y para tal efecto me exhibió el Acta de Defunción de la Autora de la Sucesión, en la que se les nombra a los señores ANTONIO, JOSE LUIS (finado), PEDRO, BERNARDINO, ERNESTINA, MARÍA DIMAS y JOSE CARLOS todos de apellidos HERNANDEZ GARCIA, en su carácter de Únicos y Universales Herederos, así mismo el primero de ellos por sus propios derechos y en su carácter de Albacea de su finado hermano el señor JOSE LUIS HERNANDEZ GARCIA, en los términos de los Artículos (881) ochocientos ochenta y uno, (882) ochocientos ochenta y dos y demás relativos al Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, con motivo de LA TRAMITACION TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA BERNARDINA GARCIA CARRERA y/o BERNARDINA GARCIA CARRERA DE HERNANDEZ, y para tal efecto me exhibió el Acta de Defunción de la Autora de la Sucesión, en la que se les nombra a los señores ANTONIO, JOSE LUIS (finado), PEDRO, BERNARDINO, ERNESTINA, MARÍA DIMAS y JOSE CARLOS todos de apellidos HERNANDEZ GARCIA, en su carácter de Únicos y Universales Herederos, así mismo el primero de ellos por sus propios derechos y en su carácter de Albacea de su finado hermano el señor JOSE LUIS HERNANDEZ GARCIA, en los términos de los Artículos (881) ochocientos ochenta y uno, (882) ochocientos ochenta y dos y demás relativos al Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, con motivo de LA TRAMITACION TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA BERNARDINA GARCIA CARRERA y/o BERNARDINA GARCIA CARRERA DE HERNANDEZ, y para tal efecto me exhibió el Acta de Defunción de la Autora de la Sucesión, en la que se les nombra a los señores ANTONIO, JOSE LUIS (finado), PEDRO, BERNARDINO, ERNESTINA, MARÍA DIMAS y JOSE CARLOS todos de apellidos HERNANDEZ GARCIA, en su carácter de Únicos y Universales Herederos, así mismo el primero de ellos por sus propios derechos y en su carácter de Albacea de su finado hermano el señor JOSE LUIS HERNANDEZ GARCIA, en los términos de los Artículos (881) ochocientos ochenta y uno, (882) ochocientos ochenta y dos y demás relativos al Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, con motivo de LA TRAMITACION TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA BERNARDINA GARCIA CARRERA y/o BERNARDINA GARCIA CARRERA DE HERNANDEZ, y para tal efecto me exhibió el Acta de Defunción de la Autora de la Sucesión, en la que se les nombra a los señores ANTONIO, JOSE LUIS (finado), PEDRO, BERNARDINO, ERNESTINA, MARÍA DIMAS y JOSE CARLOS todos de apellidos HERNANDEZ GARCIA, en su carácter de Únicos y Universales Herederos, así mismo el primero de ellos por sus propios derechos y en su carácter de Albacea de su finado hermano el señor JOSE LUIS HERNANDEZ GARCIA, en los términos de los Artículos (881) ochocientos ochenta y uno, (882) ochocientos ochenta y dos y demás relativos al Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, con motivo de LA TRAMITACION TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA BERNARDINA GARCIA CARRERA y/o BERNARDINA GARCIA CARRERA DE HERNANDEZ, y para tal efecto me exhibió el Acta de Defunción de la Autora de la Sucesión, en la que se les nombra a los señores ANTONIO, JOSE LUIS (finado), PEDRO, BERNARDINO, ERNESTINA, MARÍA DIMAS y JOSE CARLOS todos de apellidos HERNANDEZ GARCIA, en su carácter de Únicos y Universales Herederos, así mismo el primero de ellos por sus propios derechos y en su carácter de Albacea de su finado hermano el señor JOSE LUIS HERNANDEZ GARCIA, en los términos de los Artículos (881) ochocientos ochenta y uno, (882) ochocientos ochenta y dos y demás relativos al Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, con motivo de LA TRAMITACION TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA BERNARDINA GARCIA CARRERA y/o BERNARDINA GARCIA CARRERA DE HERNANDEZ, y para tal efecto me exhibió el Acta de Defunción de la Autora de la Sucesión, en la que se les nombra a los señores ANTONIO, JOSE LUIS (finado), PEDRO, BERNARDINO, ERNESTINA, MARÍA DIMAS y JOSE CARLOS todos de apellidos HERNANDEZ GARCIA, en su

AVISO NOTARIAL
Con fecha 06-seis de septiembre del 2023-dos mil veintitrés, comparecieron ante mí, Licenciada LAURA ESTHELA AYALA RODRIGUEZ, Titular de la Notaría Pública número 110, con ejercicio en el Primer Distrito Registral, los señores DAVID GERARDO, NORMA ALICIA y GUADALUPE DEL ROSARIO, todos de apellidos VELAZCO SANCHEZ, por sus propios derechos, quienes se identifican a satisfacción del suscrito Notario, presentándome Actas de Defunción del señor DAVID VELAZCO FRANCO y la señora EVELIA SANCHEZ GARZA, en virtud de NO haber otorgado testamento alguno, reconociéndose los señores DAVID GERARDO, NORMA ALICIA y GUADALUPE DEL ROSARIO, todos de apellidos VELAZCO SANCHEZ, los únicos interesados de la sucesión, hijos y Únicos y Universales Herederos de la Sucesión Legítima Acumulada a bienes de sus padres DAVID VELAZCO FRANCO también conocido como DAVID VELAZCO, y/o DAVID VELAZCO FRANCO, y la señora EVELIA SANCHEZ GARZA también conocida como BELIA SANCHEZ GARZA DE VELAZCO, EVELIA SANCHEZ DE VELAZCO, VELIA SANCHEZ VELIA SANCHEZ GARZA, y EVELIA SANCHEZ GARZA DE VELASCO, quienes han aceptado la herencia, así mismo se le nombro como Abacaeas de dichas Sucesiones a los señores DAVID GERARDO, NORMA ALICIA y GUADALUPE DEL ROSARIO, todos de apellidos VELAZCO SANCHEZ, manifestando que aceptan el cargo que se les confiere, protestando su fiel y legal desempeño, por lo que, procederá a formular y presentar el Inventario y Avalúo correspondiente. Lo que se publica por dos veces, con intervalo de 10-diez días para los efectos del artículo 882-ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles del Estado vigente.- DoY Fe.- Monterrey, N.L., a 08-ocho de septiembre del año 2023 dos mil veintitrés.

LIC. LAURA ESTHELA AYALA RODRIGUEZ
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 110
(15 y 25)

AVISO NOTARIAL
El 9 de septiembre del año 2023, se inició en la Notaría a mi cargo la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA GABRIELA ELIZABETH LOZANO GARCIA, quien falleció el día 5 de marzo del 2021. Habiéndose presentado ante el suscrito, el presunto señor OMAR ADAN GONZALEZ GUAJARDO por sus propios derechos y en el ejercicio de la patria potestad de sus menores hijas MARÍA FERNANDA GONZALEZ LOZANO y NATALIA AIMEE GONZALEZ LOZANO, manifestando que acepta la herencia y nombra como abacae a los señores OMAR ADAN GONZALEZ GUAJARDO quien a su vez acepta el cargo de abacae y procederá a formular el inventario de los bienes de la herencia.

LIC. MIGUEL ÁNGEL MARTÍNEZ LOZANO
NOTARIO PÚBLICO TITULAR No. 5
"DOS VECES DE 10 EN 10 DIAS"
(15 y 25)

EDICTO
El día 11-once de septiembre del año 2023-dos mil veintitrés, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el juicio sucesorio de intestado a bienes de Reynaldo Garza Rodríguez, denunciado ante esta autoridad, bajo el expediente judicial número 1173/2023, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la herencia, acudan a deducirlo ante esta Autoridad en el término de 30-días a contar desde el siguiente al de la publicación. DOY FE.- San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 18 de septiembre del 2023.

C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LIC. RAÚL GUTIÉRREZ TRIVIÑO
(25)

EDICTO
En fecha 07 siete de agosto del 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el juicio sucesorio de intestado a bienes de Romana Rendón Martínez y/o María Ramona Rendón Martínez y/o Ma. Romana Rendón y/o Ramona Rendón, denunciada ante esta autoridad, bajo el expediente judicial número 1039/2023, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la herencia, acudan a deducirlo ante esta Autoridad en el término de 30-días a contar desde el siguiente al de la publicación. DOY FE.- San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 05 de septiembre del 2023.

C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LIC. RAÚL GUTIÉRREZ TRIVIÑO
(25)

EDICTO
El día 04-cuatro de septiembre del año 2023-dos mil veintitrés, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el juicio sucesorio de intestado a bienes de Romana Rendón Martínez y/o María Ramona Rendón Martínez y/o Ma. Romana Rendón y/o Ramona Rendón, denunciada ante esta autoridad, bajo el expediente judicial número 1039/2023, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la herencia, acudan a deducirlo ante esta Autoridad en el término de 30-días a contar desde el siguiente al de la publicación. DOY FE.- San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 05 de septiembre del 2023.

C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LIC. RAÚL GUTIÉRREZ TRIVIÑO
(25)

EDICTO
En fecha 03 tres de julio del 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente judicial número 1479/2023 relativo al juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Felipe Adame Moreno y/o Felipe Adame; En el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, que se edita en la Entidad, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 10-diez días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE.- GUADALUPE, NUEVO LEÓN, A 25 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2023-DOS MIL VEINTITRES.

SANDRA LUZ GONZÁLEZ AGUIRRE
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL
(25)

EDICTO
En fechas 24-veinticuatro de abril y 04-cuatro de agosto del año 2023-dos mil veintitrés, en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, en el juicio sucesorio de intestado a bienes de Francisca Gómez López y/o Francisca Gómez y/o Francisca Gómez de Ramírez y Fernando Ramírez y/o Fernando Ramírez, denunciado ante esta autoridad, bajo el expediente judicial número 482/2023, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la herencia, acudan a deducirlo ante esta Autoridad en el término de 30-treinta días a contar desde el siguiente al de la publicación. DOY FE.- San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 14 de septiembre del 2023.

C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LIC. RAÚL GUTIÉRREZ TRIVIÑO
(25)

EDICTO
En fecha dieciocho de agosto de dos mil veintitrés, a partir del día 14 de septiembre del 2023 relativo al juicio sucesorio de intestado especial acumulado a bienes de Felipa Tovar Ramos o Felipa Tovar o Felipa Tovar de Hernández o Felipa Tovar de Hdz., Ricardo Hernández Gallardo o Ricardo Hernández, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez, en el periódico "El Porvenir" que se edita en esta Entidad, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que acudan a deducirlo al local de este Juzgado, dentro del término de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado.- DoY Fe.- San Nicolás de los Garza, Nuevo León a 12 de septiembre de 2023.

EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LICENCIADO BENITO ARTURO CABRIELES ELIZONDO.
(25)

PUBLICACION NOTARIAL
El Suscrito, Licenciado GONZALO TREVIÑO SADA, Notario Público Titular Número 113-ciento trece, con ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado de Nuevo León, por medio de la presente publicación y en cumplimiento a lo establecido por el segundo párrafo del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, hago del conocimiento general que el día 07-siete de septiembre de 2023-dos mil veintitrés, se presentó ante mí los señores PABLO RODOLFO RAMÍREZ CANTU y LIZETH RAMÍREZ CANTU, con el fin de iniciar la tramitación en forma extrajudicial de la Sucesión Testamentaria Acumulada a Bienes de los señores GILBERTO RAMÍREZ MENCHACA y EVELIA CANTU GONZÁLEZ, exhibiéndome para tal efecto la partida de defunción de los Autores de la Herencia y un Testimonio de sus Testamentos, conforme al cual se le designó como Únicos y Universales herederos a los señores PABLO RODOLFO RAMÍREZ CANTU y LIZETH RAMÍREZ CANTU, se le confirió el cargo de Abacae al señor PABLO RODOLFO RAMÍREZ CANTU, declarándose que aceptan la Herencia en sus términos y el cargo de Abacae que le fue conferido, el cual se compromete a desempeñar fiel y legalmente conforme a derecho, obligándose a proceder a formar el inventario de los Bienes de la Herencia. Su comparecencia y las declaraciones que anteceden se hicieron constar mediante Escritura Pública número 37,251-treinta y siete mil doscientos cincuenta y uno, de fecha 07-siete de septiembre de 2023-dos mil veintitrés, otorgada ante mí. La presente deberá publicarse en el periódico El Porvenir que se edita en Monterrey, Nuevo León, por dos veces de diez en diez días, a fin de dar debido cumplimiento a lo preceptuado por los Artículos 881 y 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. San Pedro Garza García, N.L., a 08 de septiembre de 2023.

LIC. GONZALO TREVIÑO SADA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 113
(15 y 25)

AVISO NOTARIAL
Con fecha 1 de septiembre del año en curso, comparecieron ante esta Notaría Pública, a mi cargo la señora ROSA MARIA RICO CID, así como ROSSANA LISSETH y DIANA ROCIO de apellidos GUAJARDO RICO, dentro del JUICIO SUCESORIO DE INTESTADO a bienes del señor RICARDO GUAJARDO ESQUIVEL, exhibiéndome PARTIDA DE DEFUNCION del mismo, expresándose los comparecientes, que se reconocen entre sí, la primera es su calidad de cónyuge supérstite y parte interesada, el resto como Únicas y Universales Herederas en su calidad de descendientes del autor de la sucesión señor RICARDO GUAJARDO ESQUIVEL, quienes aceptan la herencia y reconocen sus derechos hereditarios, nombrando en dicho acto a la de la señora ROSA MARIA RICO CID, como Abacae de la sucesión, quien en el acto acepta el cargo que se le ha conferido y protesta el fiel y legal desempeño que le mismo, agregando que en su momento procederá a formar el Inventario y Avalúo de los bienes de la herencia. Publicándose el presente en el Periódico "El Porvenir" que se edita en esta Ciudad, dos veces de diez en diez días, en el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que comparezcan a deducirlo dentro del término de 10-diez días contados a partir de la publicación del edicto que se ordena, de acuerdo con lo que establece la parte final del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles Vigente en el Estado reformado según el artículo 115, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 5 cinco de noviembre de 2010 dos mil diez.

LIC. OLIVIA ALEIDA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ
NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 73
(25 y 5)

PUBLICACION NOTARIAL
El 07 de Septiembre del 2023, se inició en la Notaría a mi cargo, la Sucesión Intestada a Bienes, de Andrea Corral Hernández y Francisca Torres Galván, quienes fallecieron el día 18 de Septiembre del 2005 y 26 de Enero de 2001, respectivamente, habiéndose presentado ante el suscrito Notario, SANTOS ALBERTO DÍAZ TORRES, LUIS ANTONIO DÍAZ TORRES y SANTOS DÍAZ CORRAL, por sus propios derechos y además el último en representación de su hijo JESUS OMAR DÍAZ TORRES, manifestando, que aceptan la herencia de la señora Francisca Torres Galván, y SANTOS DÍAZ CORRAL, acepta la herencia de la señora Andrea Corral Hernández; todos reconocen sus derechos hereditarios y SANTOS DÍAZ CORRAL acepta el cargo de abacae de ambas Sucesiones y procederá a formar el inventario de los bienes de la herencia. Lo que se publica dos veces en esta forma, de diez en diez días, en el Periódico El Porvenir que se edita en esta Ciudad, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Monterrey, Nuevo León, a 07 de Septiembre del 2023.

LIC. ALEJANDRO ZAPATA GONZÁLEZ
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 17.
ZAGA-700814-TM4.
(15 y 25)

AVISO NOTARIAL
De conformidad con lo establecido en el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, comparecieron los señores ROSA GONZÁLEZ RAMOS quien en diversos actos se ha ostentado como ROSA GONZÁLEZ DEL TORO, ROSA GONZÁLEZ DEL TORO y ROSA GONZÁLEZ RAMOS DE DEL TORO e YVONNE DEL TORO GONZÁLEZ por sus propios derechos y en representación de los señores JORGE ALBERTO DEL TORO GONZÁLEZ y RUBÉN DEL TORO GONZÁLEZ, en su carácter de Únicos y Universales Herederos, exhibiendo acta de defunción a fin de iniciar en forma Extrajudicial la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor RUBEN DEL TORO PANTOJA, aceptando la Herencia, manifestando que en su oportunidad se elaborará el inventario y avalúo de los bienes que forman el causal Hereditario, todo lo anterior en el Acta Fuera de Protocolo número 01/192966/23. Por lo que se convoca a los que se crean con derecho a la herencia, acudan a deducirlo al local de publicación de este Acta. Lo anterior se publica mediante este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, en cumplimiento de lo dispuesto en el segundo párrafo del Artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Monterrey, Nuevo León, a 08 de septiembre de 2023

LIC. ANDRES MARTINEZ SALINAS
NOTARIO PÚBLICO SUPLENTE NÚMERO 31
MAS8904080N3
(15 y 25)

AVISO NOTARIAL
En fecha 06 de Septiembre del 2023, se radicó en esta Notaría a mi cargo, mediante el Acta Fuera de Protocolo Número 100/210,533/2023, el Juicio sobre Sucesión Intestamentaria Notarial Acumulada a bienes del Señor PEDRO GUADALUPE BARBOZA GARZA y la Señorita JUANA ARMANDINA BARBOZA GARZA (también conocida con el nombre de JUANA ARMANDINA BARBOZA GARZA), convocándose a las personas que se consideren con derecho a la herencia, para que acudan a deducirlo dentro del término de (30) treinta días contados a partir de la publicación de este Acta. Lo anterior se publica mediante este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del Artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Allende, Nuevo León a 06 de Septiembre del 2023

LICENCIADO MANUEL ÁNGEL VILLALÓN SALAZAR
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 100
VISM-53022-TW2
SEPTIMO DISTRITO
(15 y 25)

AVISO NOTARIAL
En fecha 25 de Agosto del 2023, se radico en esta Notaría a mi cargo, mediante el Acta Fuera de Protocolo Número (100/209,852/2023) CIEN DIAGONAL DOSCIENTOS NUEVE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS DIAGONAL DOS MIL VEINTITRES, el Juicio Sucesorio Intestamentario Notarial a bienes del Señor ANSELMO TIENDA PEDRAZA, habiéndose presentado ante el Suscrito a denunciar dicho Juicio como Única y Universal Heredera la Señora MARIA CAROLINA GUZMAN VIRGEN por conducto de apoderada la Señora LUCILA DE LEON AGUIRRE y Albacae la Señora LUCILA DE LEON AGUIRRE, del autor de la sucesión. Lo anterior se publica mediante este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del Artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, convocándose a las personas que se consideren con derecho a la herencia, para que acudan a deducirlo dentro del término de (30) treinta días contados a partir de la publicación de este aviso. Allende, Nuevo León a 25 de Agosto del 2023

LICENCIADO MANUEL ÁNGEL VILLALÓN SALAZAR
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 100
VISM-53022-TW2
SEPTIMO DISTRITO
(15 y 25)

PUBLICACION NOTARIAL
Con fecha 30 treinta de Agosto de 2023 dos mil veintitrés se inició en esta Notaría Pública a mi cargo, la Sucesión Intestamentaria Acumulada en la Vía Extrajudicial, de los señores GUILLERMO SEPULVEDA GARZA y LUIS GERARDO SEPULVEDA SEPULVEDA, compareciendo los señores HILDA AURORA SEPULVEDA SEPULVEDA, NORMA ALICIA SEPULVEDA SEPULVEDA, LAURA ELENA SEPULVEDA SEPULVEDA, EMMA NELLY SEPULVEDA SEPULVEDA, JUAN GUILLERMO SEPULVEDA SEPULVEDA, SERGIO ARTURO SEPULVEDA SEPULVEDA, MARTIN CARLOS SEPULVEDA SEPULVEDA, MARIA TERESA SEPULVEDA SEPULVEDA y ERNESTO JAVIER SEPULVEDA SEPULVEDA, deduciendo sus derechos hereditarios, reconociéndose mutuamente sus derechos hereditarios, aceptando la herencia, y nombrando como Abacae a la señora MARIA TERESA SEPULVEDA SEPULVEDA, quien manifestó su aceptación del cargo, protestó su fiel y legal desempeño y que procederá a formar el inventario de los bienes de la Herencia. Lo que se publicará por dos veces de diez en diez días en el Diario "El Porvenir" que se edita y circula en esta Entidad, como lo dispone el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Monterrey, Nuevo León, 30 de Agosto del 2023

LIC. CECILIA GUADALUPE FLORES LEAL
NOTARIO PÚBLICO No. 28
FOLCC-700908-177
(15 y 25)

AVISO NOTARIAL
Con fecha 07 (siete) de Septiembre del 2023 (dos mil veintitrés), fue radicada en forma Extrajudicial bajo el ACTA FUERA DE PROTOCOLO 102/1319/2023, la Sucesión Testamentaria a bienes de la señorita ROSA MARIA ADAME CANO promovido en esta Notaría por la señora ELVIRA ADAME CANO y IRENE FLORES TRIVIÑO, la primera en su carácter Única y Universal Heredera y la segunda en su carácter de Albacae y ejecutor Testamentario. Exhibiendo acta de defunción, actas de nacimiento, y Testamento Público Abierto otorgado por la cuitas ROSA MARIA ADAME CANO. Así mismo las comparecientes, manifestaron que acepta la herencia, como el cargo conferido de Albacae respectivamente. Con fundamento en lo dispuesto en el último párrafo del artículo 882 (ochocientos ochenta y dos), del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León, se da a conocer por medio de dos publicaciones que se harán de diez en diez en el periódico El Porvenir, que se edita en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, a 07 de Septiembre del 2023

LIC. JORGE HUMBERTO SALDAÑA DE LA GARZA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA No. 102
TERCER DISTRITO REGISTRAL LINARES, NUEVO LEÓN
(15 y 25)

AVISO NOTARIAL
Para los efectos de los Artículos 881 ochocientos ochenta y uno y 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, hago saber que en esta Notaría, en Acta Fuera de Protocolo 020/6034/2023 de fecha 05 de septiembre del año 2023, se radicó en la Notaría a mi cargo, la tramitación extrajudicial del PROCEDIMIENTO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE PAULINA PEREZ ALDAY, y que los Únicos y Universales Herederos señores ROSA MARIA, PATRICIA, FRANCISCO JAVIER, SANJUANITA, ALEJANDRO, JESUS EDUARDO y JORGE ALBERTO todos de apellidos TRIVIÑO PEREZ, reconocen sus derechos hereditarios y el suscrito Notario JOSÉ FELIPE CORONADO TRIVIÑO PEREZ, acepta el cargo de Albacae que le fue conferido por los herederos, manifestando que procederán a formular el inventario correspondiente. Este aviso se publicará en dos ocasiones con intervalo de diez días en el Diario "El Porvenir". Monterrey, N.L., a 07 de septiembre del 2023

LIC. HELMUT JAVIER AYRZAGOITIA PEREZ
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 20
AAPH80415AP0
(15 y 25)

AVISO NOTARIAL
Mediante Escritura Pública número 18,281, de fecha 07 siete de Septiembre del 2023 dos mil veintitrés, quedó RADICADA en esta Notaría Pública a mi cargo, la SUCESION TESTAMENTARIA E INTESTAMENTARIA ACUMULADA a bienes de los señores JULIAN CAZARES ALVARADO y la señora MARIA DEL CARMEN GARCIA RODRIGUEZ que en ocasiones de su vida se han ostentado con el nombre de María del Carmen García, María Carmen García, Ma. Del Carmen García, tratándose de la misma persona, compareciendo las señoras LUZ MARIA CAZARES GARCIA y MARIA LOURDES CAZARES GARCIA, como hijas de los fallecidos son los Únicos y Universales Herederas, así mismo la señora MARIA LOURDES CAZARES GARCIA comparece en su carácter de ALBACEA, quien manifestó la aceptación del cargo, habiendo protestado su fiel y legal desempeño, lo que se da a conocer en cumplimiento a lo ordenado en el artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, por medio de dos publicaciones de diez en diez días en el periódico El Porvenir, que se edita en esta Ciudad de Monterrey, Nuevo León, Monterrey, Nuevo León a 07 de Septiembre del 2023.

LIC. SILVIA MARIA GABRIELA GUERRA VELAZQUEZ
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO CUATRO
GUVS-591103-TM9.
(15 y 25)

EDICTO
Con fecha 04 cuatro de febrero del año 2021 dos mil veintinueve, se admitió en éste Juzgado Segundo de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente número 73/2021, relativo al juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Arturo Abrego Sánchez y Velia Garza Espinosa, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir que se edita en esta Ciudad, y en el Boletín Judicial del Estado, a fin de convocar a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia para que dentro del término de 30-treinta días contados a partir de la última publicación del edicto que se ordena, comparezcan ante esta autoridad a fin de deducir sus derechos hereditarios.- DoY Fe.- Monterrey, Nuevo León, a 15 de marzo de 2023

LIC. LUIS FERNANDO SANCHEZ MARTINEZ.
CIUDADANO SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
(25)

EDICTO
En fecha 08 ocho de agosto del 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente judicial número 1737/2023 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Antonio Peña Castillo y Emma Garza Viezza; en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico El Porvenir que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta Autoridad, en el término de 30-treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE.- GUADALUPE, NUEVO LEÓN A 18 DIECIOCHO DE AGOSTO DEL AÑO 2023-DOS MIL VEINTITRES.

SANDRA LUZ GONZÁLEZ AGUIRRE
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL
(25)

PUBLICACION NOTARIAL
Con fecha, (14) catorce de Septiembre del año (2023) dos mil veintitrés, se RADICÓ en esta Notaría a mi cargo mediante el Escritura Pública Número (17792) DIECISIETE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS LA TRAMITACION EN LA VIA EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESION INTESTADA ACUMULADA A BIENES DEL SEÑOR JOSE ASCENSION MEZA BARRAGAN (conocido también con el nombre de J. ASCENCION MEZA BARRAGAN) y la señora CONCEPCION MORENO CARRANZA (conocida también con el nombre de CONCEPCION MORENO), habiendo comparecido ante mí el señor ISMAEL MEZA MORENO y la señora MARIA DEL ROSARIO MEZA SALAS, en su carácter de hijos legítimos de los autores de la sucesión, quienes se declaran ante la suscrito Notario el fallecimiento de los autores de la sucesión acumulada; su último domicilio y demás declaraciones de ley, se dejaron a salvo los derechos de deducir lo correspondiente, y se le tomó protesta del cargo de Albacae, y se les instruyó para que procedieran al inventario y avalúo de los bienes que conformarán la masa hereditaria. Lo que se publica en esta forma y en dos ocasiones que se harán de (10) diez en (10) diez días, en el periódico EL FORVENIR que se edita en esta Ciudad, atento a lo preceptuado por el Artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León. Monterrey, N.L. a 15 de Septiembre del 2023

LIC. ANGELICA GUADALUPE GARZA VALDES
NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 67
(15 y 5)

AVISO NOTARIAL
Con fecha 1 primero de Septiembre de 2023 dos mil veintitrés, se inició en esta Notaría a mi cargo JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO con intervención de Notario a bienes de la señora JOVITA GARCIA MORAN, quien falleciera; el día 24 veinticuatro de Febrero de 2023 dos mil veintitrés, habiendo comparecido los señores ALEJANDRO BALDEMAR LOPEZ GARCIA, LUDIVIANA LOPEZ GARCIA, JOSÉ ÁNGEL LOPEZ GARCIA, LUZ MARIA LOPEZ GARCIA y SONIA LOPEZ GARCIA hijos del cujus, en su carácter de Herederos y Albacae, quienes aceptaron la herencia que les fue conferida, y el cargo de Albacae que les fue conferido, por lo anterior Dese a conocer éstas Declaraciones por medio de 2 dos publicaciones de 10 diez en 10 diez días. Lo que se publica en esta forma y en dos ocasiones que se hará de 10 diez en 10 diez días, en el periódico "EL PORVENIR", que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, atento a lo preceptuado por el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles del Estado.

LIC. GONZALO GALINDO GARCIA
NOTARIA PÚBLICO NÚMERO 115
RFC GAGG710814KN3
(25 y 5)

AVISO NOTARIAL
Con fecha 25 veintinueve de Junio de 2023 dos mil veintitrés, se inició en esta Notaría a mi cargo JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO con intervención de Notario a bienes de la señora IRENE LOZANO GUERRA, quien falleciera; el día 6 seis de Marzo de 2023 dos mil veintitrés, habiendo comparecido los señores ALFONSO GARCIA LOZANO, ALBERTO GARCIA LOZANO, ALEJANDRO GARCIA LOZANO, MARIA EUGENIA GARCIA GARZA, REGINA GARCIA ORTIZ, JIMENA GARCIA ORTIZ, ALFONSO GARCIA ORTIZ, GUADALUPE LOZANO GUERRA, RAQUEL LOZANO GUERRA, VIRGINIA GUADALUPE GUERRERO LOZANO, NESTOR IVAN ZAMORA RAMO, ALICIA DEL CARMEN ORTIZ SANTOS también conocida como ALICIA ORTIZ DE GARCIA, BEATRIZ EUGENIA GARZA SNYDELAAR, MARIA DEL CARMEN ASCENCION AGUILAR y los menores: MIRANDA IRENE GARCIA GARZA, representada en este acto por sus padres los señores ALBERTO GARCIA LOZANO y BEATRIZ EUGENIA GARZA SNYDELAAR, EUGENIO GARCIA SANCHEZ y ALANA GARCIA SANCHEZ representados en este acto por su padre el señor ALEJANDRO GARCIA LOZANO, en su carácter de LEGATARIOS, quienes aceptaron la herencia que les fue conferida, el señor ALBERTO GARCIA LOZANO quien acepto el cargo de Albacae que le fue conferido, por lo anterior Dese a conocer éstas Declaraciones por medio de 2 dos publicaciones de 10 diez en 10 diez días. Lo que se publica en esta forma y en dos ocasiones que se hará de 10 diez en 10 diez días, en el periódico "EL PORVENIR", que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, atento a lo preceptuado por el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles del Estado.

LIC. GONZALO GALINDO GARCIA
NOTARIA PÚBLICO NÚMERO 115
RFC GAGG710814KN3
(25 y 5)

AVISO NOTARIAL
Con fecha 31 treinta y uno de Agosto de 2023 dos mil veintitrés, se inició en esta Notaría a mi cargo JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO con intervención de Notario a bienes del señor FELIPE LOPEZ RUIZ, quien falleciera el día 14 catorce de Marzo de 2023 dos mil veintitrés, habiendo comparecido la señora IRENE CORONADO ASPETIYA, esposa del de cujus, en su carácter de Única y Universal Heredera, quien acepto la herencia que se le fue conferida, por lo anterior Dese a conocer éstas Declaraciones por medio de 2 dos publicaciones de 10 diez en 10 diez días. Lo que se publica en esta forma y en dos ocasiones que se hará de 10 diez en 10 diez días, en el periódico "EL PORVENIR", que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, atento a lo preceptuado por el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles del Estado.

LIC. GONZALO GALINDO GARCIA
NOTARIA PÚBLICO NÚMERO 115
RFC GAGG710814KN3
(25 y 5)

AVISO NOTARIAL
Con fecha 30 treinta del mes de Agosto del año 2023 dos mil veintitrés, se inició en esta Notaría a mi cargo LA SUCESION TESTAMENTARIA con intervención de Notario a bienes de la señora REGINA MARGARITA RAMOS GUTIERREZ, quien falleció el 19 diecinueve de Julio de 2023 dos mil veintitrés, habiendo comparecido el señor MIGUEL ÁNGEL JAIME VELOZ con Única y Universal Heredero y el señor JOSE RAFAEL JAIME SALAZAR como Albacae de dicha Sucesión y manifiesta que acepta la herencia y el cargo de Albacae que le fue conferido, por lo anterior Dese a conocer éstas Declaraciones por medio de 2 dos publicaciones de 10 diez en 10 diez días. Lo que se publica en esta forma y en dos ocasiones que se hará de 10 diez en 10 diez días, en el periódico "EL PORVENIR", que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, atento a lo preceptuado por el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles del Estado.

LIC. GONZALO GALINDO GARCIA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 115
GAGG-710817-KN3
(25 y 5)

AVISO NOTARIAL
Con fecha 25 veinticinco de Agosto del año 2023 dos mil veintitrés, se inició en esta Notaría a mi cargo la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes de la señora REBECA GONZÁLEZ FLORES, quien falleció el día 03 tres de Febrero de 2023 dos mil veintitrés, habiendo comparecido las señoras GABRIELA GONZÁLEZ GONZÁLEZ y MARIA DE LOURDES GONZÁLEZ GONZÁLEZ como ÚNICAS Y UNIVERSALES HEREDERAS y la señora GABRIELA GONZÁLEZ GONZÁLEZ, también en su carácter de ALBACEA. En el acto en mención las señoras GABRIELA GONZÁLEZ GONZÁLEZ y MARIA DE LOURDES GONZÁLEZ GONZÁLEZ, ACEPTARON LA HERENCIA QUE LES FUE CONFERIDA designándose así como LAS ÚNICAS Y UNIVERSALES HEREDERAS, así como también la señora GABRIELA GONZÁLEZ GONZÁLEZ ACEPTÓ el cargo de ALBACEA que le fue conferido en la mencionada Sucesión, por lo anterior Dese a conocer éstas Declaraciones por medio de 2 dos publicaciones de 10 diez en 10 diez días. Lo que se publica en esta forma y en dos ocasiones que se hará de 10 diez en 10 diez días, en el periódico "EL PORVENIR", que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, atento a lo preceptuado por el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles del Estado.

LIC. GONZALO GALINDO GARCIA
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 115
GAGG-710817-KN3
(25 y 5)

EDICTO
En fecha 28-veintiocho de junio del año 2023-dos mil veintitrés, en el expediente judicial número 824/2023, relativo a las diligencias de jurisdicción voluntaria sobre declaración de ausencia, respecto de Fernando Reyna González, se ordenó la publicación de un edicto por tres veces consecutivas, en el Periódico "El Porvenir" y Periódico Oficial que se editan en esta Ciudad, a fin de llamar al ciudadano Fernando Reyna González, a fin de que, en un término no mayor de tres meses, contados a partir del siguiente al de la última publicación del edicto que se ordena, se presente por sí, mediante apoderado legítimo, tutor o pariente que pueda representarlo, a manifestar lo que a sus derechos convenga ante este recinto judicial; en la inteligencia que se deberá estar en dicho medio de comunicación procesal que la representante del ciudadano Fernando Reyna González, lo es Ma Sanjuana Reyna González, con domicilio en la calle Almadán número 300, entre calles Moncayo y Tortosa de la Colonia Villas del Parque en Escobedo, Nuevo León. Lo antes narrado tiene fundamento en la hipótesis plasmada en los numerales 649, 666, 667, y 669 del Código Civil vigente en el Estado. DoY Fe.

LICENCIADO RAÚL GUTIÉRREZ TRIVIÑO
C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
(25, 26 y 27)

EDICTO
El día 18 dieciocho de septiembre de 2023-dos mil veintitrés, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente judicial número 1049/2023 relativo al reactor al juicio sucesorio de intestado a bienes de Héctor Javier Ojeda Marín, ordenándose publicar un edicto, por una sola vez en el periódico El Porvenir y el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la presente sucesión, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30-treinta días contados desde el siguiente al de la publicación.- DoY Fe.- Monterrey, Nuevo León a 21 de Septiembre de 2023.



EDICTO

Se señala el día 13 trece de octubre de 2023 dos mil veintitrés a las 12:00 doce horas, a fin de que tenga verificativo mediante videoconferencia, la audiencia de remate en pública subasta y segunda almoneda, respecto del bien inmueble, consistente en: "Finca marcada con el número 424 cuatrocientos veinticuatro de la calle María Curie de la Colonia Roma, Segundo Sector de esta Ciudad, y terreno en el cual se encuentra construida marcado con el número 4-cuatro de la manzana número 30-treinta, con una superficie total de 530.00 M2 quinientos treinta metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: Por su lado Norte mide 20.00 veinte metros y colinda con frente a la calle María Curie; 20.00 veinte metros al Sur y colinda con la propiedad del Señor Manuel Ortiz Jr.; 26.50 Veintiséis metros y cincuenta centímetros al Oriente y colinda con el lote número 5, y 26.50 Mts. Veintiséis metros cincuenta centímetros por el frente a colindar con el lote número 3-tres. Dicha manzana se encuentra circundada por las siguientes calles: María Curie por el Norte, propiedad del Señor Manuel Ortiz Jr. Por el Sur calle Palestina por el Oriente y calle Esperanza Iris al Poniente." Dicho bien inmueble cuenta con los siguientes datos de registro: Número 9612, volumen 270, libro 365, sección 1 Propiedad, Unidad Monterrey, de fecha 24 veinticuatro de octubre de 2008 dos mil ocho. Por lo cual convóquese a postores por medio de edictos los cuales deberán publicarse 3 tres veces en el término de 9 nueve días en cualquiera de los periódicos El Norte, El Porvenir, Milenio Diario o Periódico ABC, a elección del ejecutante, en el Boletín Judicial y en los estrados de este juzgado. Siendo el valor del bien inmueble antes mencionado, la cantidad \$6'200,000.00 (seis millones doscientos mil pesos 00/100 moneda nacional), de acuerdo al avalúo pericial que obra en autos; luego, al aplicar a dicho monto la rebaja del 10% diez por ciento de la tasación a que se refiere el artículo 543 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León, aplicado supletoriamente a la materia mercantil, resulta la cantidad de \$5'580,000.00 (cinco millones quinientos ochenta mil pesos 00/100 moneda nacional), fijándose como postura legal para dicho bien la cantidad \$3'720,000.00 (tres millones setecientos veinte mil pesos 00/100 moneda nacional), correspondiente a las dos terceras partes de la cantidad antes mencionada. Para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores consignar previamente en la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, una cantidad igual por lo menos al 10% diez por ciento efectivo del valor de los bienes, que sirva de base para el remate, sin cuyo requisito no serán admitidos, la cual se devolverá a sus respectivos dueños acto continuo al remate, excepto la que corresponda al mejor postor, la cual se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de su obligación, y en su caso, como parte del precio de la venta, lo anterior de conformidad con el artículo 535 del código de procedimientos civiles. Al efecto, en la secretaria de este juzgado mediante el número telefónico 81 2020 6150 se proporcionará mayor información a los interesados y ahí mismo indicarán su correo para enviarles el enlace de Microsoft Teams. El bien inmueble antes descrito está inmerso en el expediente judicial número 1794/1997 relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por David Eugenio Mena Villarreal, en su carácter de apoderado general para pleitos y cobranzas, actos de administración, poder general en el área laboral y poder especial de Blanca Ortiz Díaz en contra de Elsa Aurora Muraira Rendón y Gerardo Martínez Saucedo.

MISAELE RODRIGUEZ CARRERA
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
(25 y 5)

AVISO NOTARIAL
De conformidad con el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, se publica por este medio la Sucesión Legítima Extrajudicial a Bienes de la señora MARIA MAGDALENA VAZQUEZ SOSA, habiéndose presentado ante la fe del suscrito Notario, mediante Acta Fuera de Protocolo, número 031/9307/23, los señores STEPHANIE CORTES VALDEZ y GERARDO GABRIEL MENDOZA VAZQUEZ, la primera en su carácter de Única y Universal Heredera y el segundo de ellos de Albacea, con el acta de defunción correspondiente. Por lo que se convoca a los que se crean con derecho a la herencia, se presenten en el domicilio de la Notaría Pública número 31, sito en calle Roma 602, Colonia Mirador en Monterrey, Nuevo León. Monterrey, Nuevo León a 18 de Septiembre del 2023

LIC. ALBERTO J. MARTINEZ GONZALEZ.
NOTARIO PÚBLICO No. 31.
2 PUBLICACIONES DE 10 EN 10 DIAS EN EL PERIODICO "EL PORVENIR".
(25 y 5)

AVISO NOTARIAL
Con fecha 14 de septiembre del 2023, se presentaron en esta Notaría, las señoras MARIA ESTHELA GARZA RODRIGUEZ, ANNESTELA CANTU GARZA, MARCELA ISABEL CANTU GARZA y el señor JAIME DE JESUS CANTU GARZA para dar inicio al PROCEDIMIENTO SUCESORIO DE INTESTADO EXTRAJUDICIAL A BIENES DEL SEÑOR JAIME CANTU LIRA; exhibiendo para tal efecto el acta de defunción del autor de la sucesión; y manifestaron que: (i) que el autor de la sucesión, el señor JAIME CANTU LIRA, no dejó disposición testamentaria alguna; (ii) que todos los interesados son mayores de edad; (iii) que están de acuerdo en la forma y términos de liquidar el haber hereditario; (iv) que no existe controversia o disputa alguna sobre los derechos hereditarios o sobre la aplicación de los bienes de la herencia; (v) que aceptan la herencia que les corresponde. Por lo que se ordenan dos publicaciones que se harán de diez en diez días en el Periódico El Porvenir que se edita en esta ciudad.- Lo anterior de conformidad con los artículos 881 y 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

LIC. MIGUEL ÁNGEL MARCOS TALAMÁS
NOTARIO PÚBLICO SUPLENTE ADSCRITO A LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 46
(25 y 5)

AVISO NOTARIAL
Mediante Escritura Pública Número 18,254 dieciocho mil doscientos cincuenta y cuatro, de fecha 05 cinco de Septiembre del 2023 dos mil trece, quedó RADICADA en esta Notaría Pública a mi cargo, la Sucesión Intestada a bienes del señor HÚMBERTO CHAPA CRUZ, comparece la señora ADRIANA IRACEMA CHAPA BENAVIDES, quien reconoce ser la ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA del Autor de la Sucesión y quien acepta la herencia; así mismo la señora ADRIANA IRACEMA CHAPA BENAVIDES comparece también en su carácter de Albacea, quien manifestó la aceptación del cargo, habiendo prestado su fiel y legal desempeño, lo que se da a conocer en cumplimiento a lo ordenado en el artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, por medio de dos publicaciones de diez en diez días en el periódico El Porvenir, que se edita en esta Ciudad de Monterrey, Nuevo León.

LIC. SILVIA MARÍA GABRIELA GUERRA VELÁZQUEZ
NOTARIO PÚBLICO TITULAR
NÚMERO CUATRO
GUVS-591103-TM9.
(25 y 5)

EDICTO
En Cadereyta Jiménez, Nuevo León, dentro del expediente 898/2023 relativo al Juicio Sucesorio de Intestado a bienes de ARTURO ACEVES FLORES, tramitado ante este Juzgado Primero Mixto de lo Civil y Familiar del Quinto Distrito Judicial del Estado, se dictó un proveído el dieciséis de agosto de dos mil veintitrés, donde se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León, así como en el Periódico "El Porvenir" que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocándose por este medio a las personas que se crean con derechos a la herencia a fin de que comparezcan a deducirlos al local de este Juzgado, dentro del término de treinta días hábiles contados desde la última publicación que se realice en el periódico de referencia. DOY FE. Cadereyta Jiménez, N.L., a 17 de Agosto del 2023.

EL SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL
LIC. SALVADOR NOÉ ESQUIVEL PEÑA.
(25)

AVISO NOTARIAL

Mediante Escritura Pública Número 8183 de fecha 15 de Septiembre del 2023, otorgada en esta Notaría a mi cargo, se inició la tramitación de la SUCESIÓN TESTAMENTARIA ACUMULADA EXTRAJUDICIAL A BIENES DEL SEÑOR ENRIQUE CANTU ALANIS Y LA SEÑORA RAFAELA EMIRA MORALES NAVARRO. Compareciendo los señores ENRIQUE CANTU MORALES, JORGE ALBERTO CANTU MORALES y SOFIA EMIRA CANTU MORALES, por sus propios derechos, en su carácter de HEREDEROS SUSTITUTOS y el señor ENRIQUE CANTU MORALES, en su carácter de ALBACEA SUSTITUTO, en los términos de los Artículos 881 ochocientos ochenta y uno y 882 ochocientos ochenta y dos, y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles, vigente en el Estado de Nuevo León, para tal efecto me exhibió el Acta de Defunción del Autor de la Sucesión, manifestando que va a proceder en su oportunidad a formular el inventario y avalúo de bienes de la herencia, lo que Yo, el suscrito Notario hago constar y doy a conocer por medio de esta publicación de dos veces con intervalo de diez días cada una.

Monterrey, N.L. a 15 de Septiembre del 2023.
LIC. JOSE MARTINEZ GONZALEZ
NOTARIO PÚBLICO TITULAR
NÚMERO 29
MAGJ-790506-FW6
(25 y 5)

AVISO NOTARIAL
Mediante Escritura Pública Número 17,691 diecisiete mil seiscientos noventa y uno, de fecha 12 doce de Junio del 2023 dos mil trece, quedó RADICADA en esta Notaría Pública a mi cargo, la Sucesión Intestamentaria a bienes de su madre la señora RUTH SALAZAR ORTIZ, quien también se ostentó y fue conocida como RUTH SALAZAR DE SANCHEZ y/o RUTH SALAZAR ORTIZ DE SANCHEZ y Acumulada la Sucesión Testamentaria a bienes de su padre el señor EDELMIRO SANCHEZ IBARRA, compareciendo los hijos legítimos, señores EDELMIRO, SIXTO EDUARDO y CONCEPCIÓN GUADALUPE todos de apellidos SANCHEZ SALAZAR, quienes reconocen ser los UNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS de los Autores de las Sucesiones y quienes aceptan la herencia; así mismo el hijo legítimo señor EDELMIRO SANCHEZ SALAZAR comparece además en su carácter de Albacea, quien manifestó la aceptación del cargo, habiendo prestado su fiel y legal desempeño, lo que se da a conocer en cumplimiento a lo ordenado en el artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, por medio de dos publicaciones de diez en diez días en el periódico El Porvenir, que se edita en esta Ciudad de Monterrey, Nuevo León.

Monterrey, Nuevo León a 15 de Junio del 2023.
LIC. SILVIA MARÍA GABRIELA GUERRA VELÁZQUEZ
NOTARIO PÚBLICO TITULAR
NÚMERO CUATRO
GUVS-591103-TM9.
(25 y 5)

AVISO NOTARIAL
Mediante Escritura Pública Número 17,832 diecisiete mil ochocientos treinta y dos, de fecha 30 treinta de Junio del 2023 dos mil trece, quedó RADICADA en esta Notaría Pública a mi cargo, la Sucesión Intestamentaria a bienes de su esposa la señora MARIA ANUELA SANCHEZ MUNOZ, comparece como el cónyuge supérstite señor ANSELMO ANGEL TREVIÑO VILLEGAS, quien reconoce ser el UNICO Y UNIVERSAL HEREDERO de la Autora de la Sucesión y quien acepta la herencia; así mismo el cónyuge supérstite señor ANSELMO ANGEL TREVIÑO VILLEGAS comparece además en su carácter de Albacea, quien manifestó la aceptación del cargo, habiendo prestado su fiel y legal desempeño, lo que se da a conocer en cumplimiento a lo ordenado en el artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, por medio de dos publicaciones de diez en diez días en el periódico El Porvenir, que se edita en esta Ciudad de Monterrey, Nuevo León. Monterrey, Nuevo León a 06 de Junio del 2023.

LIC. SILVIA MARÍA GABRIELA GUERRA VELÁZQUEZ
NOTARIO PÚBLICO TITULAR
NÚMERO CUATRO
GUVS-591103-TM9.
(25 y 5)

AVISO NOTARIAL
Se presentaron ante el Suscrito, la señora MARIA ELIDA CONTRERAS LOPEZ, quien también ostenta con el nombre de MA. ELIDA CONTRERAS DE AGUIRRE en su carácter de Única y Universal Heredera y Albacea, a denunciar la SUCESIÓN TESTAMENTARIA ADMINISTRATIVA a bienes del señor MANUEL AGUIRRE VILLARREAL, presentándose Copia Certificada de Acta de defunción y Testamento, designando como su Única y Universal Heredera a su esposa la señora MA. ELIDA CONTRERAS DE AGUIRRE. Así mismo en dicho Testamento designó como ALBACEA la señora MA. ELIDA CONTRERAS DE AGUIRRE, quien en este acto acepta el nombramiento, manifestando que procederá a formular el inventario de los bienes que forman el caudal hereditario. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles, Vigente en el Estado. SANTIAGO, NUEVO LEÓN, A 13 DE SEPTIEMBRE DEL 2023.

LIC. JOSE JUAN DE DIOS CARDENAS TREVIÑO
NOTARIO PÚBLICO 136
CATJ-441106-LR3
(25 y 5)

AVISO NOTARIAL
Se presentaron ante el Suscrito los señores EUGENIO ALONSO VILLARREAL RIOS, MARIA DE LA LUZ VILLARREAL RIOS, ENRIQUE JAVIER VILLARREAL RIOS, LUIS EDUARDO VILLARREAL RIOS, JOSE ANGEL VILLARREAL RIOS y HUGO GERARDO VILLARREAL RIOS, todos por sus propios derechos y este último además en representación de la señora NORA ALICIA VILLARREAL RIOS; por otro lado comparecen los señores OSCAR HUMBERTO VILLARREAL ROMO y LAURA ALICIA VILLARREAL ROMO, ambos por sus propios derechos y esta última además en representación de las señoras ADRIANA MARGARITA VILLARREAL ROMO y ROSA EMELIA VILLARREAL ROMO, todos en su calidad de herederos de la Sucesión Testamentaria a bienes del señor OSCAR HUMBERTO VILLARREAL RIOS; y por último La señora MA ALEJANDRA PASTRANA GARZA en su calidad de Única y Universal Heredera y Albacea de la Sucesión Intestamentaria Extrajudicial a bienes del señor RICARDO DE JESUS VILLARREAL RIOS, a denunciar la SUCESIÓN TESTAMENTARIA ADMINISTRATIVA a bienes de la señora ROSA MARIA VILLARREAL RIOS, presentándose Acta de Defunción, manifestando que procederán a formar el inventario de los bienes que forman el caudal hereditario. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, en cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles, vigente en el Estado. Santiago, Nuevo León, a 18 de Septiembre del 2023

LIC. JOSE JUAN DE DIOS CARDENAS TREVIÑO
NOTARIO PÚBLICO 136
CATJ-441106-LR3
(25 y 5)

AVISO NOTARIAL
El 20 de septiembre del año 2023, se inició en la Notaría a mi cargo la SUCESION INTESTAMENTARIA ACUMULADA A BIENES DE LOS SEÑORES VICENTE SAUCEDA DE LEON también conocido como VICENTE SAUCEDA DE LEON y DARIA SAUCEDA MASCORRO, quienes fallecieron el día 21 de marzo del 1999 y 22 de agosto de 2023, respectivamente. Habiéndose presentado ante el suscrito, los presuntos herederos los señores DAVID SAUCEDA SAUCEDA, ROSENDO SAUCEDA SAUCEDA y LUDIVINA SAUCEDA SAUCEDA, manifestando que aceptan la herencia y nombran como albacea a el señor DAVID SAUCEDA SAUCEDA quien a su vez acepta el cargo de albacea y procederá a formular el inventario de los bienes de la herencia.

LIC. MIGUEL ÁNGEL MARTINEZ LOZANO
NOTARIO PÚBLICO TITULAR No. 5
"DOS VECES DE 10 EN 10 DIAS"
(25 y 5)

Se postulará Evo para la presidencia

La Paz, Bolivia / Especial

El expresidente de Bolivia Evo Morales confirmó ayer que competirá por la presidencia en las elecciones de 2025, asegurando que había sido "obligado" a tomar esta decisión y que va a "batallar", en medio de la división al interior del partido gobernante, el Movimiento al Socialismo (MAS).
"Me han convencido que voy a ser candidato, me han obligado, claro, la gente quiere, pero me están obligando, tanto contra Evo, la derecha, el Gobierno, el imperio", sostuvo Morales, quien ya gobernó Bolivia entre 2006 y 2019, en su programa en la radio local Kawsachun Coca.

El también líder del MAS agregó que hay una campaña



El exmandatario de Bolivia dice que fue 'obligado' por la gente buscar ser nuevamente el jefe de Estado.

"sucía" en su contra, ya que la oposición lo tilda de "narcotraficante", y el Gobierno de Arce y del vicepresidente David Choquehuanca lo señalan como el "rey de la cocaína", por lo

que estas situaciones lo "obligaron" a ser candidato.

"No nos vamos a rendir y vamos a estar en esta dura batalla democrática, ahora a construir propuestas, tengo reunión con

empresarios, saludo que vengan propuestas, hay que construir la agenda postbicentenario", dijo.

El expresidente lamentó que Arce, quien fue su ministro de Economía durante su Gobierno, no haya avanzado "nada de nada" de la agenda que realizaron con 13 pilares rumbo hacia el bicentenario del país (en 2025), y aseguró que el Ejecutivo tiene un plan para defenestrarlo "con procesos políticos" y que incluso quieren "eliminarlo" físicamente, por lo que decidió aceptar lo que su militancia pide en los mítines que tiene a lo largo del país.

"Vamos a enfrentar con la verdad, dignidad y honestidad toda esa agresión que sufrimos en las redes sociales desde el Ministerio de la Presidencia", recalcó en un mensaje.

Arranca en Ecuador campañas para segunda vuelta electoral

Quito, Ecuador / Especial

La campaña electoral con miras a la segunda vuelta presidencial del 15 de octubre en Ecuador, en la que Luisa González y Daniel Noboa medirán sus fuerzas políticas en busca de reemplazar al presidente Guillermo Lasso, arrancó oficialmente ayer.

González, una abogada de 45 años que representa al movimiento de izquierda Revolución Ciudadana, liderado por el expresidente Rafael Correa, interpuso recientemente una denuncia en la Fiscalía por un presunto plan para atentar contra su vida.

La candidata, que lideró la

primera vuelta con casi el 34% de los votos, aseguró que tuvo conocimiento del supuesto plan a través de la declaración de un detenido que portaba una granada y confesó que iba a ser usada contra la candidata.

Por su parte, Noboa, un joven político y empresario de 35 años, consiguió sorpresivamente el 23.47% de los votos y es postulado por la alianza Acción Democrática Nacional.

Durante 19 días, ambos candidatos podrán promocionarse de forma "equitativa e igualitaria", propiciando el debate y difundiendo sus propuestas de gobierno, señala el artículo 202 del Código de la Democracia.



La sonda aterrizó en el desierto de Utah, Estados Unidos.

Retorna cápsula de la NASA con muestras de asteroide

Juan Emilio Aguillón

Las muestras del asteroide Bennu, recopiladas por la NASA, aterrizaron este domingo de manera exitosa, terminando así con un viaje de más de siete años.

Luego de completar la misión, la nave que transportaba los restos recopilados liberó la

cápsula en el desierto de Utah, donde más tarde fueron recolectados por las autoridades.

De acuerdo con los científicos de la NASA, se tiene que la sonda recuperó al menos una taza de restos del asteroide, el cual es rico en carbono, sin embargo, ello se podrá comprobar hasta que se abra el contenedor.

SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO

APODACA

"REVOLUCIÓN" CIUDADANA

Al llegar a este gobierno, me propuse construir una nueva relación entre ciudadanos y gobierno, siempre priorizando la corresponsabilidad, la confianza y el trabajo en equipo.

La meta era lograr la mayor participación ciudadana en la historia de Apodaca, y hoy a 5 años puedo decir: ¡Lo logramos!

+60mil

ciudadanos participando y protegiendo a su comunidad

SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO

CÉSAR GARZA VILLARREAL

APODACA

CAPITAL INDUSTRIAL DE NUEVO LEÓN



Siguen presas de NL con un nivel crítico

Tanto La Boca, en Santiago, y la Cerro Prieto, en Linares, están con menos del 10 por ciento de su capacidad

Jorge Maldonado Díaz

Se termina septiembre, las lluvias no llegan y el nivel de las presas en Nuevo León es por demás crítico.

Tan es así es, que La Boca ubicada en el municipio de Santiago y Cerro Prieto asentada en la región citrícola en Linares están con menos del 10 por ciento de su capacidad.

Las lluvias que se presentaron la segunda semana del mes de septiembre solamente ayudaron a la Presa El Cuchillo ubicada en el municipio de China.

De acuerdo con la Comisión Nacional de Agua la Presa de la Boca de 3.855 millones de metros cúbicos pasó a 3.413 millones de metros cúbicos.

Los especialistas señalaron que este embalse actualmente se encuentra con un 9.75 por ciento de su almacenamiento.

La gente que acudió este domingo a visitar este paraje con suma preocupación se percató de la pobre situación.



Se termina septiembre y las lluvias no llegan a la entidad

“Esta situación en realidad esta demasiado mal, está peor que el año pasado, y se ve que empeorará esto, porque las lluvias nada mas no llegan”, manifestó Pedro García Araujo, habitante del municipio de Monterrey.

La misma Conagua reveló que la presa Cerro Prieto el pasado 17 de septiembre contaba con un almacenamiento

de 26.471 millones de metros cúbicos.

A tan solo siete días de esto, las autoridades revelaron que actualmente este embalse cuenta con 25.511 millones de metros cúbicos, lo que representa un 8.37 por ciento de su total almacenamiento.

La presa El Cuchillo se encuentra con 478.257 millones de metros cúbicos,



Las precipitaciones presentadas la semana pasada no ayudaron

cos, menor a los 490.949 reportados el pasado 17 de septiembre.

Este domingo, el embalse ubicado en China, está con un 42.58 por ciento de su almacenamiento.

De acuerdo con el gobernador del Estado, Samuel García Sepúlveda, para este año las precipitaciones que se esperaban ya no llegaron.

Tan solo en el mes de septiembre del presente año no ha llovido ni el 10 por ciento del promedio anual.

“Este es el segundo año más seco en la historia de Nuevo León desde que se registraron en 1890 los veranos, no ha llovido nada y parece que ya no va a llover”, expresó el mandatario estatal.

Otorgan por 30 años más concesión del Puente Colombia

Jorge Maldonado Díaz

Por 30 años prorrogables hasta 60 más, es la nueva concesión que el Gobierno Federal le otorgó al estado de Nuevo León para la administración del Puente Internacional del Puerto Transfronterizo Colombia-Laredo

El gobernador del Estado, Samuel García Sepúlveda aseveró que esto era vital para consolidar la frontera Nuevo León - Texas como la más atractiva para el comercio México- Estados Unidos.

El documento fue remitido y avalado por Jorge Nuño Lara, secretario de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes del Gobierno de México

“Muy contentos porque estamos firmando el documento, ya logramos una nueva concesión para los siguientes 30 años, renovables otros 30 años adicionales, o sea que estamos amarrando nuestra aduana 60 años, de (el año) 2024, al 2084”.

“El potencial de esta aduana es enorme, pues el Nearshoring está haciendo que todos vengán a invertir a Nuevo León... (Empresas como) Tesla, Lego, Kia, Quanta”.

“Y ya muchos se están convenciendo de las bondades de irse por (Puerto Colombia) Nuevo León a exportar a Estados Unidos”, expresó.

El Gobernador de Nuevo León añadió

que la concesión de esta aduana prácticamente se había perdida por descuido de la pasada administración estatal.

Subrayó que momentos como el que vive Nuevo León -histórica atracción de inversión extranjera, creciente comercio internacional y evolución hacia una economía más sostenible, dinámica y sustentable- de dan cada 100 años.

“En nuestro caso, el único fenómeno similar se dio hace 130 años, cuando el General Bernardo Reyes, como Gobernador de Nuevo León, impulsó el despegue industrial que ha hecho grande a nuestro Estado”, precisó

Marco González, Secretario de Desarrollo Regional y Agropecuario señaló que esta nueva concesión da certeza a la operación de la aduana.

“Con este documento mandamos una señal clara de que el Gobierno del Nuevo León garantiza la solidez de todas las inversiones que se están haciendo para fortalecer la conectividad de nuestro estado, con todo el mundo”, indicó.

“Vamos a revolucionar la manera en que se hace la logística de comercio internacional y transporte de carga en el país y, con la visión del Gobernador, vamos a asegurar que Nuevo León este siempre a la vanguardia”.

El título de concesión fue entregado al Gobernador Samuel García por Andrés David Alva Robles, Subdirector de Información Institucional de la Dirección General de Desarrollo Carretero de la SCT



En la Central de Autobuses se entregaron los apoyos

Apoya Estado a más de 500 migrantes en un día

Jorge Maldonado Díaz

Un poco más de 500 personas migrantes recibieron apoyo este domingo de diferentes dependencias del Gobierno del Estado.

De acuerdo con las autoridades, las personas son las que se encontraban en la central de autobuses de Monterrey.

Se trató de un esfuerzo colaborativo coordinado por la Secretaría de Igualdad e Inclusión a cargo de Martha Herrera, la Secretaría de Salud, el DIF estatal y la Comisión Estatal de Derechos Humanos.

Las dependencias estatales brindaron información sobre los servicios disponibles en el estado para garantizar sus derechos a través del Espacio de Igualdad e Inclusión para Personas Migrantes, Refugiadas, Desplazadas y Retornadas.

El Gobierno del Estado informo que

se realizaron consultas médicas, además se entregaron alimentos, artículos de higiene personal, pañales entre otros productos de utilidad y servicios.

Las personas migrantes también recibieron colchonetas para que pudieran descansar un poco.

Cabe destacar que junto con el apoyo de Casa Monarca se realizaron traslados a este albergue a familias con niñas y niños.

La Secretaría de Igualdad e Inclusión refrendó su compromiso de continuar trabajando en coordinación con las organizaciones de la sociedad civil e instancias de gobierno, organismos nacionales e internacionales.

Lo anterior para apoyar a las personas migrantes y promover una migración segura, ordenada, regular, responsable y humana.



Se acordó que sean prorrogables hasta 60 años más

Dan a personal del 070 su espacio de acompañamiento emocional

Jorge Maldonado Díaz

La Secretaría de Participación Ciudadana en colaboración con la Secretaría de las Mujeres y la Universidad Metropolitana de Monterrey, inauguraron el primer espacio de Acompañamiento Emocional para el personal del 070 ubicado en el Edificio Nuevo León Contigo.

El espacio forma parte de las acciones que en conjunto se llevan a cabo para una mejor atención y brindar servicios en apoyo a las mujeres de Nuevo León.

Se considera de suma importancia poder atender a quienes trabajan directamente en la atención de violencias, donde puedan recibir terapia, atender crisis emergentes, así como acom-

pañamiento psicoemocional.

En su intervención la Secretaria de las Mujeres, Graciela Buchanan destacó el trabajo conjunto entre autoridad y academia, para la realización de este espacio.

“Me da muchísimo gusto que esta colaboración no solamente llegue para el servicio hacia la ciudadanía del desarrollo tan importante y de la trascendencia que ha tomado el 070, en lo que es no solamente como la gente lo conocía, como una parte de información, si no de atención, ayuda y apoyo”.

“En ese apoyo, en esa sinergia, hay gente que está todos los días dando su servicio en casos difíciles en donde se lleva un desgaste importante emocional”, dijo.

Por su parte, la Secretaria de Participación Ciudadana, Ximena Peredo manifestó que esta sala es un espacio de crecimiento personal, de sentir a su gobierno cuidándoles y de agradecimiento por todo el tiempo que le dedican con tanta pasión, con tanto cariño y afecto a las personas de Nuevo León, particularmente a las mujeres.

Magda López Hernández, Operadora del 070 elogió el compromiso del Estado para apoyar el trabajo de esta dependencia.

“De acuerdo con el servicio que brindamos de ayudar y orientar al ciudadano en situaciones difíciles, es importante que nosotros estemos bien para brindar un servicio de calidad y estar listos y empáticos para la atención que los ciudadanos necesitan en el momento”, expresó.



El diputado del Partido Verde Ecologista, Raúl Lozano, propuso una iniciativa ante el incremento de accidentes

Buscan prohibir pasajeros en las motocicletas

Se presentó una iniciativa para que solo pueda viajar el conductor

Jorge Maldonado Díaz

Como respuesta al incremento del padrón vehicular de motocicletas en la entidad y para evitar accidentes viales, la bancada del Partido Verde Ecologista de México del Congreso Local propuso una iniciativa de reforma a la Ley de Movilidad Sostenible y Accesibilidad del Estado.

El diputado Raúl Lozano Caballero señaló que se trata de una modificación al artículo número 112.

Lo anterior con la finalidad de que solamente pueda viajar en una motoci-



cleta un pasajero en este tipo de vehículos automotores, ya que en la actualidad se hacen malas prácticas en su uso.

El legislador del Partido Verde, señaló que si bien, actualmente se contemplan sanciones en los reglamentos de tránsito, no hay un sustento legal.

Esto está ocasionando que los municipios no cuenten con facultades para retirar de la circulación a quienes conduzcan una motocicleta con pasajeros.

“Con la aprobación de esta reforma, estaríamos dando un paso esencial para mejorar la seguridad vial en nuestro es-

tado y prevenir actos ilícitos, ya que recientemente hemos notado que se ha incrementado el uso de motocicletas, para cometer delitos.

“Con la reforma buscamos dar diénes a los municipios, para que puedan retirar de la circulación y sancionar a los usuarios de motocicletas particulares, que sean acompañados, por una o más personas, para las que no se cuente con asientos en el vehículo”, señaló el diputado.

Lozano Caballero señaló que la propuesta ya se encuentra en la Comisión de Movilidad, para su análisis y discusión.



La idea es también apoyarlos



Lo bueno

Que Nuevo León consiguió por 30 años más la concesión del Puente Colombia



Lo malo

Que siguen en un nivel crítico las presas de La Boca y Cerro Prieto

Bla, bla, bla...

"Se podrá sancionar a los usuarios de motocicletas particulares, que sean acompañados, por una o más personas"



Raúl Lozano/
Diputado del PVEM



Entrega Sección 21 premios del Primer Gran Sorteo de Jubilados

Jorge Maldonado Díaz

La Sección 21 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación realizó la entrega de regalos a las y los ganadores del Primer Gran Sorteo exclusivo para Pensionados y Jubilados.

Las acciones estuvieron encabezadas por el Secretario General el Maestro José Francisco Martínez Calderón.

El líder de los trabajadores de la educación señaló que las y los pensionados y jubilados son un ejemplo para todo el magisterio de Nuevo León, ya que con su vocación al servicio educativo han ayudado al crecimiento del Estado y formaron generación de grandes neoloneses

Comentó que este evento es solamente un pequeño reconocimiento para los pensionados y jubilados, además resaltó



El dirigente sindical Francisco Martínez Calderón los entregó

que este es único en el país y se pretende que sea permanente. Asimismo, agregó que el líder

sarías antes las autoridades competentes para mejorar los ingresos salariales de todos los jubilados.

Es importante señalar que los premios entregaron fueron tres bonos económicos de 100 mil, 50 mil y 25 mil pesos, así como tres viajes para dos personas a playas de Cancún, Puerto Vallarta y Mazatlán, además de diversos electrodomésticos; En este sorteo participaron alrededor de 15 mil 300 jubilados.

Con estas acciones la Directiva Sindical de la Sección 21 refrenda su compromiso de seguir generando beneficios para sus agremiados, cumpliendo los principios fundacionales del SINTE, la defensa de los derechos laborales y prestacionales, y la defensa de la escuela pública.

Cuenta Sección 50 con mil 200 nuevos agremiados

Jorge Maldonado Díaz

Más de mil doscientos nuevos integrantes de la Sección 50 del SINTE han iniciado con el pie derecho su membresía al fortalecerse en el proceso de sindicalización que lo completaron el pasado fin de semana.

El evento estuvo convocado por el Secretario General de la organización, Juan José Gutiérrez Reynosa y toda la directiva.

Las acciones en esta ocasión se pudieron llevar a cabo en el salón polivalente del auditorio "Timoteo L. Hemández".

Los nuevos integrantes de la Sección 50 del SINTE, acudieron con copias del Nomenclario definitivo o provisional, INE y CURP, acta de

nacimiento, el más reciente comprobante de pago y dos fotografías, para llegar al inmueble y firmar la solicitud de la sindicalización.

Cabe señalar que este proceso se lleva año con año y que es dirigido a los Trabajadores de la Educación de nuevo ingreso.

Lo anterior es para que conozcan las conquistas laborales que la organización ha logrado a través de los años producto de lucha permanente.

El líder refrendó su disposición y determinación del "Comité Ejecutivo para velar permanentemente por los derechos y conquistas de todos los docentes y trabajadores de la educación agremiados a la siempre combativa Sección 50 del SINTE".



El líder sindical, Juan José Gutiérrez Reynosa les dio la bienvenida

Tiene clínica de maestros una supervisión permanente

El equipo médico de la Clínica Hospital de la Sección 50 del SINTE es supervisado constantemente por instrucciones de Juan José Gutiérrez Reynosa, Secretario General de la organización.

Para poder llevar a cabo esta encomienda se ordenó un sistema de vigilancia que garantiza el óptimo funcionamiento de equipo e instalaciones de todo el Sistema de Servicios Médicos que la organización sindical opera.

Decenas de miles de Trabajadores de la Educación que conforman el universo de la derechohabencia ameritan un gran esfuerzo ordenado y sostenido para la atención adecuada en la Clínica Hospital, módulos de consulta externa y en todos los inmuebles de atención que el sistema de servicios médicos

tiene. El líder Gutiérrez Reynosa, desde su asunción como Secretario General, ha mostrado el interés que las mejoras permanentes requieren.

En pasados días, diverso equipamiento de la Clínica Hospital de la Sección 50 fue supervisado por la directiva del nosocomio y por la directriz sindical.

Lo anterior con el propósito de continuar las acciones de la mejora continua en dicho inmueble y en todo el Sistema de Servicios Médicos de la Sección 50 del SINTE.

Por lo que ha quedado constancia de que se ha estado dando puntual seguimiento al plan de supervisión dado a conocer por el líder Gutiérrez Reynosa.



Todo se hace para brindar servicios de calidad a los sindicalizados

EDICTO

En la ciudad de Monterrey, Nuevo León, a los 18-dieciocho días del mes de septiembre del año 2023-dos mil veintitrés, de conformidad con lo ordenado por la C. Dra. Med. Alma Rosa Marroquín Escamilla, mediante acuerdo administrativo de fecha 05-cinco de julio de 2023-dos mil veintitrés, dictado dentro de los autos del cumplimiento 01/2023, formado a partir del cumplimiento a la ejecutoria dictada dentro de los autos de la inconformidad 7/2018, derivada del Juicio de Amparo 1421/2015 que para tal efecto promoviera la C. MARTHA GARZA SANTOS; al efecto el suscrito Director Jurídico de la Oficina de la Secretaría de Salud del Estado de Nuevo León, ordena la publicación del presente edicto a efecto de localizar a los familiares cercanos de la C. MARTHA GARZA SANTOS, quienes pudieran considerarse afectados por los actos de autoridad dentro de los autos del Juicio de Amparo que se cumple; y para tal efecto deberán comparecer dentro del término de 03-tres días hábiles a partir de la presente publicación, debidamente identificados y con los documentos necesarios a efecto de justificar su personalidad y su parentesco cercano, lo cual deberán de hacerlo mediante escrito el cual deberán de presentar ante la Dirección Jurídica de la Secretaría de Salud del Estado de Nuevo León, ubicada en la Planta Baja del inmueble ubicado en el número 520 oriente de la Calle Mariano Matamoros en el Centro de esta Ciudad Capital del Estado de Nuevo León, debiendo precisar domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones

**LIC. SERGIO SALVADOR CHAPA VALENCIA
DIRECTOR JURÍDICO DE LA OFICINA DE LA
SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO DE
NUEVO LEÓN
(RÚBRICA)**



en_voz_baja@elporvenir.com.mx

Si el gobernador del Estado quería que sus cyberfans lo siguieran e hicieran virales algunos de sus últimos Tik Tok y X, lo logró.

Por lo que a decir verdad, Samuel García Sepúlveda ha prendido las redes sociales, posicionándose en el TopTen de los más vistos.

Y, que independientemente de ello, sin contar la crítica de sus archienemigos, no deja de causar roncha con temas del momento.

Sobre todo después del triunfo del 3-0 de los Tigres de la UANL sobre los Rayados del Monterrey en el Clásico futbolero.

Por lo que más o menos podrá imaginarse cómo se pusieron las cosas entre los internautas de las redes sociales que lo compartieron.

Lo mismo de otro video, donde hace referencia a los 100 kilómetros del Acueducto El Cuchillo II, donde hace una comparativa.

Y, que dice ese tramo de 100 kilómetros, "si manejas un coche a cien kilómetros por hora tardarías en recorrerlo una hora y media".

Por lo que del mismo modo, disparó el termómetro de las mediciones que se maneja en este tipo de valoraciones cibernéticas.

Y, que redondea con un video más, donde pregunta a su bebé, aprovechando el triunfo de los Tigres, si le dan permiso de ir por la Grande.

Por lo que sigue el comentario señalando con Mariana y su hija a la vista: "imagínate mamá Senadora y papá Presidentore (sic)".

Ahora sí, seamos serios. Sí, el día en que Luis Donaldo Colosio rindió su Informe de Gobierno, Samuel García se saludó con Mauro Guerra, se dispararon los rumores.

Algunos en un noble gesto y cansados de tanto lío, hizo toda clase de comentarios por el encuentro casual del gobernador y el diputado.

Sobre todo, porque es precisamente entre el ejecutivo estatal y diputados del PRIAN, que muchos de los temas los tienen empantanados.

Y, que en cierta forma, han frenado muchas acciones oficiales y legislativas, por no encontrar coincidencias y rompiendo acuerdos.

Tan es así, que del saludo y la sonrisa que ambos esbozaron, la verdad no pasaron, por lo que no se dirigieron la palabra en su momento.

Sino más bien, se trató de un saludo cordial, respetuoso, que reflejó su caballerosidad, cuando lo cordial no quita lo valiente.

Manuel García Álvarez, jefe de la dirección de Selección y Contratación de la Secretaría de Educación, desde el viernes ha andado de fiesta en fiesta, pues el fin de semana sumó un año más de vida.

Los amigos, compañeros de trabajo y su familia no pensaron que ese onomástico se fuera en blanco y esos grupitos le armaron reuniones festivas para demostrar que le tienen estima y cariño.

Los únicos que le fallaron fueron los Rayados de Monterrey que no lo dejaron ondear su banderita de triunfo.

Sin embargo, las demostraciones de cariño de amistades y familiares le hicieron olvidar ese mal momento deportivo. Felicidades Manuel y que sigas sumando demostraciones de cariño cada año.

En la SINTE de la Sección 50, se acaban de afiliarse más de 1200 nuevos trabajadores de la educación, entre maestros y trabajadores de apoyo.

Los nuevos integrantes acaban de recibir su "alta" como miembros del sistema educativo estatal y todos, en fila "india" asistieron al acto de afiliación que se desarrolló en el Auditorio Timoteo L. Hemández.

Juan José Gutiérrez Reynosa, les dio la bienvenida personalmente, mostrándoles toda la infraestructura de la que a partir de ese día ya pueden disfrutar, como el Servicio Médico, préstamos, apoyo a la vivienda, posadas vacacionales, y un sin fin de servicios para su beneficio y de sus familias. Nadie quiere andar experimentando en discursos vanos.

**EXTRACTO DEL PROYECTO
"OBRAS MINERAS ASOCIADAS PARA LA PRODUCCIÓN
DE CAL DOLOMÍTICA".**

En cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 34 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente y 41 de su Reglamento en materia de Evaluación del Impacto Ambiental, se publica extracto del proyecto presentado para evaluación de la Dirección General de Impacto y Riesgo Ambiental de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) mediante el Trámite de Manifestación de Impacto Ambiental Modalidad Regional (MIA-R), por lo que para efecto de cumplir con lo dispuesto por la citada normatividad, se precisa lo siguiente:

Responsable del proyecto: Grupo Regio Cal, S.A. de C.V.

Breve descripción de la obra: El proyecto consiste en obras asociadas del sector minero y actividades en zona federal, para el suministro de gas natural en la producción de Cal Dolomítica en base a extracción de Magnesio.

Ubicación y referencia de los ecosistemas existentes y su condición: Este proyecto se pretende desarrollar en una superficie de 17,2971 ha en donde se requiere el cambio de uso de suelo forestal en una superficie de 4,1556 ha, con presencia de vegetación forestal del tipo Matorral Desértico Microfólio (1,8304 ha) y Matorral Submontano (2,3253 ha), en el municipio de García Nuevo León.

El área del proyecto se encuentra fuera de los límites geográficos que cubren las Áreas Naturales Protegidas Federales y otras áreas prioritarias para la conservación de la biodiversidad.

Principales efectos ambientales y medidas que se proponen: La ejecución del proyecto no representa un factor que altere la estabilidad del Sistema Ambiental Regional, proponiéndose una serie de medidas preventivas y de mitigación encaminadas a reducir los efectos esperados por la instalación del proyecto.

Atentamente
Grupo Regio Cal, S.A. de C.V.
García, Nuevo León.

Disfrutan cientos de familias de Santa la Vía Recreativa

Como parte de las actividades sociales del Gobierno de Santa Catarina, este domingo cientos de familias disfrutaron de la Vía Recreativa, esto en actividad integral, recuperando espacios.

Por ello se pudo ver a decenas de familias santacatarinenses disfrutando de un espacio recreativo y de sana convivencia con la Vía Recreativa.

Y es que ayer domingo, las familias se

dieron cita sobre la Avenida Cuauhtémoc para andar en bici, caminar, trotar o en patines en dicha vía, que se reactivó por instrucciones del Alcalde Jesús Nava Rivera.

"Desde nuestro Gobierno impulsamos este tipo de actividades para que nuestras familias Santacatarinenses cuenten con espacios en los que puedan desarrollar actividades que impulsen la unión de las

familias", expresó el Alcalde.

Por ello autoridades de Movilidad en coordinación con la Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad de Santa Catarina cerraron la circulación de Avenida Colosio en su tramo de Avenida Central hasta Cuauhtémoc para que los ciudadanos aprovechen este espacio recreativo.

Con esto, la Avenida Colosio se con-

vierte en una pista de ciclismo así como también un espacio para aquellos corredores que buscan ejercitarse en actividades de fin de semana.

Este espacio solo busca unir más a los ciudadanos e incentivar el deporte, por ello el Gobierno de Santa Catarina lanzó dentro de la avenida Colosio, el nuevo concepto de "Vía Recreativa Dominical".(AME).



Fue un domingo muy divertido.

Entrega Guadalupe 100 brazaletes localizadores a infantes con Síndrome Down y Autismo

Un total de 100 niñas y niños con Síndrome de Down y Autismo, recibieron un brazaletes localizador del Programa "Protector de la Familia", informó el Presidente de DIF Guadalupe, Tomás Montoya.

Para contactar a las autoridades, las pulseras poseen un código QR con información que puede ser valiosa, en caso de que la niña o el niño se encuentre extraviado o desorientado.

Montoya informó que las primeras entregas del brazaletes se hicieron a usuarios

del Centro Lazos, con un antecedente de búsqueda por parte de familiares.

Además, recordó que hace un mes fueron entregados a adultos mayores con signos de Alzheimer y demencia.

"Con ese código QR cualquier persona saca su teléfono y lo escanea y te va a remitir a un teléfono del DIF, e inmediatamente después que lo encuentran se sigue un protocolo de quienes están capacitados".

"Para dar este protocolo en caso de una persona extraviada con el brazaletes de Protector de la Familia", explicó.

"Cada brazaletes cuenta con un código QR, y una vez que sea escaneado por un teléfono celular, se generará un reporte de auxilio a la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana, misma que brindará auxilio accediendo a la ubicación GPS del dispositivo móvil", añadió.

Montoya recordó que la persona que escanee el código QR, tendrá acceso a un botón que le comunicará directamente a la Súper Línea al 81 4040 9000; o a la Línea Dorada, al 81 2474 7000, en caso de un adulto mayor.(ATT)



Tomás Montoya presidente del DIF, los colocó personalmente a los niños y niñas.

Resalta "Pato" Lozano equipo de seguridad

De cara a su segundo informe de gobierno, el Alcalde de Pesquería, Patricio Lozano Ramos resaltó el equipamiento y la alta tecnología con la que se ha dota-

do a la Secretaría de Seguridad Pública Municipal. Lozano Ramos, señaló que los elementos policíacos han sido equipados con armamento de alta calidad, tal y cómo

lo utilizan policías de Estados Unidos.

Asimismo, también presumió que hoy en día el Municipio se encuentra vigilado en todos los rincones, gracias a los puntos de enlace que se tienen en diferentes puntos.

"Hemos acercado puntos de enlace, para reducir tiempos de respuesta ante emergencias ciudadanas", dijo Lozano.

El alcalde de extracción panista, también recordó que se ha fortalecido la vigilancia y la operatividad en todo el municipio, con nuevas unidades.

"Nuestros elementos tienen de los mejores sueldos de todo el estado. Prestaciones de Ley, y Seguro Social", manifestó.

Por último, comentó que recientemente se concluyó la segunda etapa del Instituto de Formación y Perfeccionamiento Policial.(CLR)



Presumió el uso de alta tecnología en las unidades.

Supervisa César Garza puntos de abastecimiento de agua en varias colonias

Ante los reiterados cortes en el suministro de agua, el alcalde de Apodaca, César Garza Villarreal, realizó un recorrido de supervisión por los puntos de abastecimiento del vital líquido para comprobar que estuvieran funcionando.

Acompañado de Gerardo García, secretario de Obras Públicas, el ejecutivo municipal dijo que estaba atento a la crisis de agua que ha afectado a un gran número de colonias del municipio, ya que hay sectores que tienen más de 4 días que no llega el vital líquido.

El edil apodaquense destacó que se tiene personal en los más de 300 puntos de abastecimientos, quienes están atentos e inspeccionando que los tanques tengan agua, para que los vecinos puedan disponer cuando lo requieran.



César Garza Villarreal.

"Estamos supervisando ahorita, los puntos de abastecimiento municipal, está conmigo Gerardo García, es el secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, que está encargado de este proyecto".

"La gente llega a estos puntos de abastecimiento y los cortes, ha durado días en los que no se puede, pues no hay agua en la casa", añadió.

Destacó que la afectación de la falta de agua se acentuó de manera grave en colonias como Las Margaritas y Los Vitrales.

Garza Villarreal reiteró a los ciudadanos que la autoridad municipal no tiene el control del agua, que lo tiene el estado mediante Servicios de Agua y Drenaje, pero que están atentos de cualquier situación que se pueda registrar, para atenderla.

El alcalde de Apodaca destacó que giró la instrucción de que los puntos de abastecimiento, siempre tengan agua, con la finalidad de que los ciudadanos puedan satisfacer sus necesidades más apremiantes.(ATT)

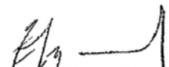



AVISO

A TODOS LOS PROPIETARIOS DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES (AUTOMÓVILES, CAMIONETAS, TRÁILERES, TRACTORES, REMOLQUES, MOTOCICLETAS Y BICICLETAS), DEPOSITADOS CON 12-DOCE MESES O MÁS ANTERIORES A ESTA FECHA, EN EL LOTE OFICIAL DENOMINADO CITROGRUAS, S.A. DE C.V., UBICADO EN LA CARRETERA A SAN MATEO KM. 4.5 CRUZ CON BRECHA A LOS CANELOS EN EL MUNICIPIO DE JUÁREZ, NUEVO LEÓN, SE LES NOTIFICA:

QUE EN VIRTUD DE LOS ADEUDOS FISCALES QUE SE HAN GENERADO CON MOTIVO DE LAS INFRACCIONES COMETIDAS AL REGLAMENTO DE TRÁNSITO Y VIALIDAD DEL MUNICIPIO DE JUÁREZ, NUEVO LEÓN, Y/O DAÑOS CAUSADOS AL PATRIMONIO MUNICIPAL; SE LES COMUNICA, QUE EN EL TÉRMINO DE 10-DIEZ DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE ESTA PUBLICACIÓN, DEBERÁN ACUDIR A LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA MUNICIPAL DE JUÁREZ, NUEVO LEÓN, UBICADA EN EL SEGUNDO PISO DE LA TORRE ADMINISTRATIVA, QUE SE ENCUENTRA EN PALACIO MUNICIPAL S/N, ENTRE CALLES ZARAGOZA Y JUÁREZ, DE LA ZONA CENTRO, EN EL MUNICIPIO DE JUÁREZ, NUEVO LEÓN, EN UN HORARIO DE 08:00 A 17:00 HORAS DE LUNES A VIERNES, A FIN DE GESTIONAR LA DEVOLUCIÓN DE LOS VEHÍCULOS, PREVIO PAGO DE LAS SANCIONES ECONÓMICAS CORRESPONDIENTES Y/O REPARACIÓN DE DAÑOS AL PATRIMONIO MUNICIPAL (REGULARIZAR SU SITUACIÓN FISCAL). EN LA INTELIGENCIA QUE, DE NO HACERLO ASÍ, SE INICIARA EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE EJECUCIÓN Y POSTERIORMENTE EN SU CASO, REALIZAR EL PROCEDIMIENTO DE ENAJENACIÓN A QUE HAYA LUGAR, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 143, 144 Y DEMÁS RELATIVOS APLICABLES DEL CÓDIGO FISCAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN; LO ANTERIOR SE NOTIFICA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 133 FRACCIÓN IV, 134 Y 138 DEL REFERIDO CÓDIGO FISCAL DEL ESTADO.

ATENTAMENTE
JUÁREZ, NUEVO LEÓN, A 19 DE SEPTIEMBRE DEL 2023.


LIC. EVERARDO BENAVIDES VILLARREAL.
SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO MUNICIPAL
DE JUÁREZ, NUEVO LEÓN.



El H. Congreso del Estado de Nuevo León comunica a toda la sociedad neolonesa el siguiente:

- A V I S O -

El Poder Ejecutivo del Estado ha incumplido el mandato constitucional de publicar dentro del plazo establecido los Decretos Núm. 372, 412 y 413; por lo que, en términos de lo establecido por la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León en su artículo 90 párrafo quinto, se les tiene por **SANCIONADOS y PROMULGADOS.**

Así mismo, se tiene que el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León fue omiso de atender la orden de publicación dictada por la Presidencia de la LXVI Legislatura. En consecuencia, de conformidad con lo previsto por el párrafo sexto del artículo constitucional en cita, se da aviso de que los Decretos Núm. 372, 412 y 413, han sido objeto de publicación en el Portal Oficial y en la Gaceta Legislativa de este Poder Legislativo Estatal.

El contenido íntegro de los decretos podrá ser consultado en la siguiente dirección electrónica:

Monterrey, N.L. a 25 de septiembre de 2023



Decreto Núm. 372:
bit.ly/3PnIWmi



Decreto Núm. 412:
bit.ly/3rnMg98



Decreto Núm. 413:
bit.ly/3PnIWmi



Ejecutan a hombre en bar

Andrés Villalobos Ramírez
Gilberto López Betancourt

Cuando se hallaba en el interior de un antro de vicio, un hombre fue ejecutado a balazos por un solitario delincuente que se dio a la fuga, al norte de Monterrey.

La muerte violenta fue reportada a las 14:40 horas en el bar "El Primo" ubicado en la Avenida Aztlán 7514, en la Colonia Valle de Santa Lucía.

Al lugar arribaron paramédicos de la Cruz Roja y auxiliaron a la persona, quien momentos después murió debido a las heridas producidas por proyectil de arma de fuego.

El hombre no fue identificado en el lugar, era de 40 a 45 años, vestía playera blanca sin mangas, pantalón de mezclilla azul y tenis blancos.

Una fuente allegada a las investigaciones del caso dijo que la tarde del domingo el ahora occiso estaba dentro del bar ingiriendo bebidas embriagantes.



Los hechos se registraron en la Avenida Aztlán.

De acuerdo con las indagatorias, al antro de vicio ingresó un sujeto portando un arma de fuego, el cual al tener en la mira a su objetivo le disparó, para luego escapar del lugar.

Agentes ministeriales y elementos de FC arribaron al lugar de los hechos y comenzaron con las indagatorias del caso.

DOS EJECUTADOS

Los cadáveres de dos hombres ejecutados y con huellas de

tortura, fueron encontrados dentro de un auto en la Colonia Real San Felipe, la madrugada de ayer en el municipio de García.

El reporte de los hechos fue alrededor de las 03:30 horas en la calle San José, en el sector antes mencionado.

Las autoridades recibieron el reporte de los hechos mediante la línea de emergencia 911, en la cual se dijo de dos personas con heridas de arma de fuego.

Elementos de la policía municipal en el lugar confirman lo comunicado, por lo que realizando acciones para garantizar la seguridad del personal del servicio médico de emergencia, que fue solicitado para revisar a los afectados.

Una vez que arribaron las unidades de emergencia de Protección Civil García, se informó que en el lugar se encontraban dos masculinos de ente 25 y 30 años aproximadamente, N.N. (no nombre) y dentro de vehículo tipo Tsuru color blanco en posición supina.

Durante la exploración física del personal paramédico, se estableció que ambas víctimas presentan huellas de tortura y así probables heridas de arma de fuego, una vez que terminaron la revisión confirmaron que ambas personas ya no contaban con signos vitales.

Uno de los occisos vestía camisa guinda, pants gris con franja azul y tenis gris con verde, el otro camisa roja, pantalón caqui y tenis rojos.



Los policías repelieron la agresión.

Abate la Fuerza Civil a sicario en Anáhuac

Gilberto López Betancourt

Un oficial de Fuerza Civil repelió una agresión con armas de fuego de grueso calibre, lo que dejó como saldo un hombre abatido, ayer en el municipio de Anáhuac, al norte de Nuevo León.

Los hechos se registraron cerca las 13:00 horas, al interior de un rancho de la localidad, lugar al que se habían dirigido tras recibir un reporte anónimo sobre la presencia de civiles armados.

Al solicitar el permiso de ingresar al terreno, los agentes estatales se adentraron a 200 metros sobre la maleza, cuando empezaron a recibir detonaciones en su contra, por lo que repelieron la agresión.

Una vez que continuaron el reconocimiento del área, localizaron a un hombre sin vida, el cual vestía ropa camuflada y yacía al lado de un arma larga abastecida.

Fuerza Civil continúa con la búsqueda de dos involucrados más, a través de patrullaje aéreo y terrestre.

ASESINADO EN JUÁREZ

El cadáver de un joven privado de la vida batazos fue encontrado la mañana de ayer en calles de la Colonia Mirador de San Antonio, en Benito Juárez.

A las 6:00 horas se hizo el reporte en la calle Samir frente a la casa marcada con el número 255, del sector antes señalado.

La persona fallecida fue identificada por sus familiares, que llegaron al lugar, como Dan Eliseo R. T., de 26 años, presentaba una herida de siete centímetros en la frente, tórax y abdomen, para lo cual le pegaron con un bate de beisbol que fue encontrado en el lugar, bajo un vehículo estacionado.

Algunos habitantes del sector que se percataron del cuerpo, comunicaron lo sucedido a la Policía.

Van por cerveza; los matan a balazos

Gilberto López Betancourt

En el momento en que presuntamente se dirigían a comprar cerveza, dos hombres fueron ejecutados en calles de la Cerro de la Campana, la madrugada de ayer al sur de Monterrey.

Los hechos fueron reportados aproximadamente a las 04:20 horas, en el cruce de las calles Raúl Chapa y Santa Isabel.

En el lugar se dijo de una persona baleada en un principio, al llegar las autoridades se percataron de que eran dos los lesionados.

Una vez que los paramédicos de la Cruz Roja Metropolitana atendieron los afectados, se percataron que las personas baleadas ya no contaban con signos vitales.

La zona de los hechos quedó resguardada por los elementos de Fuerza Civil, así mismo

arribó el personal de la Agencia Estatal de Investigaciones.

Las autoridades se entrevistaron con los familiares de los occisos, quienes los identificaron en el lugar, eran de entre 45 a 55 años de edad, sin que se dieran a conocer sus nombres.

En cuanto a los agresores, al parecer eran dos hombres que lograron darse a la fuga antes de la llegada de los policías.

La doble ejecución se da tras dos ataques registrados en la

misma zona la semana pasada, en diferentes puntos, un hombre y una mujer.

En la zona de los hechos se encontraron diversos casquillos al parecer calibre 22.

Una vez que se tomó conocimiento de lo ocurrido y Servicios Periciales revisó los cuerpos, los occisos fueron llevados en la Unidad del Servicio Médico Forense al anfiteatro para que se les realizara la autopsia correspondiente.

Amenaza de muerte y lo detienen

Gilberto López Betancourt

Un hombre que tras una riña trató de asesinar a una persona al amenazarla y apuntarle con una pistola a la cabeza, fue detenido por la Policía de Monterrey, en la Colonia Hogares Ferrocarrileros.

Los hechos fueron registrados a las 13:15 horas del sábado, en el cruce de la Avenida Fidel Velázquez y Paladiana, en donde se detuvo a Gregorio Alberto M., de 50 años.

Elementos de la corporación que realizaban labores de vigilancia por el sector, recibieron un reporte de portación de arma de fuego, por lo que se aproximaron al lugar.

Al llegar los elementos policíacos se dieron cuenta que el presunto le estaba apuntando con el arma a la víctima, de 31 años.

En ese momento intervinieron los oficiales de la corporación para desarmar al hombre y asegurarlo.

La víctima dijo que dicha persona llegó a su casa, tocó y al abrir la puerta le apuntó con el arma en la cabeza, cortando cartucho, mencionando que quería hablar con él, de hechos sucedidos durante la madrugada, donde al parecer hubo una riña.

Los uniformados municipales detuvieron al presunto y aseguraron el arma corta de fuego calibre .25, con cargador y siete cartuchos hábiles.



Alberto, de 50 años.



El camión se pasó un semáforo en rojo.

Deja camionazo 5 heridos en la Indepe

Andrés Villalobos Ramírez

Al menos cinco personas resultaron lesionadas, luego de que el operador de un camión se pasó el semáforo en rojo e impactó a una camioneta, la cual volcó al sur de la ciudad.

El accidente fue reportado a las 18:00 horas sobre las calles 16 de Septiembre y San Luis, en la Colonia Independencia.

Al lugar arribaron socorristas de la Cruz Roja y Protección Civil municipal, se coordinaron para atender a los lesionados identificados como, Francisco de 38, Damián de 14, Fátima de 14, Elizabeth de 42 años, y Silvia, de 35 años, fueron lleva-

dos a un nosocomio de la localidad.

De acuerdo con la información del conductor de la ruta 220, Arboledas, mencionó a las autoridades de vialidad y tránsito que al llegar al cruce antes mencionado se pasó el semáforo en rojo.

Fue en esos momentos en que el conductor del camión impactó a una camioneta Jeep color negra, unidad que terminó volcada.

El presunto responsable fue llevado ante el agente del Ministerio Público, donde rendirá su declaración en torno al accidente en el cual participó la tarde del domingo.

Colocan narcomantas en SP contra Mauricio

Gilberto López Betancourt

Dos mantas con el mismo mensaje contra Mauricio Fernández, ex alcalde de San Pedro, fueron colocadas ayer en puntos diferentes de este municipio.

Una de ellas estaba en calle Hortelanos casi con la Avenida Morones Prieto, zona centro de ese municipio.

La otra manta fue colocada frente a una farmacia en la Avenida Humberto Lobo y calle Río Orinoco, Colonia Del Valle.

Elementos de Seguridad Pública de San Pedro acudieron a los sitios en donde estaban las mantas.

En un principio se pensaba que bajo la manta de la calle Hortelanos había restos humanos, pero fue descartado, era una bolsa con volantes y otro tipo de papeles, así como en la de la Colonia del Valle.

Elementos de la AEI y personal de Servicios Periciales de la Fiscalía General de Justicia arribaron al lugar para las indagatorias.

MIJES CONMIGO

GENERAL ESCOBEDO
GOBIERNO MUNICIPAL
7091 7074

TRABAJO Y RESULTA 2
INFORME 2023



Paliza de escándalo

Miami le mete 70 puntos y humilla en la NFL a los Broncos de Denver

Alberto Cantú

Los Delfines de Miami mantuvieron su invicto en la NFL y ahora le metieron 70 puntos a los Broncos de Denver.

Sí, el conjunto de Miami superó en la semana tres de la temporada 2023-2024 a los Broncos de Denver y eso fue por marcador final de 70 puntos contra 20 unidades.

Miami, de sus 70 puntos, generó 14 en el primer cuarto, 21 en el segundo, 14 en el tercero y 21 más en el último, mientras que Denver se hizo de siete en el primero, seis en el segundo y siete en el tercero.

Tua Tagovailoa, el QB de Miami, tuvo un juego de 309 yardas por aire y cuatro pases de touchdown, mientras que Achane con dos acarrees y Mosters con otros tres de igual forma se hicieron de cinco TD, todo esto aunado a otras anotaciones en recepciones de Hill, Anderson, Mosters y otras dos más de Achane, además de que el pateador Jane Sanders se hizo de 10 unidades.

Ya en Denver, ahí el QB Russell Wilson se hizo de un juego de 306 yardas por aire, un pase de touchdown y una intercepción, siendo la recepción para anotación hacia el receptor Sutton.

Cabe señalar que este resultado es el récord de puntos en un juego de NFL desde los 72 de Washington a los Gigantes en 1996.

A su vez, los Delfines tienen una marca de tres ganados por ningún perdido para liderar el Este de la Conferencia Americana, todo esto mientras Denver tiene un récord perdedor de cero ganados por tres derrotas y ser últimos en el Oeste de la AFC.



Los otros resultados

Arizona 28-16 Dallas
Kansas City 41-10 Chicago
Seattle 37-27 Carolina
Jets 10-15 Nueva Inglaterra
Baltimore 19-22 Indianápolis
Washington 3-37 Buffalo
Cleveland 27-3 Tennessee
Jacksonville 17-37 Houston
Green Bay 18-17 N. Orleans
Minnesota 24-28 Cargadores
Detroit 20-6 Atlanta
Raiders 18-23 Pittsburgh

PARA HOY

Tampa Bay ante Filadelfia
Cincinnati ante Carneros



Los Tigres disputarán el título de la Campeones Cup el miércoles.

Irá Siboldi por el tercer título

Podría levantar su tercera corona con Tigres si vence el miércoles al LAFC

Alberto Cantú

Robert Dante Siboldi, el técnico de Tigres, disputará en unos días más su tercer posible título con los felinos en un tiempo no mayor a los cuatro meses.

Los Tigres disputarán el título de la Campeones Cup el próximo miércoles en los Ángeles frente al LAFC, donde se enfrentarán los últimos monarcas del fútbol mexicano y la MLS, en este caso los de la UANL en México y el equipo del connacional Carlos Vela en los Estados Unidos, en el país vecino.

Siboldi agarró la dirección técnica de Tigres a inicios de abril de este año y dirigió su primera final como técnico de este club los días 25 y 28 de mayo del presente 2023, todo esto al enfrentar a Chivas en la disputa del título del Torneo Clausura 2023 de la Liga MX.

Semanas después, el 25 de junio de este año, Tigres enfrentó al

Pachuca en el Campeón de Campeones que fue en los Ángeles.

Y la tercera final de Siboldi como técnico de Tigres será en la Campeones Cup frente al LAFC de los Ángeles que será el día 27 de este mes en los Estados Unidos.

Y de las dos finales que ha dirigido Siboldi a los Tigres, en ambas ha ganado el título, siendo una ante Chivas en la final del Torneo Clausura 2023 de la Liga MX en el mes de mayo, mientras que la otra también fue en este año, pero ante Pachuca en el Campeón de Campeones en junio.

Ahora, ante LAFC va a dirigir Robert Dante su tercera final con Tigres y lo hará en un período no mayor a cuatro meses desde mayo a este septiembre, buscando en este lapso de tiempo un éxito más para sus felinos, lo cual podría ser el coronarse en la Campeones Cup frente al club de la MLS.

Nos levantaremos, dicen Rayados

Alberto Cantú

El Monterrey cayó goleado por Tigres en el Clásico Regio, pero en el cuadro albiazul están seguros de que se podrán levantar de este golpe anímico que sufrieron el sábado pasado en la cancha del Estadio Universitario.

Después de perder ante Tigres de forma humillante y por marcador final de tres goles a cero, en el Monterrey prometieron que se van a levantar de este duro golpe y su sentir lo han expresado el día de ayer por la mañana en la red social X, haciéndolo con esta publicación:

“Aún queda mucho por disputar y nos vamos a levantar. ¡Arriba el Monterrey y su gente!”, expusieron en sus redes sociales.

El Monterrey deberá de cambiar rápidamente su enfoque ya que el día 30 de este mes jugarán frente al Santos en un duelo más de la temporada regular del Torneo Apertura 2023.

Los albiazules llegarán a este duelo con 13 puntos de 27 posibles y con el ánimo caído tras la goleada que sufrieron ante Tigres.



Monterrey hizo el ridículo el pasado sábado.

DA LA CARA EL CORONA

Jesús Manuel Corona, el segundo refuerzo de Rayados en esta temporada, dio la cara tras la humillación que sufrió el Monterrey ante Tigres.

Corona expuso en sus redes sociales su sentir tras la humillación que sufrió Rayados en el Clásico Regio y de esta forma dio a entender que el Monterrey se levantará de este golpe de haber sido goleado frente a los de la UANL.

“Ahora más que nunca”, publicó Corona en la red social de Instagram mientras mostraba un emoji y el escudo del Monterrey.

Corona jugó de titular el Clásico Regio ante Tigres y vio actividad por 60 minutos, pero después salió de cambio.

El antes mencionado tuvo un discreto Clásico Regio y quedó a deber en lo futbolístico en este compromiso.



Santiago Giménez.

Santi está encendido

Alberto Cantú

Santiago Giménez, futbolista mexicano, anotó dos goles con el Feyennord en la goleada frente al Ajax, todo esto en un duelo suspendido de la Eredivisie de Holanda.

Este juego se suspendió ya que aficionados del Ajax ingresaron al campo de juego con bengalas, poniendo en peligro la integridad de los futbolistas.

El duelo estaba siendo ganado por el Feyennord y eso por un marcador de tres a cero cuando sucedió lo acontecido.

Giménez llevaba un doblete en el compromiso y con eso ya tiene ocho tantos en seis fechas del fútbol holandés con ese club.

Ahora lo que falta es que se retome la actividad en ese compromiso, pero de entrada será por obvias razones con una goleada parcial del Feyennord

sobre Ajax de tres a cero.

GANA LAS PALMAS DE ARAUJO

La Unión Deportiva Las Palmas del mexicano Julián Araujo venció al Granada por marcador final de 1-0, en juego en el que el connacional fue titular.

Además de eso, con este resultado, el cuadro de Las Palmas llegó a cinco puntos y con eso tuvieron un respiro para no estar tan cerca de la zona del descenso en el fútbol español.

EMPATA EL BETIS DE GUARDADO

El Betis de Andrés Guardado igualó a un gol con el Cádiz, todo esto en un duelo en el que el mexicano jugó 29 minutos.

A su vez, el Betis de Andrés Guardado llegó a ocho puntos para que así sean decimos en la Liga de España.

La otra marca

que logró Gignac

Además de ser el máximo goleador en Clásicos Regios, André ya es el máximo romperredes en el Estadio Universitario

Alberto Cantú

André Pierre Gignac, el goleador histórico de Tigres, logró hacer horas algunas marcas que le siguen incrementando su legado en el conjunto de la UANL.

Después de anotar dos goles en la victoria ante Rayados en la jornada nueve del Torneo Apertura 2023 de la Liga MX que le permitieron convertirse con 12 tantos en el máximo Goleador en los Clásicos Regios, el francés se hizo de otro logro en lo individual.

Y ese fue el convertirse en el máximo romperredes en la historia del Estadio Universitario, con 120 anotaciones.

Incluso Gignac con su doblete ante Rayados llegó a 193 goles con los Tigres y está a solo siete de la histórica cifra de los 200 en México.

El francés, quien llegó a Tigres en el verano del 2015, ha ganado todo tipo de títulos con este club y es el máximo goleador en la historia de la institución, aunque ahora hay que recordar que tiene contrato con ellos hasta mediados del 2025 y con eso tiene tiempo suficiente para seguir incrementando su legado en el cuadro de la UANL.

Gignac también superó los 167



Los romperredes de la Liga Mx

1- Evanivaldo Castro Cabinho	312
2- Carlos Hermosillo	294
3- Jared Borgetti	252
4- José Saturnino Cardozo	249
5- Horacio Casarin	241
6- Oswaldo Castro	214
7- Roberto Alves Zague	209
8- Adalberto López	201
9- Carlos Eloir Peuci	197
10- Sergio Lira	190
11- Ricardo Peláez	188
12- Ricardo Ferretti	182
13- Horacio López	174
14- Ricardo Brandon	169
15- Gignac	168

goles de Oribe Peralta, al arribar a 168, colocándose en el sitio 15 de la historia de máximos romperredes en la historia de la Liga Mx, con muchas posibilidades de seguir escalando posiciones en esta tabla, pues tiene todavía casi dos años de contrato con Tigres.

Atleti hace 'merengue'

El Atlético de Madrid dio la campanada de la jornada en España al imponerse al Real Madrid en el Clásico de la capital de España, y con ello evitar que los merengues se trepan al liderato de esa liga.

Página 2



LIGA BBVA APERTURA 2023 19

TABLA DE POSICIONES

L	Equipo	JJ	JG	JE	JP	GF	GC	DG	Pts.
1	San Luis	9	6	1	2	20	11	9	19
2	América	9	5	3	1	19	10	9	18
3	Tigres	9	5	2	2	18	8	10	17
4	Juárez	9	4	3	2	17	11	6	15
5	Atlas	9	4	3	2	9	6	3	15
6	Pumas	9	4	3	2	14	13	1	15
7	Chivas	9	4	2	3	11	11	0	14
8	Toluca	9	3	4	2	13	8	5	13
9	Monterrey	8	4	1	3	11	9	2	13
10	Tijuana	8	3	2	3	9	9	0	11
11	León	9	3	2	4	11	12	-1	11
12	Santos	9	3	2	4	15	19	-4	11
13	Querétaro	9	3	2	4	11	16	-5	11
14	Pachuca	9	2	4	3	7	16	-9	10
15	Necaxa	9	1	4	4	10	14	-4	7
16	Mazatlán	9	1	4	4	9	15	-6	7
17	Cruz Azul	9	1	2	6	10	18	-8	5
18	Puebla	9	1	2	6	6	14	-8	5

GOLEO INDIVIDUAL

L	Jugador (Equipo)	G
1	Harold Preciado (Santos)	7
2	Carlos González (Tijuana)	5
3	Diego Valdés (América)	5
4	André Gignac (Tigres)	5
5	César Huerta (Pumas)	5
6	Unai Bilbao (San Luis)	4
7	Julián Quiñones (América)	4
8	Juan Domínguez (Toluca)	4
9	Juan Brunetta (Santos)	4
10	Paul Rodríguez (América)	4
11	Diber Cambindo (Cruz Azul)	4

JORNADA 9

Viernes 22
San Luis 3-2 Mazatlán
Juárez 1-2 Atlas
Puebla 0-2 Pumas

Sábado 23
León 1-0 Tijuana
Chivas 0-0 Pachuca
Tigres 3-0 Monterrey

Domingo 24
Toluca 1-1 América
Cruz Azul 1-3 Querétaro
Santos 2-5 Necaxa

JORNADA 10

Viernes 29
Atlas Vs. Puebla

Sábado 30
Querétaro Vs. León
San Luis Vs. Cruz Azul
Tijuana Vs. Juárez

Domingo 1 Oct.
Pachuca Vs. Necaxa
América Vs. Pumas
Monterrey Vs. Santos
Mazatlán Vs. Tigres

Lunes 2 Oct.
Toluca Vs. Chivas

Empata América y se queda en el segundo



América sacó el empate en el Nemesio Díez.

En un duelo entretenido al mediodía de ayer y en la jornada nueve del Torneo Apertura 2023 de la Liga MX, el Toluca igualó a un gol en casa contra el América.

Con goles de Diego Valdés y Maxi Araujo, azulcremas y rojos no pasaron del empate en la cancha del Estadio Nemesio Díez del Estado de México.

Tras este resultado, el América llegó a 18 puntos y son sublíderes en el Torneo Apertura 2023 de la Liga MX, mientras que la escuadra del Toluca alcanzó la cifra de 13 unidades.

Después de un gol anulado al Toluca por un supuesto fuera de juego de Araujo, América se adelantó en el marcador con un tanto de Diego Valdés al 25' de acción, siendo este jugador el que en el área grande recibió un pase de Leo Suárez y definió al primer poste para generar el primer gol de las Águilas.

Más tarde, al 53' de acción y luego de un pase de 'taquito' de Marcel Ruiz hacia Maxi Araujo, este jugador entró el área grande y bombeó el esférico ante la salida del arquero Luis Ángel Malagón para poner el empate.

Las Águilas habían anotado el segundo con un tanto de Luis Fuentes que terminó siendo fuera de lugar y el Toluca jugó con un hombre de menos tras la expulsión de Belmonte al 84' de acción, pero ya no cayeron más goles.



Querétaro ganó a domicilio.

Le remontan los Gallos al Cruz Azul

Los Gallos del Querétaro remontaron en el Estadio Azteca de Ciudad de México al Cruz Azul y lo vencieron por marcador de tres goles contra uno, siendo esto en la jornada nueve del Torneo Apertura 2023 de la Liga MX.

El conjunto queretano venció al Cruz Azul y eso fue por marcador final de tres goles contra uno, logrando esto a base de un buen fútbol ofensivo.

Este conjunto de Gallos había iniciado perdiendo el juego con un gol de Rotondi al 50' del agregado en la primera mitad, pero ya después lo remontaron.

Raúl Sandoval igualó todo con el Querétaro al 50' de acción, iniciando la segunda parte, mientras que Zuñiga Murillo al 77' y Cordero al 87' anotaron dos goles más en los Gallos.

Tras este resultado, los Gallos de Querétaro llegaron a 11 puntos en la temporada para que así sean décimo terceros en la justa, mientras que el Cruz Azul se quedó en cinco unidades.

Goleada a domicilio de Necaxa a Santos

Necaxa finalizó anoche en Torreón la jornada nueve del Torneo Apertura 2023 de la Liga MX y lo hicieron con una goleada sobre Santos.

Ahora este conjunto de los Rayos goleó en el TSM de Torreón al cuadro de Santos y eso fue por marcador final de cinco goles contra dos.

Dos goles de Alejandro Andrade, aunque también otros de Ricardo Monreal,

Fernando Arce y Alexis Peña fueron las dianas con las que Necaxa goleó a Santos a domicilio.

En los de Torreón respondieron con goles del propio Harold Preciado con un doblete, pero no fue suficiente.

Tras este resultado, el Necaxa llegó a siete puntos de 27 posibles en la temporada, mientras que Santos se quedó en 11 unidades.

Exhibió Tigres a la zaga albi azul

Con la goleada de Tigres sobre Rayados en el Clásico Regio 133, en duelo perteneciente a la jornada nueve del Torneo Apertura 2023 de la Liga MX, los felinos sólo revalidaron un problema muy conocido en el Monterrey y esa es su fragilidad defensiva, lo que de paso se traduce en recibir goles en contra con cierta o relativa facilidad.

El Monterrey perdió ante Tigres por goleada de tres a cero y eso únicamente confirmó que ese equilibrio defensivo que en su momento tuvieron con su anterior entrenador, con Víctor Manuel Vucetich, se perdió ahora en este año futbolístico desde los dirige Fernando Ortiz.

De hecho, el Monterrey ha jugado 15 partidos oficiales en este año futbolístico entre la anterior Leagues Cup y la temporada regular del Torneo Apertura 2023 de la Liga MX, teniendo en ellos la cifra de 18 goles en contra.

Si bien el promedio de un gol en contra por juego no es tan preocupante para Rayados, aquí el inconveniente es el grado de facilidad con el que le marcan al Monterrey y la recurrencia de partidos consecutivos en los que les anotan.

De los 15 juegos que ha jugado Monterrey en este año futbolístico, al menos en 10 ha recibido gol, siendo en cuatro de ellos en los que permitió como mínimo un tanto y en otros cuatro como mínimo dos, mientras que en otros dos compromisos permitió hasta tres.



La zaga albi azul, de lo peor.

¿Pero cuáles fueron esos juegos en los que Rayados permitió sólo un gol en contra? Esos fueron ante San Luis en la jornada uno y contra de Toluca, Chivas y León en este presente campeonato mexicano.

¿Cuáles partidos fueron esos en los que Monterrey recibió dos goles en contra en el presente año futbolístico? Esos fueron ante Seattle Sounders en la fase de grupos de la Leagues Cup, frente a LAFC en los cuartos de final de esa justa, ante Nashville en las semifinales de esa contienda y de igual forma en con-

tra de Cruz Azul, pero frente a ellos en el Torneo Apertura 2023 de la Liga MX.

¿Y en cuáles partidos Rayados recibió tres goles o más en contra en este año futbolístico? Esos fueron ante Filadelfia en el duelo por el tercer lugar de la Leagues Cup, además de ante Tigres en la temporada regular del Torneo Apertura 2023.

El Monterrey, por si fuera poco, ya tiene ocho partidos oficiales y al hilo en el que reciben gol entre la pasada Leagues Cup y la temporada regular del Torneo Apertura de este año, siendo la última vez que guardaron el cero en su arco un día ocho del mes pasado y frente a Tigres en los octavos de final de la Leagues Cup, hace ya mes y medio.

La mejor racha en este año futbolístico de no recibir goles en contra por parte del Monterrey fue con un total de tres en los duelos ante Atlas, Mazatlán en la temporada regular del Torneo Apertura 2023 de la Liga MX, además del juego frente al Real Salt Lake City en la fase de grupos de la Leagues Cup, siendo eso del día nueve de julio al día 26 de ese mes, hace ya casi ya dos meses.

En resumen, el Monterrey tiene un problema en su funcionamiento de juego y eso es su fragilidad defensiva, motivo por el cual habrá que esperar a ver si eso lo corrigen cuando el día 30 de este mes enfrenten a Santos, todo esto en lo que será la jornada 10 del Torneo Apertura 2023 de la Liga MX. (AC)



La goleadora felina llega como relevo al Tri.

Maricarmen Reyes de Tigres Femenil es convocada al Tri

Maricarmen Reyes, jugadora de Tigres Femenil, reportó el día de ayer a la Selección Mexicana de Fútbol para el restante compromiso de los duelos clasificatorios rumbo a la Copa Oro del 2024.

Ante la lesión de Diana Ordoñez que sufrió en el juego ante Puerto Rico del fin de semana, Reyes, la goleadora de Tigres, suplió a esta jugadora y eso fue confirmado por la Selección Femenil de México en sus redes sociales:

"Tras pláticas con @HoustonDash y privilegiando la

recuperación de la jugadora, se decidió que @dianaOrdoñez regrese a su club. La jugadora sigue evolucionando favorablemente, pero al tratarse de una herida cortante, los cuerpos técnicos e interdisciplinarios acordaron su vuelta. @reyeszmari, de @TigresFemenil, se integrará a la concentración en su lugar", informó el Tri Femenil.

Maricarmen Reyes está convocada para el juego del Tri Femenil ante Trinidad y Tobago que será el día 26 de este mes en el Estadio Hidalgo, en duelo clasificatorio rumbo a la Copa Oro. (AC)



PSG ganó 4-0.

El PSG de Mbappé golea en el Clásico de Francia al Marsella

El Paris Saint Germain de Kylian Mbappé goleó al Marsella 4-0 en el más reciente Clásico de Francia, en la Ligue 1.

Con un gol de Hakimi, otro de Muani y dos de Gonçalo Ramos, el Paris Saint Germain humilló a su rival.

Tras este resultado, el Paris Saint Germain llegó a la cifra de 11 puntos y son terceros en la Ligue 1 de Francia.

Los antes mencionados están a solo dos puntos del líder en el campeonato francés, del Stade Brestois que tiene 13 unidades.

Atleti venció al Real y le evita el liderato

El Atlético de Madrid se impuso en el Clásico de la capital de España al Real Madrid 3-1, en un duelo referente a la jornada seis de 38 en la temporada 2023-2024 de la Liga de España.

Con un doblete de Álvaro Morata y otro más de Antoine Griezmann, este conjunto colchonero logró vencer al equipo dirigido por Carlo Ancelotti, quienes en este partido habían

respondido con un gol de Toni Kroos.

Tras este resultado, el Real Madrid perdió el liderato en la Liga de España y ahora sólo tienen 15 puntos para ser terceros, perdiendo de paso su invicto en el fútbol local de ese país.

La escuadra colchonera, por su parte, llegó a 10 puntos en la contienda y son quintos en la mencionada justa.



Atleti le metió tres al Real.



Inter ganó por la mínima.

Inter toma la punta en Italia

El Inter de Milán venció al Empoli 1-0 y con eso tomaron el liderato de la respectiva Serie A de Italia.

El gol del ganador Inter de Milán en este compromiso fue obra de Di Marco al 51' de acción.

Con este resultado, el Inter de Milán llegó a 15 puntos y con eso están en la cima del fútbol de Italia.

La escuadra del Empoli, por su parte, acumula cinco derrotas con cero puntos y están en el último lugar del fútbol italiano.

Llega Paredes a 30 jonrones

Isaac Paredes, pelotero mexicano de los Rays de Tampa Bay, se convirtió ayer por la tarde en el segundo pelotero mexicano con 30 cuadrangulares en una campaña regular de las Grandes Ligas, en el mejor beisbol del mundo.

Paredes logró esta situación en la derrota de los Rays sobre los Azulejos que fue por marcador final de nueve carreras a cinco.

Y ahí, en esa derrota, Isaac estuvo en cuatro turnos al bat, registrando una carrera, logrando dos hits, siendo embasado en una ocasión, produciendo tres carreras y haciéndose de un jonrón.

A su vez, Paredes llegó a 30 cuadrangulares y es junto a Vinny Castilla el segundo pelotero mexicano que llega a esa cifra de jonrones en una temporada regular de las Mayores.

Gran logro para Isaac Paredes de estos Rays de Tampa Bay, quienes con un récord ganador de 95 ganados por 62 perdidos están como sublíderes en el Este de la Liga Americana.

MÁS ACTIVIDAD DE MEXICANOS

Joey Meneses en Washington se mandó un hit en la derrota sobre los Braves de Atlanta, mientras que Andrés Muñoz en Seattle la hizo de relevista en la derrota ante los Rangers de Texas y ahí lanzó por una entrada pero no permitió



Paredes logró esta situación en la derrota de los Rays sobre los Azulejos que fue por marcador final de nueve carreras a cinco.

carrera.

YANQUIS, SIN PLAYOFFS

Los Yanquis de Nueva York perdieron ayer por la tarde ante los Arizona Diamondbacks por marcador final de siete carreras contra una, todo esto, para con ello, matemáticamente ya no tener posibilidades de llegar a los playoffs.

Por su parte, los Braves de Atlanta, quienes ya están en los playoffs, llegaron ayer por la tarde a la cifra de 100 victorias en esta temporada regular de las Mayores.

Atlanta logró esta situación en la victoria sobre los Nacionales de Washington que fue por marcador final de ocho carreras a cinco.



Abraham Ancer.

Culminan Ancer y Ortiz con buenos resultados en Chicago

Abraham Ancer y Carlos Ortiz, golfistas mexicanos, finalizaron ayer por la tarde con su tercera ronda en el Torneo de Chicago en la LIV Golf Series de Arabia Saudita y lo hicieron con un buen resultado.

Ancer finalizó en la octava posición y todo esto al registrar en su última ronda un -10 en el score, estando a tres golpes bajo par (-13) del ganador, de Bryson DeChambeau.

Por su parte, Carlos Ortiz final-

izó en la décimo segunda posición al registrar un -4 en el score, estando más lejos del ganador, a nueve golpes bajo par.

De hecho, este Torneo de Illinois en Chicago fue el último de ambos golfistas mexicanas en la temporada de este año del certamen árabe.

Los dos lo hicieron con un buen resultado en Chicago y ahora tocará esperar al 2024 para que sigan teniendo éxito en el golf a nivel internacional.



Fuerza Regia tuvo una buena tarde en el GNLU.

Divide triunfos Fuerza Regia de Monterrey con Libertadores

Fuerza Regia de Monterrey dividió triunfos en su serie en casa ante los Libertadores de Querétaro y ayer por la tarde cayeron ante frente a este equipo en el Gimnasio Nuevo León Unido.

Este conjunto de Querétaro venció a Fuerza Regia en el segundo de la serie y eso fue por marcador final de 97 puntos contra 82.

Marquis Wright con sus 25 puntos fue el jugador que más unidades generó para Fuerza Regia

de Monterrey en este duelo.

Tras esta derrota, Fuerza Regia de Monterrey ahora tiene una marca de 12 ganados por dos perdidos, estando aún en la cima de la LNBP.

Ahora la escuadra regia volverá a la actividad en la temporada regular de la LNBP cuando los días cuatro y cinco del mes entrante enfrenten en una serie de visitantes y de dos juegos a las Abejas de León. (AC)

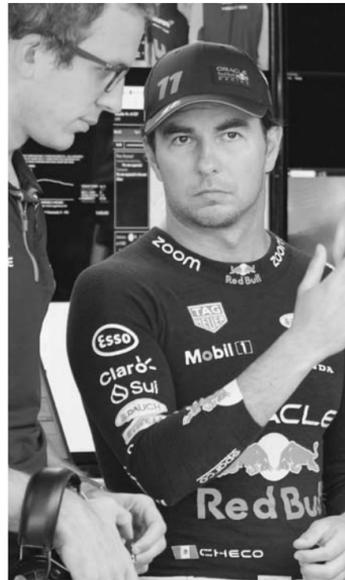
Feliz Checo por ganar Constructores con Red Bull

El mexicano Sergio Pérez lamentó el no terminar la carrera en el Gran Premio de Japón en la Fórmula 1 por los daños en su monoplaza de Red Bull Racing, pero a su vez se mostró feliz por el hecho de que la escudería austriaca lograra el Campeonato de Constructores en la categoría reina del deporte motor.

Pérez habló tras finalizar el Gran Premio de Japón y expresó su frustración por lo sucedido en el circuito internacional de Suzuka, pero de paso felicitó a Red Bull Racing por el logro de hace horas en ese país asiático.

“Tuvimos una mala arrancada, desde que solté el clutch comencé a patinar. Creo que los neumáticos se enfriaron bastante, calculamos mal la temperatura y no tuve nada de tracción.

“Llegando a la primera curva me hicieron sándwich Sainz y Hamilton, y me quedé en medio. Tenía el auto dañado y era muy difícil seguir (a los demás) en las curvas rápidas, sabía que lo tenía que intentar en la lenta. Cuando me metí ya no tuve más espacio que tocar a Magnussen y fue totalmente mi culpa, por eso regresé a cumplir la penalización. Es un día bueno para el equipo, no tan bueno para mí, pero es un buen día para consolidar el campeonato de



Sergio Pérez.

constructores y ganar ese campeonato”, dijo Pérez.

El mexicano abandonó por daños en su auto en el Gran Premio de Japón, pero ahora se centrará en la carrera de Fórmula 1 que será en Qatar.

Pérez volverá a correr en la Fórmula 1 cuando el día ocho del mes entrante pueda correr ese Gran Premio de Qatar, en dónde buscará volver al podio o ganar esa carrera.

NO TODO FUE BELLO

Christian Horner, el jefe de Red Bull Racing en la Fórmula 1, ironizó con la carrera que tuvo el mexicano Sergio Pérez en el Gran Premio de Japón, misma en la que el connacional no logró terminarla por los daños en su auto que fueron producto de toques con los coches de Lewis Hamilton de Mercedes, Carlos Sainz de Ferrari y Kevin Magnussen de Haas en el desarrollo de la carrera que fue en el circuito internacional de Suzuka.

Horner, feliz por ganar el Campeonato de Constructores con Red Bull Racing, ironizó con la carrera del mexicano.

“Hoy (Checo) rompió algunos alerones delanteros, pero sin duda es parte del éxito del equipo”, afirmó a la prensa en Japón.

Pérez ha ayudado para el Campeonato de Constructores de este año con Red Bull Racing con un total de 223 de los 623 que ha logrado la escudería austriaca con también Max Verstappen.

Peleará Canelo ante Charlo por un cinturón de fiestas patrias

Saúl “Canelo” Álvarez expondrá sus cuatro cinturones en las 168 libras ante Jermell Charlo el día 30 de este mes, aunque también peleará frente a él por otro conmemorativo.

Y este cinturón conmemorativo es uno que representará a la cultura de la República Mexicana por este mes de las fiestas patrias.

Esta vez, los encargados de elaborar esta impresionante obra de arte fueron dos artesanas poblanas, Angélica Moreno y Matilde Juárez, quienes trabajaron por alrededor de dos meses para crearlo.

En el centro del cinturón destaca la pieza de mármol que fue incrustada con la leyenda de “World Champion” acompañado del logo y siglas WBC (CMB), y

además, resaltan las banderas de varios países. También está escrito el mes de la pela y el nombre de Puebla.

La catedral del estado de Puebla está pintada en ambos lados, la cual fue plasmada sobre talavera y decorada con la técnica de plumado, sin dejar de lado el color negro y el azul que son tradicionales en este tipo de trabajo y el peso del cinturón es de unos cuatro kilos.

Álvarez enfrentará a Jermell Charlo el día 30 de este mes y lo hará en la Arena T-Mobile de las Vegas, en los Estados Unidos.

El mexicano llegará a este combate con un triunfo ante John Ryder en mayo de este año, mientras que Charlo superó en julio del 2022 al argentino Brian Castaño.



Saúl Álvarez.

Se celebra la última ponencia por los pronto 100 años del boxeo en Monterrey

Anoche finalizó la última ceremonia de celebración por los pronto 100 años del boxeo profesional en Monterrey, siendo todo esto un rotundo éxito.

Con el título de “Centenario del Box en Monterrey”, el museo estatal de culturas populares que está en el centro de la Sultana del Norte tuvo anoche su última ponencia sobre esta cercana fecha que es histórica para la entidad regia, haciéndolo con distintas actividades que engrandecieron aún más la historia de Nuevo León en el deporte de los guantes en estos casi 100 años, recordando el presentador distintas peleas de aquellas fechas de septiembre de 1923.

Juan Ramón Garza Guajardo, un reconocido investigador del Centro de Información de Historial Regional de la UANL, quien por cierto también es autor de más de 40 libros e historiador oficial del municipio de General Escobedo, fue quien dió la ponencia de este pronto centenario del boxeo en Nuevo León.

En el evento se dió una charla y homenaje post mortem a José Sulaimán, Mauricio Sulaimán, al propio Juan Ramón Garza y a Arturo Diez.

También en el mismo se estrenó un tema dedicado a los pronto 100 años de boxeo profesional en Monterrey, el cual fue interpretado



Juan Ramón Garza Guajardo

por Juancho, por el vocalista de la Verbena Popular.

De esta forma es como se festejó el pronto centenario del boxeo profesional en Nuevo León, el cual de forma oficial será el día 29 de este mes.

Cabe señalar que los 100 años de historia del boxeo en Monterrey se cumplirán hasta el día 29 de este mes; recordar que un día 29 de septiembre, pero de 1923, se realizó la primera pelea profesional de pugilismo en la Sultana del Norte, realizándose en el Teatro Independencia, en dónde la pelea estrella fue entre Daniel Navarro ante Kid Mauricio en un combate pactado en los 69 kilos. (AC)

Triunfa Diego San Román en Monterrey



Diego San Román.

Diego San Román ganó anoche en la Plaza de Toros Monumental Monterrey, todo esto en lo que fue la corrida Charro Taurina que se realizó en la citada Lorenzo Garza.

El antes mencionado aseguró su salida por la puerta grande al hacerse de dos orejas de los tres astados con los que lidió.

Este matador mexicano aseguró su salida por la puerta grande de la Plaza de Toros Monumental Monterrey al cortar la segunda oreja al astado conocido como “Negroni”, mientras que la otra fue sobre “Mazapil”, con otro al que logró domar.

Por su parte, el rejoneador Tarik

Othon y Octavo García también tuvieron actividad en esta corrida de Charro Taurina, pero ellos no tuvieron la excelencia de un Diego San Román que salió por la puerta grande, aunque aún así se les reconoció su entrega con los aplausos del respetable.

Tras esta situación, la corrida de Charro Taurina finalizó anoche en la Plaza de Toros Monumental Monterrey, siendo esto en un gran espectáculo que inició a las 16:30 horas y el cual acabó poco antes de las 21:00, yéndose los regios totalmente satisfechos con lo presenciado en las horas de tauromaquia. (AC)



CANTARÁ USHER EN EL SUPER BOWL

EL UNIVERSAL.-

Ya es un hecho, Usher será el artista invitado a la 58ª edición del Super Bowl, el cual se presentará durante el medio tiempo del juego, de acuerdo a la confirmación hecha por Apple Music, en complicidad de Kim Kardashian, pues ya se viralizó un video donde la empresaria se comunica con el músico por teléfono para expresarle que el Allegiant Stadium, de Las Vegas, está esperándolo.

El anuncio se ha hecho precisamente cinco meses antes de que el evento deportivo tenga lugar, el próximo 24 de febrero, y como suele ocurrir habitualmente, la noticia se da a conocer de forma muy peculiar pues, en esta ocasión, los organizadores pidieron a Kim Kardashian que fuera ella quien revelara el nombre del artista que musicalizará el medio tiempo de la final del National Football League.

En el comercial, la estrella de reality shows se encuentra tras bambalinas, siendo maquillada por su equipo, mientras toma su teléfono móvil y se comunica con Usher, quien tiene una libreta en la mano, en lo que pareciera ser un momento de inspiración creativa, por lo que luce irritado al

cuestionar quién es quién lo irrumpie.

"Oye, estoy un poco ocupado, te regreso la llamada en un momento", dice al cantante de 44 años, sin siquiera escuchar quién es la persona que se encuentra del otro lado de la bocina.

"¡Espera!, ¿puedes hablar?", cuestiona Kim.

Y aunque el intérprete de "Yeah!" insiste y le dice que se encuentra en el estudio, motivo por el que no puede atender la llamada, Kardashian, obstinada, asegura que tiene una noticia muy importante que darle.

"Espera, espera... es Kim, finalmente tengo la respuesta a los rumores... no es sobre mí, sino sobre ti, actuarás en el Super Bowl!", asegura la famosa.

"Debes de estar jugándome una broma", responde incrédulo.

La paciencia de Kim se termina luego de que Usher cree que está jugando con él, sin embargo, ella argumenta que su vida, lleno de compromisos, le impide tener tiempo para hacer bromas.

Inmediatamente de que este comercial se lanzó en las diferentes plataformas de Apple Music, las reacciones no se hicieron esperar, sobre todo, porque hubo muchas y muchos usuarios que tenían la esperanza de escuchar el nombre de otros grandes artistas de renombre como es el caso de The Killers.

Pero, por lo pronto, la plataforma de música que se encargará de patrocinar el show de medio tiempo no ha confirmado si habrá otra u otro artista que acompañe al rapero arriba del escenario del Allegiant Stadium.

El anuncio se ha hecho precisamente cinco meses antes de que el evento deportivo tenga lugar, el próximo 24 de febrero



Pese al historial de violencia de Eleazar, ella comentó que el actor nunca se ha sobrepasado.

Expareja de Peso Pluma se compromete con Eleazar Gómez

EL UNIVERSAL.-

Jeni de la Vega, exnovia del cantante de corridos tumbados Peso Pluma, confirmó su compromiso con el actor mexicano Eleazar Gómez, por lo que en los próximos meses la pareja llegará hasta el altar.

"Hay un compromiso entre Eleazar Gómez y yo. Fue un momento muy íntimo; al final, detrás de la puerta, solo éramos él y yo. Fue algo muy íntimo, yo ni sabía. Él me dijo que era una cena de negocios.

"Yo llegué, estaba Eleazar, veo todo con rosas, velas y pensé que me había equivocado de lugar. Obviamente, seguí el camino y me di cuenta de que era una cena romántica", reveló la sexy conductora al canal "Chisme No Like".

Pese al historial de violencia de Eleazar con sus exparejas, ella comentó que el actor nunca se ha sobrepasado y también enfatizó que si se diera el caso de que existieran indicios de violencia, será la primera en ponerle un alto.

EL CAMINO DE USHER HASTA EL SUPER TAZÓN 2024

EL UNIVERSAL.-

Se reveló uno de los secretos mejores guardados del deporte y el espectáculo, el nombre del artista que protagonizará el medio tiempo del Super Bowl 2024 y cuando todos los rumores apuntaban a que sería uno de los artistas del momento, entre los que destacaban los nombres de Harry Styles o Taylor Swift, ahora se sabe que será Usher quien ocupará ese lugar.

Mediante un video que se publicó en las redes sociales, tanto del cantante como de la propia liga, se dio a conocer la noticia y de inmediato generó reacciones y grandes expectativas entre el

público y los seguidores del también productor.

A pesar de que el intérprete de "OMG" tiene una larga carrera, su popularidad ha descendido en los últimos años, pues fue durante la década de los 90 y los 2000 cuando vivió su mejor etapa, por lo que muchos se han comenzado a preguntar ¿quién es Usher?

Usher Terrence Raymond IV, nombre real del artista, nació en Texas en octubre del 78 y es reconocido como cantante, compositor y uno de los grandes productores musicales.

Inició su carrera en 1994, cuando lanzó su primer disco el cual llevó su nombre, a pesar de que por las ventas consiguió obtener disco

platino, no fue hasta el 2004 cuando realmente alcanzó la fama gracias al su álbum "Confessions", del cual se desprende "Yeah!" uno de sus sencillos más exitosos.

La canción logró colocarse durante 12 semanas como el primer lugar en la lista de Billboard 100 en el Hot R&B/Hip-Hop y vendió 1 millón de copias en la primera semana.

Pero este no es el único éxito en la carrera de Usher, "You Make me Wanna", "My Way", "Burn" y "My Boo", junto a Alicia Keys, forman parte de su repertorio. Además, tiene grandes colaboraciones con artistas de la talla de Justin Bieber, Enrique Iglesias y hasta Romeo Santos.



Inició su carrera en 1994



El cantante estuvo involucrado en el homicidio de un joven en París 2018.

Sentencian a MHD a 12 años por asesinato

Juan Emilio Aguillón

El rapero francés, MHD, fue condenado este fin de semana a 12 años de prisión.

La condena fue impuesta debido a su participación en el asesinato de un joven en París, en el año 2018, quien fue atropellado y apuñalado en repetidas ocasiones.

De acuerdo con medios internacionales, el rapero fue acusado de formar parte del ataque junto a otras seis personas, en la capital francesa.

La decisión se tomó pese a que MHD negó la situación en varias ocasiones, asegurando que él no se encontraba ahí cuando ocurrió el brutal asesinato.

No obstante, testigos que estuvieron en la escena, identificaron su

corte de pelo, la ropa que llevaba y la camioneta que él mismo dejó días después en las calles aledañas al crimen.

"Desde el principio, he mantenido mi inocencia en este caso y continuaré manteniendo mi inocencia", declaró el tribunal.

El rapero saltó a la fama en el 2015 y el 2016, luego de publicar sus videos en plataforma digitales como YouTube, al punto de que artistas como Drake y Madonna quisieron realizar colaboraciones con él.

Tras firmar contratos con Puma, la marca dejó de colaborar con él, y tras el suceso, MHD se encontraba en arresto domiciliario desde el 2019.

Se prevé que el cantante apele la decisión del juez y busque una alternativa a la condena en el futuro cercano.

Russell Brand enfrenta nuevas acusaciones

EL UNIVERSAL.-

Después de que varias mujeres señalaran a Russell Brand de cargos que van desde la agresión sexual y hasta el abuso emocional, y que la policía de Londres iniciara una investigación en su contra; el caso parece complicarse cada vez más para el comediante, pues ahora enfrenta una nueva acusación en su contra.

De acuerdo con varios medios internacionales, el actor está siendo acusado de agresión sexual por parte de una mujer quien aseguró que Brand la obligó a tener relaciones con él antes de dejarla salir de su casa.

Según el relato que la mujer, de nombre Sarah, explicó que conoció al británico durante un vuelo. Después de aterrizar él la habría invitado a caminar y luego a su casa, pero cuando abordaron el automóvil que los llevaría hasta la residencia de Brand, él cambió drásticamente de actitud.

Sarah detalló que el comediante se portó agresivo y hasta se abalanzó contra ella para rasgar sus medias: "No era amigable ni encantador, era agresivo y yo me sentí muy vulnerable e intimidada. El conductor de la limusina se dio la vuelta varias veces porque yo decía que no, pero hizo más de un agujero en las medias que llevaba puestas", dijo al medio Sky News.

A pesar de esto, accedió a tener un

encuentro íntimo con Brand, pero cuando quiso regresar a su casa, él se negó a dejarla ir, a menos que le practicara sexo oral: "Quería irme y dije: 'necesito tomar un taxi'. Él dijo: 'no te conseguiré un taxi hasta que hagas esto', lo cual fue un acto sexual", agregó.

Aunque la chica no dio mayor información sobre cuando pudo haber sucedido el ataque, esta acusación se suma a la ya larga lista de cargos que el ex-

sposo de Katy Perry enfrenta.

Anteriormente la cadena británica BBC, con la que el actor colaboraba, anunció que decidió eliminar de sus plataformas digitales el contenido en el que Brand aparecía "al haber considerado que en la actualidad está por debajo de las expectativas de los espectadores". Además, la plataforma de YouTube, suspendió los ingresos de publicidad en los canales vinculados Brand.



El actor está siendo acusado de agresión sexual.